



Convenio

Universidad Pedagógica Nacional

Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE

LA FORMACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LÍDERES Y LIDERESAS COMUNITARIOS.

**Dos procesos de formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios en Colombia con
contexto particular en los municipios de La Ceja- Antioquia y Soacha-Cundinamarca**

Trabajo de Grado de Maestría

Mónica Marcela Fonseca Hernández

Wilson Heraldo Vargas Rodríguez

Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá

2020



Convenio

Universidad Pedagógica Nacional

Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE

LA FORMACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LÍDERES Y LIDERESAS COMUNITARIOS.

**Dos procesos de formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios en Colombia con
contexto particular en los municipios de La Ceja- Antioquia y Soacha-Cundinamarca**

Trabajo de Grado de Maestría

Mónica Marcela Fonseca Hernández

Wilson Heraldo Vargas Rodríguez

Tutor

Dr. Jaime Alberto Rendón Acevedo

Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá

2020

Agradecimientos

A Dios, fuente de nuestra fe y convicción para afrontar cada reto y lograr nuestros propósitos.

A nuestros familiares por su apoyo y comprensión.

A la Corporación Prodepaz y a Prosperidad Social, entidades que nos abrieron sus puertas y nos permitieron indagar y conocer sus procesos de formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios.

Al CINDE, a la Universidad Pedagógica Nacional y en especial a los profesores de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social por sus valiosas enseñanzas y orientaciones académicas.

A nuestro director de tesis profesor Jaime Rendón quien, con su disposición, asesoría y acompañamiento, nos permitió recorrer este camino de la investigación y aprender a su lado a construir nuevos aprendizajes en la línea de investigación en desarrollo social y comunitario.

A los líderes y las lideresas que nos colaboraron en esta investigación y en general a esas personas que, con su ejemplo de liderazgo social y comunitario, su esfuerzo, perseverancia y vocación de servicio por la comunidad, son una esperanza viva para el país y un “elogio de la dificultad” como nos enseña el maestro Estanislao Zuleta.

Tabla de contenido

Resumen.....	7
Palabras Clave:.....	7
Abstract	8
Keywords:	8
Introducción	9
Planteamiento del Problema	11
Objetivos	15
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15
Marco Teórico y Conceptual.....	16
El Enfoque de Capacidades Humanas	16
Las Capacidades Individuales y las Capacidades Colectivas	27
La Formación Ciudadana.....	29
El Liderazgo Comunitario.....	33
Marco de Contexto.....	38
Contexto Territorial en el que se enmarcan los Casos de Estudio	38
Contexto Territorial del Municipio de La Ceja- Antioquia	38
Contexto Territorial Municipio de Soacha-Cundinamarca	40
Contexto Institucional en el que se enmarcan los Casos de Estudio.....	43
Contexto Institucional de la Formación de Líderes Sociales y Comunitarios en el Oriente Antioqueño en el Marco del Diplomado en “Liderazgo Comunitario, Articulación Social y Territorio de la Corporación Prodepaz”	43
Contexto sobre el origen del Diplomado en Liderazgo Comunitario, Articulación Social y Territorio de la Corporación Prodepaz	45
Contexto Institucional del Proceso de Formación y Promoción de Liderazgos Comunitarios en el Marco de los Espacios de Participación Social del Componente de Bienestar Comunitario del Programa Familias en Acción de Prosperidad Social	47
Contexto sobre el origen de la Línea de Participación Social y a la Promoción de Liderazgos en el Programa Familias en Acción de Prosperidad Social	51
Diseño Metodológico.....	52
Enfoque y Método de Investigación	52
Ruta para el Estudio de Caso	53

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	54
Técnicas de Análisis de Datos	61
Análisis de Resultados	64
Descripción y Resultados del Caso Diplomado en Liderazgo Comunitario, Articulación Social y Territorio de la Corporación Prodepaz.....	64
Descripción y Resultados del Caso Espacios de Participación Social del Componente de Bienestar Comunitario del Programa de Familias en Acción	66
Hallazgos y Aspectos Claves Evidenciados en los Casos Estudiados Respecto a las Categorías de Análisis	70
Hallazgos Sobre las Características de Líderes y Lideresas Comunitarios en los Casos Estudiados y en los contextos territoriales de los Municipios de La Ceja-Antioquia y Soacha-Cundinamarca.	81
Discusión	84
Convergencias y Divergencias de los Casos Estudiados	84
Análisis de los Casos Estudiados como Procesos de Formación Ciudadana y su Incidencia en el Fortalecimiento de Capacidades en Líderes y Lideresas Comunitarios.....	88
Conclusiones	93
Referencias.....	96

Tabla 1	20
Matriz de Necesidades y Satisfactores	20
Tabla 2	25
Correspondencia Entre Necesidades Según Categorías Axiológicas del DEH y Listado de Capabilities Según Nussbaum.....	25
Tabla 3	58
Instrumentos de Recolección de Información Aplicados.....	58
Tabla 4	61
Trabajo de campo y recolección de documentación de los dos casos estudiados	61
Tabla 5	71
Hallazgos y aspectos claves evidenciados en los casos estudiados respecto a la categoría de formación ciudadana	71
Tabla 6	73
Hallazgos y aspectos claves evidenciados en los casos estudiados respecto a la categoría de capacidades	73
Tabla 7	77
Hallazgos y aspectos claves evidenciados en los casos estudiados respecto a la categoría de liderazgo comunitario	77
Tabla 8	83
Características poblacionales de las y los líderes del programa Familias en Acción de los municipios de La Ceja- Antioquia y Soacha- Cundinamarca.....	83

Resumen

Este trabajo de investigación presenta un estudio de caso de dos procesos de formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios en Colombia; contemplando como categorías de análisis la categoría de capacidades, desde el enfoque de capacidades humanas y el abordaje de las capacidades individuales y colectivas; la categoría de formación ciudadana y la categoría de liderazgo comunitario.

Dichos casos corresponden a iniciativas institucionales distintas; una de carácter privado a cargo de la Corporación Prodepaz y otra de carácter público a cargo del Componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Igualmente se tomaron como referentes dos contextos territoriales diferentes: el municipio de La Ceja en Antioquia y el Municipio de Soacha en Cundinamarca.

El estudio de caso se desarrolló desde una perspectiva metodológica de investigación cualitativa, con un enfoque hermenéutico y se abordó como método el estudio de caso colectivo; dicho método permitió describir estos dos procesos e identificar sus resultados recientes, conocer la forma en la cual se realizaron y la interpretación en diferentes contextos; así como abordar la pregunta de investigación, revisando y analizando las convergencias y divergencias de estos dos procesos a partir de las categorías contempladas.

Para el análisis de resultados se empleó la técnica de análisis de contenido mediante una revisión a los documentos que soportan estos procesos y los datos cualitativos recolectados mediante grupos focales, entrevistas y encuestas dirigidos a los actores institucionales involucrados en dichos procesos y a distintos líderes y lideresas comunitarios de estos municipios y regiones.

Los dos casos de estudio analizados a pesar de sus contextos y características tan dispares permiten evidenciar que la formación ciudadana cuando se lleva a cabo desde un enfoque de proceso incide en el fortalecimiento de capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas de los líderes y lideresas comunitarios, así como el surgimiento de nuevos liderazgos y en este sentido estos líderes y lideresas logran mejores niveles de participación, agenciamiento, empoderamiento, incidencia en el territorio, en las comunidades y en el ejercicio de su ciudadanía.

Palabras Clave: Formación ciudadana, capacidades, liderazgo comunitario.

Abstract

This research work presents a case study of two processes of formation and strengthening of community leaderships in Colombia; considering as categories of analysis the category of capabilities, from the human capabilities approach and the approach to individual and collective capabilities; the citizen education category and the community leadership category.

These cases correspond to different institutional initiatives; one of a private nature in charge of the Prodepaz Corporation and another of a public nature in charge of the Community Welfare Component of the Familias en Acción program of the Administrative Department for Social Prosperity. Likewise, two different territorial contexts were taken as references: the municipality of La Ceja in Antioquia and the Municipality of Soacha in Cundinamarca.

The case study was developed from a qualitative research methodological perspective, with a hermeneutical approach and the collective case study was approached as a method; This method allowed describing these two processes and identifying their recent results, knowing the way in which they were carried out and their interpretation in different contexts; as well as addressing the research question, reviewing and analyzing the convergences and divergences of these two processes from the categories contemplated.

For the analysis of the results, the content analysis technique was used through a review of the documents that support these processes and the qualitative data collected through focus groups, interviews and surveys directed to the institutional actors involved in said processes and to different community leaders. of these municipalities and regions.

The two case studies analyzed, despite their disparate contexts and characteristics, show that citizenship training when carried out from a process approach affects the strengthening of human capacities and individual and collective capacities of community leaders. as well as the emergence of new leaderships and in this sense these leaders achieve better levels of participation, agency, empowerment, incidence in the territory, in the communities and in the exercise of their citizenship.

Keywords: Citizen training, capabilities, community leadership.

Introducción

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional ha venido promoviendo el programa de formación de competencias ciudadanas en los contextos escolares de primaria y secundaria dirigido especialmente a niños, niñas y jóvenes vinculados al sistema educativo formal de todo el territorio nacional, desde este panorama, generalmente se encuentran investigaciones y trabajos académicos que dan cuenta sobre aspectos, casos o experiencias de formación ciudadana en el contexto de la educación escolar. Sin embargo es importante contemplar que en un contexto no escolar, en poblaciones adultas, particularmente en líderes y lideresas comunitarios y en diferentes escenarios locales donde se encuentra población en condiciones vulnerables por conflictos y fenómenos sociales como la pobreza y la exclusión y donde las condiciones del territorio son distintas y particulares, también es necesario indagar y conocer cómo se desarrollan estos procesos o experiencias de formación ciudadana y cómo inciden por ejemplo, en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación aborda la siguiente pregunta: ¿De qué manera la formación ciudadana incide en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios? Con este interrogante, se aborda un estudio de caso sobre dos procesos de formación y fortalecimiento de líderes y lideresas comunitarios desarrollados recientemente:

El primer caso es el proceso de formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios realizado en el oriente antioqueño por iniciativa de la Corporación Prodepaz, en el marco de la Línea de Articulación e Integración Territorial denominado: “Diplomado en liderazgo comunitario, articulación social y territorio” cuyo propósito es la promoción y capacitación de liderazgos a nivel regional, con el objetivo de mejorar el desarrollo de la comunidad y contribuir a la superación de las causas estructurales del conflicto armado y sociopolítico de esta región, a través del Programa Desarrollo para la Paz. Para este caso se tomó como enfoque particular el contexto del Municipio de La Ceja.

El segundo caso, hace referencia al proceso realizado en el territorio nacional con la promoción y fortalecimiento de liderazgos de mujeres y madres de familia, desarrollado en el marco de los espacios de participación social del Componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción, programa bandera en Colombia relacionado con transferencias monetarias condicionadas el cual es adelantado por el Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social, entidad del gobierno nacional responsable de diseñar, coordinar e

implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social; para este caso se tomó como referente el contexto del municipio de La Ceja en Antioquia y el Municipio de Soacha en Cundinamarca.

Inicialmente, el trabajo desarrolla un marco teórico y conceptual relacionado con tres categorías: la categoría de capacidades, desde el enfoque de capacidades humanas y el abordaje de las capacidades individuales y colectivas; las categorías de formación ciudadana y la categoría de liderazgo comunitario.

Dado el carácter regional y nacional de estos dos procesos, en el capítulo de contexto se delimita el alcance de la investigación a dos contextos territoriales distintos: el contexto del municipio de La Ceja en Antioquia y el contexto del municipio de Soacha en Cundinamarca, Igualmente se describe en este capítulo el contexto institucional de estos dos procesos y los antecedentes o circunstancias que dieron origen a estas iniciativas dirigidas a líderes y lideresas comunitarios y que se desarrollaron en 2019.

Posteriormente el documento aborda un capítulo destinado a explicar el diseño metodológico, indicando el enfoque y método seleccionado en la investigación, la ruta para el estudio de caso, las técnicas e instrumentos utilizados en el trabajo de campo para recolectar y procesar la información y las técnicas para el análisis de los datos recolectados.

En el último capítulo se describen las características, aspectos relevantes y resultados de los dos procesos objeto de estudio, se exponen luego a manera de comparación los hallazgos identificados en los dos casos respecto a las categorías de análisis, se hace una discusión sobre las convergencias y divergencias encontradas y por último para enfatizar en la respuesta a la pregunta de investigación, se analiza la incidencia de la formación ciudadana en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios.

Para finalizar, el trabajo de investigación presenta las principales conclusiones que se lograron inferir teniendo en cuenta la indagación realizada a fuentes primarias y secundarias, así como los resultados obtenidos en el estudio de caso.

Planteamiento del Problema

En los escenarios locales de nuestro país, la problemática de formación ciudadana podría abordarse desde dos perspectivas, una respecto a la necesidad de la formación ciudadana desde su contexto histórico, social, local y cultural y otra desde la urgencia de la formación del sujeto como “ser ciudadano”. (Quiroz y Jaramillo, 2009).

La formación ciudadana, como la conocemos actualmente en Colombia, no ha tenido el mismo comportamiento; sino que ha sido el resultado de un proceso de evolución en el transcurso de nuestra historia. Los procesos de transformación política, económica y cultural por los que ha atravesado la sociedad colombiana más o menos desde el siglo XIX hasta nuestros días, se han expresado en el cambio en los modos de producción, en el avance y dependencia de las tecnologías de la comunicación, la fragmentación, el pluralismo y dinámicas geopolíticas, lo que ha exigido una permanente revisión y reformulación de la tarea educativa y de la escuela, pero no necesariamente como un espacio privilegiado para la socialización y, de manera directa, para la formación de ciudadanos (Uribe, 1995) citado por Quiroz & Jaramillo (2009).

De acuerdo con Chauv (2004), formar para la ciudadanía es fundamental hoy en día en cualquier sociedad del mundo. Sin embargo, en nuestro contexto esa labor es todavía más necesaria y urgente, dado que Colombia sigue teniendo uno de los índices de violencia más altos del mundo. Lo mismo ocurre con la corrupción y con otros problemas sociales como la inequidad y las discriminaciones de diverso tipo. Tristemente, no podemos decir que los derechos fundamentales del ser humano estén garantizados en nuestro país.

A pesar de que en principio nuestra democracia es relativamente sólida y la Constitución Política de 1991 se destaca en muchos aspectos frente a otras constituciones en el mundo, lo que ocurre en la cotidianidad de la vida de millones de colombianos y colombianas está todavía lejos de lo que se espera de una verdadera democracia y de lo que propone nuestra Constitución Política. Ante esta situación, es prácticamente un consenso que la educación tiene un papel fundamental que cumplir. Una transformación en la manera como actuamos en sociedad, cómo nos relacionamos unos con otros o cómo participamos para lograr cambios requiere que los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestra sociedad, así como las generaciones que están por venir, reciban una formación que les permita ejercer de manera constructiva su ciudadanía.

Ligada a esta necesidad latente de formación para la ciudadanía, en la consulta realizada previamente para esta investigación a cerca de 20 fuentes distintas entre trabajos de tesis,

artículos académicos e informes o documentos institucionales, se encontró particularmente que un aspecto importante, está relacionado con las posibilidades educativas en los procesos de participación y con los problemas de orden pedagógico y metodológico en muchas iniciativas de formación, sobre todo de carácter institucional. Se destaca por ejemplo que en el marco de los segundos congresos locales de participación realizados en Bogotá en el año 2008, los participantes de estos congresos consideraron la escasa formación educativa en el ejercicio de la participación como una fuerte limitación para que la ciudadanía se empodere de los escenarios participativos. (IDPAC, 2008 p.46).

De otra parte, en los procesos formativos propuestos por la instituciones del gobierno, se caracterizaron por deficiencias como la sobreoferta institucional en ejercicios de identificación de necesidades y potencialidades, la subestimación del conocimiento de las comunidades, la limitación de los funcionarios y formadores para hacer comprensible el lenguaje técnico, las deficiencias metodológicas que impiden motivar la participación, y la imposibilidad de romper con los esquemas tradicionales en los procesos de formación. (IDPAC, 2008 p.46).

También es importante resaltar que la preocupación e interés por la promoción de procesos pertinentes y adecuados de formación ciudadana, así como de fortalecimiento de liderazgos comunitarios por parte de organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y los gobiernos a nivel nacional, regional y municipal es una constante en el territorio colombiano. Por lo general estos procesos son desarrollados por las entidades del gobierno a nivel nacional, regional o municipal en el marco de los planes de desarrollo institucional o los planes de desarrollo territorial, mediante los cuales se plantean estrategias, propuestas, programas y proyectos para abordar dichos procesos.

Formar ciudadanos con una clara conciencia, críticos, responsables y participativos ha sido, es y será una necesidad urgente en nuestro contexto social y cultural colombiano. Reflexionar cuáles son las mejores maneras de lograrlo tanto, desde el contexto escolarizado, como el no escolarizado, es tarea de pedagogos y didactas desde la enseñanza de los diferentes saberes específicos. (Quiroz y Jaramillo, 2009.p124).

Según lo planteado por el MEN (2004), este proyecto nacional se ocupa de ayudar a desarrollar en los estudiantes, además de las competencias matemáticas y científicas básicas para hacerles frente a las exigencias laborales del mercado capitalista, las competencias para ejercer los derechos y deberes ciudadanos.

Para Mieles & Alvarado (2012), la propuesta de formación en competencias ciudadanas impulsada por el Ministerio de Educación Nacional es importante y necesaria, pero requiere una revisión profunda desde la perspectiva de la construcción de subjetividad política, del trabajo cotidiano en las aulas y en las instituciones educativas, y de la creación de espacios alternativos para avanzar en la formación ciudadana colectivamente.

Según las reflexiones de Mieles y Alvarado (2012), otro punto para fortalecer tiene que ver con la visión de competencia desde el individuo, esto es, que no basta con propiciar aprendizajes y desarrollar habilidades en cada ser humano para actuar de manera democrática, sino que hay que fortalecer sus capacidades para construir la democracia en compañía de los otros. Para ello, es indispensable que la formación de ciudadanía pase por el fortalecimiento del nosotros, como espacio fundamental de reconocimiento e inclusión del otro.

Aunado a lo anterior, también es importante indagar y conocer cómo se desarrollan estos procesos o experiencias de formación ciudadana en un contexto no escolar, en poblaciones adultas, particularmente en líderes y lideresas comunitarios y en diferentes escenarios locales donde se encuentra población en condiciones vulnerables por conflictos y fenómenos sociales como la pobreza y la exclusión y donde las condiciones del territorio son distintas y particulares.

Una oportunidad que se presenta para indagar al respecto, se contempla en el marco de la Ley 1948 de 2019 por la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción, dado que esta ley, establece como objetivos contribuir a la superación y prevención de la pobreza, la formación del capital humano y a la formación de competencias ciudadanas y comunitarias para la autonomía y el bienestar de las familias.

Por otra parte, se encuentran iniciativas de orden regional como la que viene llevando a cabo la Corporación Programa para el Desarrollo de la Paz, Prodepaz, en el oriente de Antioquia donde se promueve el empoderamiento de los pobladores, el fortalecimiento de las capacidades humanas a nivel individual para la transformación de las relaciones sociales; y el fortalecimiento de las organizaciones sociales a nivel colectivo para gestionar los conflictos, generando condiciones para una vida digna. (Redprodepaz, 2005). Para este propósito la Corporación Prodepaz ha identificado a partir de los aprendizajes del proceso con la Red de Pobladores, que era necesario formar los liderazgos para su renovación y mayor incidencia en los territorios con el argumento que son los pobladores de los territorios los llamados a ser agentes de paz, a

promover en sus comunidades experiencias de solidaridad y respeto por la diferencia y construir desde allí el desarrollo de nuestra sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente investigación busca resolver la siguiente pregunta: ¿De qué manera la formación ciudadana incide en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios? Con este interrogante, se aborda un estudio de caso sobre dos procesos de formación y fortalecimiento de líderes y lideresas comunitarios desarrollados en el año 2019.

Los dos casos objeto de investigación se catalogan como "procesos" por los autores de esta investigación dado que no se limitan a una sola actividad de formación o capacitación, ni son el resultado de una acción específica o esporádica, sino que más bien integran varias acciones, han procurado su continuidad a través del tiempo y se enmarcan en un programa institucional de carácter público o privado que cuenta con una importante trayectoria, tienen un sólido contexto de origen y una experiencia previa que los respalda como iniciativas de formación, promoción y fortalecimiento de liderazgos comunitarios en los territorios.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la incidencia de la formación ciudadana en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios a partir del estudio de caso de dos procesos de formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios en Colombia con contexto particular en los municipios de La Ceja- Antioquia y Soacha-Cundinamarca.

Objetivos Específicos

1. Describir dos procesos de formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios en Colombia, en los municipios de La Ceja- Antioquia y Soacha-Cundinamarca.
2. Comparar en los casos objeto de estudio, cómo se abordan las categorías de capacidades desde el enfoque de capacidades humanas y las capacidades individuales y colectivas, así como las categorías de formación ciudadana y liderazgo comunitario, analizando sus convergencias y divergencias.
3. Identificar las características y el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios a partir de los dos casos objeto de estudio y los contextos particulares de los municipios de Soacha- Cundinamarca y La Ceja-Antioquia.

Marco Teórico y Conceptual

Este capítulo tiene como propósito desarrollar tres categorías como referentes teóricos y conceptuales del trabajo de investigación: la categoría de capacidades, desde el enfoque de capacidades humanas y el abordaje de las capacidades individuales y colectivas; la categoría de formación ciudadana y la categoría de liderazgo comunitario.

De este modo, se aborda el enfoque de capacidades humanas a partir del liberalismo radical de Buchanan (1993), como se citó en Moreno (2017), en contraposición con el liberalismo social, desarrollado por autores como Sen (2014), Nussbaum (2011) y la reflexión de Rawls (2006). Adicionalmente se tuvieron en cuenta los planteamientos Max Neef (1986) sobre el desarrollo a escala humana y los planteamientos del PNUD (2009), Raciti & Vivaldi (2020) en el tema de las capacidades y su relación con el desarrollo humano.

La formación ciudadana, de acuerdo a lo planteado por Quiroz & Jaramillo (2009) se aborda como una categoría conceptual que implica no solo la promoción del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores, sino también la promoción, el conocimiento, la comprensión y la aplicación de los saberes y las actitudes, que permiten al individuo integrarse a la sociedad y ser partícipes de la reconstrucción de la dimensión de lo público, del ámbito de la democracia y de los valores éticos y políticos. Sin embargo, en este trabajo de investigación no se pretende abordar el tema de la ciudadanía y la formación ciudadana en toda su complejidad sino realizar una aproximación conceptual la cual se articule con las categorías de capacidades y liderazgo comunitario; en este sentido se tienen en cuenta los planteamientos desarrollados por autores como Magendzo (2004), Ariza (2007), Delgado & Vasco (2007), Quiroz & Jaramillo (2009) y Mieles & Alvarado (2012).

En la categoría de liderazgo comunitario, se desarrollan los planteamientos de González (1995), Charry (2004), Rojas (2013), Moreno (2008), Barragán & Torres (2006), enfatizando en que el liderazgo comunitario se distingue cuando una persona tiene la capacidad de influir más que otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad. Los líderes comunitarios representan las demandas de la comunidad y así mismo contribuyen a sus procesos de organización, expresión y participación.

El Enfoque de Capacidades Humanas

Un referente clave al momento de abordar el enfoque de las capacidades humanas son los planteamientos de Desarrollo a Escala Humana (DEH), propuesto por Max-Neef en colaboración

con Elizalde & Hopenhayn (1986), el cual enfoca la interpretación del desarrollo humano según la categoría de las necesidades humanas fundamentales, El DEH asume como propia la perspectiva de la universalidad de las necesidades humanas básicas y su consecuente transversalidad a las culturas. En esta línea, mencionan Raciti & Vivaldi (2020) que las argumentaciones de Max-Neef se acercan mucho a las reflexiones de Heller pues esta filósofa y socióloga, describe el concepto de necesidad en términos de deseo consciente o aspiración dirigida hacia un objeto y motivador de la acción. En este sentido Heller (1977) sigue, por un lado, confirmando la fuerza determinante de las estructuras sociales y productivas del contexto y consecuentemente representando la necesidad como un producto social, un fenómeno que se objetiva socialmente dependiendo del contexto en el cual el individuo vive. Sin embargo, al mismo tiempo Heller recupera el rol de la subjetividad, reconociendo que cada necesidad es personal, referida a la persona en su individualidad: desear y aspirar son acciones y orientaciones esencialmente humanas; solo las personas desean conscientemente algo y aspiran a poseer algo.

En esta perspectiva Heller (1977) identifica dos categorías de necesidades: las necesidades existenciales y las necesidades propiamente humanas. La primera categoría identifica las necesidades primarias del punto de vista ontológico y vinculadas al instinto de auto conservación: nutrición, sexualidad, relaciones sociales, actividad. La segunda categoría identifica todas las necesidades no vinculadas al instinto de auto conservación y que la persona puede valorar del punto de vista cualitativo: el descanso superior a lo que es necesario para la reproducción de la fuerza laboral, la actividad cultural, el juego de adultos, la introspección, la amistad, el amor, la autorrealización, la actividad moral.

Al lado de estas categorías, Heller (1977) identifica otras dos: las necesidades humanas alienantes y necesidades humanas radicales. Las primeras son definidas por objetos cuantitativos como la necesidad de dinero, poder y posesión y por una fuerza de acumulación infinita (quedando en la respuesta a estas necesidades, no existe un punto de llegada en el cual el ser humano diga “no necesito de otro dinero, poder o posesión”). En cambio, las necesidades radicales pertenecen a la raíz más íntima del ser humano y se valoran por su profundidad más que por su extensión. Esta caracterización de las necesidades coincide con las necesidades anteriormente definidas como propiamente humanas, atribuyendo a la subjetividad humana, una tensión hacia la radicalidad que esta autora identifica como motor del cambio y de las

transformaciones sociales más allá de las fuerzas determinísticas destacadas por las distintas formas del historicismo.

En el surco de esta reflexión, el DEH identifica en la auto dependencia de la persona de sí misma y en sus orgánicas articulaciones con el entorno social, productivo y político los pilares fundamentales que lo sustentan. Dicho de otra manera, no es la referencia a la cuantificación monetaria o a las características de los procesos productivos y dinámicas de consumo que define el perfil del desarrollo, sino la cualidad de la respuesta a las necesidades humanas necesarias a que cada ser humano pueda expresar su auto dependencia y su capacidad de agencia. Asimismo, el rol protagónico de las personas es afirmado como condición clave del desarrollo:

Un desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas no puede, por definición, estructurarse desde arriba hacia abajo. No puede imponerse por ley ni por decreto. Sólo puede emanar directamente de las acciones. Aspiraciones y conciencia creativa y crítica de los propios actores sociales que, de ser tradicionalmente objetos de desarrollo, pasan a asumir su rol protagónico de sujetos. (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 2010).

En este sentido el DEH se enfoca en las personas y no en los objetos (y en su cuantificación), asumiendo la calidad de vida de las personas como referencia para la valoración del proceso de desarrollo.

Por lo que se refiere a las necesidades humanas, el DEH aborda el concepto en función del desarrollo, afirmando la intención de poner en claro una “teoría de las necesidades para el desarrollo”. En esta afirmación podemos reconocer un punto de cruce con el énfasis puesto por Ágnes Heller en el potencial transformador de la subjetividad en la medida en que afirme su derecho a la satisfacción de sus necesidades radicales.

Desde el punto de vista de la conceptualización de las necesidades humanas, el DEH destaca su carácter multidimensional y sistémico: La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y compensaciones son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades. (Max-Neef, 1986)

En este sentido el DEH introduce una diferenciación entre necesidades humanas fundamentales y satisfactores de las mismas. A este respecto el DEH define como satisfactores todos los componentes histórica y culturalmente determinados que permiten la satisfacción de las

necesidades humanas fundamentales. Desde otro punto de vista, también los satisfactores podrían ser entendidos como necesidades. Por ejemplo, considerando el trabajo podríamos afirmar que “las personas necesitan de trabajo”. Sin embargo, es esta ambigüedad que obstaculiza el reconocimiento de la dimensión radical de las necesidades del punto de vista de la condición humana. Así, el DEH nos ayuda a entender que el trabajo no es una “necesidad primaria” sino funcional a la satisfacción de otras necesidades que reconocemos como fundamentales para la plena realización de nuestra condición humana.

Afirmar esta diferenciación es importante tanto del punto de vista epistemológico como metodológico. Del punto de vista epistemológico, porque nos ayuda a orientar nuestro esfuerzo de comprensión e interpretación efectiva de las necesidades humanas que deberían orientar el desarrollo; del punto de vista metodológico, porque nos ayuda a orientar el qué hacer evitando trampas asistencialistas y dando relevancia al esfuerzo de empoderamiento de las personas y de las comunidades.

Coherente con este abordaje, el DEH articula las necesidades humanas fundamentales diferenciándolas según categorías existenciales y categorías axiológicas: Las categorías existenciales incluyen las necesidades de ser, tener, hacer y estar; las categorías axiológicas incluyen las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. (Max-Neef, et al., 2010).

A cada una de estas necesidades corresponden satisfactores, es decir, componentes que sirven a la satisfacción de las mismas, generando una matriz de necesidades y satisfactores. En la tabla 1 se muestra la matriz propuesta en Max-Neef, et al., (2010):

Tabla 1

Matriz de Necesidades y Satisfactores

(*)	(**)	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	(1) Salud física y mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	(2) Alimentación, abrigo, trabajo	(3) Alimentar, procrear, descansar, trabajar	(4) Entorno vital, entorno social	
Protección	(5) Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	(6) Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	(7) Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	(8) Entorno vital, entorno social, morada	
Afecto	(9) Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	(10) Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	(11) Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	(12) Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro	
Entendimiento	(13) Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	(14) Literatura, maestros, método, políticas educativas, políticas comunicacionales	(15) Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	(16) Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia	
Participación	(17) Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	(18) Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	(19) Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	(20) Ámbitos de interacción participativa: partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias	
Ocio	(21) Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	(22) Juegos, espectáculos, fiestas, calma	(23) Divagar, abstraerse, soñar, ahorrar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	(24) Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes	
Creación	(25) Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	(26) Habilidades, destrezas, método, trabajo	(27) Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	(28) Ámbitos de producción y retroalimentación: talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal	
Identidad	(29) Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	(30) Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	(31) Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	(32) Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas	
Libertad	(33) Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	(34) Igualdad de derechos	(35) Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	(36) Plasticidad espacio-temporal	

(*) Necesidades según categorías axiológicas.

(**) Necesidades según categorías existenciales.

Fuente: Max-Neef, et al. (2010)

Deteniéndonos en la lectura de esta matriz, es posible reconocer un relevante punto de contacto con otro enfoque interpretativo del desarrollo humano: el Capability Approach. A este respecto Raciti & Vivaldi (2020) señalan dos coincidencias: la primera se refiere a la interpretación misma de las necesidades humanas fundamentales, las cuales, en la medida en que son interpretadas como enraizadas en la posibilidad de expresión existencial de la condición

humana y de su agencia transformadora, tienden a dialogar con el espacio de significado del concepto de capability, definido por Sen (2000) como una representación de la libertad sustancial de la persona y articulado por Nussbaum (2011) en términos de componentes transculturales y fundantes, la posibilidad que la vida se manifieste existencialmente como vida humana. La segunda se refiere al concepto de satisfactores, el cual remite a los conceptos de endowments y factores de conversión, utilizados en el Capability Approach para definir los factores individuales o sociales intervinientes en el proceso de transformación de los recursos del individuo para la adquisición y expresión de sus capabilities.

Al desarrollar el enfoque de las capacidades humanas, es importante resaltar la concepción del liberalismo radical y la teoría de elección pública de Buchanan (1993) citado en Moreno (2017), que reconoce la supremacía del mercado como la institución encargada de asignar y distribuir, con la premisa de que la sociedad no genera situaciones de igualdad, sino de desigualdad, en la cual y de acuerdo a las aptitudes naturales de los individuos, tendrán la capacidad de desarrollar su personalidad y producir bienes. En este orden de ideas, el individuo tiene o no tiene la capacidad apropiarse de las libertades que el mercado le proporciona, es decir el papel de regular las capacidades debe ser función del mercado y no del Estado (Moreno, 2017).

Entre las posturas del liberalismo social, encontramos a Rawls (1995) que en su obra la Teoría de la Justicia, considera que las capacidades son habilidades adquiridas de acuerdo a la situación social y nivel de libertades, las cuales están determinadas por las diferentes contingencias naturales y sociales que vive el hombre; las capacidades se encuentran determinadas por la definición que realiza de los cinco bienes primarios, los cuales permiten a las personas contar con libertades básicas y oportunidades equitativas, estos son: los derechos y libertades básicas, la libertad de movimiento y la libre elección de ocupación en un contexto con diferentes oportunidades; los poderes y las prerrogativas en cargos de responsabilidad en las instituciones políticas y económicas donde el individuo desarrolla las capacidades sociales; en penúltimo lugar los ingresos y riqueza, y por último las bases sociales del respeto y ejercicio de capacidades morales de los ciudadanos, los cuales posibilitan que los ciudadanos encuentren su valor como personas y a su vez sean capaces de ejercer sus capacidades morales (Caballero, 2006).

Es decir, una persona con carencia de propiedades, y con pocas capacidades humanas para acceder a los procesos del mercado se encuentra en una situación limitada, en la medida en la cual no puede disfrutar de las diferentes opciones del mercado, dado su limitado poder económico; teniendo en cuenta los planteamientos de Rawls (1995) en la Teoría de la justicia, la ausencia de alguna de estas libertades, limita la realización de plan de vida y a su vez menguan de las personas su auto realización, dado que las capacidades pueden ser habilidades naturales o ventajas que adquirimos en razón de nuestra situación social.

Por su parte, el concepto de las capacidades de Sen (2000) supone una crítica profunda a los enfoques dominantes en la economía y las políticas de desarrollo, y plantea otra visión sobre lo que significa la calidad de vida y el bienestar de las personas y sociedades; debe comprenderse como una alternativa teórica de valoración del bienestar, de la pobreza y del desarrollo, es decir a Sen se le atribuye la creación del enfoque de capacidades, a partir de la valoración del bienestar y de las libertades individuales (Urquijo, 2014).

De esta manera Sen considera el espacio de las capacidades como aquel que permite la posibilidad del “bien-estar” (well-being), dicha postura descansa en dos premisas, en primer lugar, la idea Aristotélica de la razón práctica en la cual se encuentran los campos del saber de la política, la economía y la ética; y la segunda postura, desde la concepción de una vida merecedora de la dignidad del ser humano (Gómez, 2015).

Aunado a lo anterior, Sen (2000) desarrolla el concepto de la igualdad, el cual promueve la maximización de las capacidades de las personas, así como tener unas condiciones mínimas, las cuales se relacionan con estar libre de enfermedad, hambre; estas condiciones le permiten tanto a hombres como mujeres mejorar sus libertades; este enfoque desarrollado por Sen, supera las teorías economicistas del liberalismo clásico y permiten enriquecer el enfoque de Desarrollo Humano. De este modo el bien-estar se presenta desde las categorías de funcionamientos y capacidades, la primera categoría es el conjunto de acciones y estados, mientras que la segunda permite a las personas llegar a ser o a hacer.

Es decir, el enfoque de Sen en el tema de las capacidades no solo enriquece el Desarrollo Humano, también es una aproximación al tema de la pobreza, utilizando como insumo las libertades y la dignidad humana; así mismo este enfoque de capacidades lleva intrínseco el respeto por la diversidad y la pluralidad, en el sentido de promover las libertades básicas y la igualdad en el sentido de las realizaciones personales; en segundo lugar este enfoque de

capacidades se apoya en las teorías de justicia social, cuyo principal referente teórico, son los aportes de Rawls con los cinco bienes sociales.

Por su parte, Nussbaum (2020), también desarrolla el concepto de capacidades humanas como el conjunto de funcionamientos que son propias a una persona y a su relación con un modelo jerárquico de necesidades humanas; por esta razón, pero a diferencia de Sen, lista diez capacidades funcionales humanas centrales:

1. **Vida.** Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.

2. **Salud física.** Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar adecuado para vivir.

3. **Integridad física.** Poder moverse libremente de un lugar a otro; estar protegido de los asaltos violentos, incluidos los asaltos sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.

4. **Sentidos, imaginación y pensamiento.** Poder usar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo «auténticamente humano», un modo que se cultiva y se configura a través de una educación adecuada, lo cual incluye la alfabetización y la formación matemática y científica básica, aunque en modo alguno se agota en ello. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y eventos religiosos, literarios, musicales, etc., según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión tanto en el terreno político como en el artístico, así como de la libertad de prácticas religiosas. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar los dolores no beneficiosos.

5. **Emociones.** Poder mantener relaciones afectivas con personas y objetos distintos a nosotros mismos; poder amar a aquellos que nos aman y se preocupan por nosotros, y dolernos por su ausencia; en general, poder es amar, experimentar ansias, gratitud y enfado justificado, el desarrollo emocional no quede bloqueado por el miedo y la ansiedad; por lo tanto, esta capacidad supone defender formas de asociación humana de importancia crucial y demostrable para este desarrollo.

6. **Razón práctica.** Poder desarrollar la concepción del bien y reflexionar críticamente sobre los propios planes de la vida. Esto implica una protección de la libertad de conciencia y de la observancia religiosa.

7. **Afiliación.** Poder vivir con y para los otros, reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, participar en diversas formas de interacción social; ser capaz de imaginar la situación de otro. Es decir, se relaciona con la protección a las instituciones promotoras de formas de afiliación, protección a la libertad de expresión y de asociación política. En segundo lugar, esta capacidad, tiene en cuenta las bases sociales del auto respeto, tratar al otro en condiciones de dignidad e igual valor que los demás. Eso implica introducir disposiciones contrarias a la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión y origen nacional.

8. **Relación con otras especies.** Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.

9. **Juego.** Reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas y de ocio.

10. **Control sobre el propio entorno.** A nivel político participar de forma efectiva en las elecciones políticas que gobiernan la propia vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. A nivel material disponer de propiedades (ya sean bienes mobiliarios o inmobiliarios), y ostentar los derechos de propiedad en un plano de igualdad con los demás; tener derechos a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; no sufrir persecuciones y detenciones sin garantías. En el aspecto laboral, poseer un trabajo, ejercer la razón práctica y entrar en relaciones valiosas de reconocimiento mutuo con los demás trabajadores (Nussbaum, 2020, pp. 255-260).

El Enfoque de capacidades humanas concibe a la persona como un fin en sí mismo, centrado en la libertad y en la elección; por lo tanto, está comprometido con el respeto a las facultades de autodefinición de las personas. Igualmente, se ocupa de la injusticia y las desigualdades sociales arraigadas, especialmente la discriminación o marginación. De esta manera, los Estados y las políticas públicas deben tener como enfoque mejorar las capacidades que permitan las condiciones para mejorar la calidad de vida de las personas.

Adicionalmente, este enfoque se sustenta sobre el empoderamiento y disfrute de los derechos básicos y fundamentales para todos los ciudadanos, pretende establecer las condiciones

necesarias y mínimas en la sociedad. Las personas son seres políticos y sociales que cooperan movidos por una serie de motivos, entre estos el amor a la justicia y, en especial, la compasión moral hacia aquellos que poseen menos de lo necesario para llevar una vida decente y digna (Nussbaum, 2012). En consecuencia, el desarrollo de capacidades básicas humanas, depende de factores como la alimentación, el vestido, vivir en forma adecuada, evitar la morosidad prevenible, hasta logros sociales más complejos, entre ellos participar en la vida de la comunidad o el uso del pensamiento y la imaginación, protegidas por las garantías de la libertad de expresión.

A manera de reflexión se resalta la coincidencia entre las necesidades humanas fundamentales según categorías axiológicas, plantadas por el Desarrollo a Escala Humana y el listado de capabilities identificadas por Nussbaum. En la tabla 2 se propone un ejercicio de correspondencia entre los dos enfoques.

Tabla 2

Correspondencia Entre Necesidades Según Categorías Axiológicas del DEH y Listado de Capabilities Según Nussbaum

Necesidades Según Categorías	Capabilities Fundamentales Para la Vida Humana
Axiológicas	Según Nussbaum
Subsistencia	Vida; salud física
Protección	Integridad física
Afecto	Afiliación; emociones
Entendimiento	Razón práctica; sentidos-imaginación-pensamiento
Participación	Afiliación
Ocio	Interrelación con otras especies y naturaleza; juego
Creación	Sentidos-imaginación-pensamiento
Identidad	Afiliación; emociones
Libertad	Control sobre el propio entorno

Fuente: Raciti & Vivaldi (2020).

En conclusión, la categoría de capacidades está estrechamente relacionada con el bienestar, con el ser y hacer que tiene una persona o grupo a lo largo de su vida. En cierto sentido, las capacidades constituyen el “rango de elección que tiene una persona para llevar

diferentes tipos de vida, pues la calidad de vida de que disfruta una persona no es solo cuestión de lo que logra, sino también de cuáles eran las opciones entre las que esa persona, tuvo la oportunidad de elegir” (Nusbaum 2012).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD (2009), como se citó en Comparte (2015), no ha sido ajeno a las críticas sobre el carácter individualista del enfoque de capacidades humanas y en su último informe se refiere a las capacidades sociales enfatizando que desarrollo humano supera el carácter individual reconociendo las dificultades para realizarse por sí mismo; por esta razón, es importante la función de las instituciones sociales, las cuales influyen en las identidades y elecciones; de igual manera limitan o fomentan el potencial de desarrollo.

En este orden de ideas, las políticas de desarrollo deben fortalecer las capacidades sociales, y no solo las individuales; por esta razón, desde el enfoque de desarrollo humano es apremiante analizar la pertinencia de las instituciones sociales que permita mejorar la prosperidad humana, lo cual permite a las personas tener la oportunidad de desarrollar su máximo potencial.

El PNUD (2009) propone diferentes categorías de capacidades entre las que se encuentran:

Categoría de capacidades físico-materiales: hacen parte de ella los recursos materiales, los conocimientos técnicos, las condiciones de salud, vivienda, alimentación y educación.

Categoría de capacidades político-sociales: se incluyen aquí el gozar de oportunidades de participación política, redes sociales, derechos de propiedad y del trabajo. Habilidad para participar en acciones colectivas con autonomía de sus participantes. Cerrar brechas de capacidad entre los grupos que forman la colectividad con especial atención a las mujeres.

Categoría de capacidades psicológicas: la autoestima, el coraje, la iniciativa, la imaginación, el pensamiento crítico, y un ambiente de libertad para manifestar gustos y creencias.

Categoría de capacidades de sentido e identidad: vivir con otros/as en armonía, interés por otros seres humanos, por la naturaleza y su relación con la vida. Valorar los encuentros, la interioridad, los descubrimientos continuos, la sorpresa, la maravilla.

Para el desarrollo de las capacidades existen entonces diferentes niveles como son el entorno, las organizaciones y el individuo y así mismo diferentes categorías de capacidades que incluyen las físico materiales, las políticas, las psicológicas y del sentido e identidad.

Raciti, (2016, p.103) plantea que ontológicamente todos los seres humanos son capaces respecto a 3 dimensiones: En el sentido funcional porque todos poseemos condiciones de funcionamiento como seres humanos. En el sentido fenomenológico dado que el agente humano tiene la capacidad de producir deseos y aspiraciones y de imprimir a su propia acción una dirección específica orientada por evaluaciones fuertes. En el sentido referido a la potencialidad teniendo en cuenta que todos somos seres capaces de concretar nuestras potencialidades.

El PNUD (2009), propone 3 niveles o dimensiones en los que se crean y desarrollan las capacidades: el entorno, las organizaciones y las personas:

El primer nivel corresponde al entorno, este es el amplio sistema social en el que operan las personas y las organizaciones. Incluye las reglas, leyes, políticas, relaciones de poder y normas sociales que regulan la interacción cívica. Un entorno favorable permite el alcance del desarrollo de capacidades. A su vez, el desarrollo de capacidades puede transformar el entorno. (PNUD, 2009)

El nivel organizacional se refiere a la estructura, políticas y procedimientos internos de una organización y que determinan su efectividad. Aquí se reúnen una variedad de personas y se ponen en juego los beneficios del entorno favorable. Cuanto mejor alineados estén estos elementos y mejores sean sus recursos, mayor será el potencial de su capacidad de crecimiento. (PNUD, 2009)

El nivel individual o personal, lo conforman los conocimientos, las aptitudes y experiencias de cada persona que permiten su desarrollo. Algunas de estas aptitudes se adquieren formalmente, a través de educación y capacitación; pero otras son de origen informal y provienen de las acciones y observaciones de las personas (PNUD, 2009).

Las Capacidades Individuales y las Capacidades Colectivas

El término capacidades que proviene del latín “capacitas” se puede entender también como la aptitud que posee cualquier persona con el fin de realizar una tarea. Es decir, todos los seres humanos están capacitados para realizar con éxito una labor. Las capacidades son definidas como un proceso por medio del cual los seres humanos adquieren las condiciones para aprender y cultivar distintos campos del conocimiento, aún si estas condiciones hayan sido o no utilizadas;

estas condiciones se refieren a un espacio disponible para acumular y desarrollar naturalmente conceptos y habilidades (Alles, 2008).

El proceso de desarrollo de capacidades planteados por Raciti (2016), en los tres niveles: personas, instituciones-organizaciones y entorno-sociedad en su conjunto, incluiría entonces capacidades individuales y colectivas. En este sentido, Para Villar & Flórez (2001) las capacidades individuales se encuentran en la dimensión individual y se definen como aquellas que requieren las personas para desempeñarse adecuadamente en la sociedad, por ejemplo: la capacidad de leer, escribir, comunicarse, reflexionar, pensar críticamente o hacer cálculos matemáticos. Las capacidades colectivas, trascienden las individuales, ya que son las que se vinculan con la acción colectiva (Pereira, 2006; Sen, 1993) y estarían en el plano de las organizaciones.

Al respecto de las capacidades colectivas, Steward (2005) citado en Pereira (2006), sostiene que estas se diferencian de las capacidades individuales teniendo en cuenta que se orientan a impactar la acción colectiva. La interacción entre miembros de una comunidad, o de un grupo (incluyendo normas y valores), es importante para determinar los resultados y trasciende la acción individual. Este conjunto de reglas permite evaluar cuándo alguien es efectivamente parte de una práctica o no; por esta razón la acción colectiva requiere del valor instrumental de otras capacidades, por ejemplo, las adquiridas a través de procesos formativos (formales e informales) a nivel individual, de las capacidades políticas e institucionales (Madoery, 2014).

Villar & Flórez (2001), resaltan al respecto de las organizaciones, la necesidad de desarrollar capacidades colectivas para tener un buen desempeño; por ejemplo, la capacidad de planear, gestionar, evaluar proyectos y de aprender de los mismos; la capacidad de manejar adecuadamente presupuestos y sistemas de control administrativo, de adaptarse continuamente a los cambios; o de deliberar y concertar entre sus miembros los aspectos estratégicos y programáticos de la organización, por ejemplo.

Estos autores plantean que las capacidades comunitarias integran las capacidades colectivas, son definidas como un conjunto de organizaciones donde los líderes trabajan de forma colaborativa y establecen planes de desarrollo local los cuales deben gestionarse colectivamente, formando alianzas y coaliciones; de igual forma, influir en la implementación de agendas colectivas, en deliberación de espacios públicos y acceso a recursos públicos y privados.

Por lo tanto, las capacidades comunitarias son esenciales en la participación en la vida pública y permiten mejorar los niveles de gobernabilidad.

De este modo, tanto las capacidades individuales como las colectivas interactúan entre sí, generando en las personas solidaridad, trabajo en comunidad y confianza del entorno social en el que viven y desarrollando su individualidad (COMPARTE, 2015).

En definitiva, las capacidades se desarrollan a partir de entornos institucionales como los laborales y los organizacionales, pero también a través de los diferentes procesos de formación y capacitación en los que se encuentran involucradas las personas; es decir, la escuela, la universidad, entre otros procesos formativos, entre los que se destacan aquellos destinados a la formación ciudadana.

La Formación Ciudadana

El término formación viene de la palabra latina *formatio*, cuyo significado es acción y efecto de formar, de dar forma o configuración a una cosa, por lo tanto, se relaciona con educar, este término proviene del verbo latino *educare*, su significado es cuidar, criar, hacer crecer, alimentar. De esta manera, la acción formativa, se circunscribe en las prácticas orientadas a incidir en la configuración o educación de ciudadanos y ciudadanas. No obstante, también son diversas las modalidades que asumen estas prácticas, sus concepciones y propósitos, es indudable que esta diversidad también se encuentra relacionada con las particularidades históricas y las demandas de los contextos que se han desarrollado (Henaó et al., 2008).

Con el propósito de abordar las particularidades de la formación ciudadana, en primer lugar, es necesario considerar el concepto de ciudadanía, a partir de diferentes autores y posturas; al respecto, Magendzo (2004) advierte que es presuntuoso abordar el tema de la ciudadanía y la formación ciudadana en toda su complejidad; por lo tanto es importante abordar temáticas como la democracia, la política, la gobernabilidad, el rol del estado, los derechos humanos, la sociedad civil; principios como la libertad, la tolerancia, no discriminación, la diversidad social y cultural. En este sentido, se presentan a continuación algunas nociones relacionadas con el concepto actual de ciudadanía y ser ciudadano.

Magendzo (2004, p.13), se refiere al vínculo entre el lenguaje cotidiano y la ciudadanía como un conjunto de prácticas concretas; de esta manera, ser ciudadano y ejercer la ciudadanía es relacionado con el derecho a sufragar en las elecciones, a ser electo en los cargos públicos; así como, gozar de la libertad de expresión, recibir beneficios públicos, ser ciudadano es ayudar a

otros; participar como voluntario en la comunidad, tener sentido de pertenencia, poseer la capacidad de ser lo que uno quiere ser e identificar ¿cuáles son los problemas? y ¿cómo abordarlos? y solucionarlos.

El concepto clásico de ciudadanía, la define Magendzo como un estatus jurídico y político, mediante el cual, el ciudadano adquiere unos derechos como individuo (civiles, políticos, sociales) y unos deberes (impuestos, servicio militar) respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado (Magendzo, 2004, p.13)

Aunado a lo anterior, ha surgido el concepto de ciudadanía activa definido desde Magendzo (2014), como la distribución del poder ciudadano, ante la necesidad de empoderar a los ciudadanos, con el fin de que puedan exigir sus derechos y por el otro poseen un rol dinámico en la sociedad civil, el cual se expresa en la participación activa de diferentes instancias como influir en las políticas públicas, expresar intereses y aspiraciones políticas en el nivel local, regional y nacional.

Una ciudadanía activa, argumenta Magendzo (2014), promueve multiplicidad de oportunidades para la ciudadanía, con el fin que se empodere de diversos temas de interés común y presente alternativas para la solución de problemas; desde una dimensión ética, con sentido colectivo más allá de los intereses individuales, en un sentido de bien común.

Desde esta postura, la formación ciudadana debe entenderse según Magendzo (2014) como la aprehensión de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que permitan a las personas participar e incidir en el mejoramiento de su grupo, su comunidad y su país. Esta formación implica, además, desarrollar la capacidad para la reflexión y la crítica. La formación ciudadana ha considerado esenciales los desempeños en las siguientes áreas:

El Derecho y las normas como base para la convivencia y la contribución al bien común en todos los niveles, desde el familiar hasta el nacional, y su valoración, en particular de los derivados de nuestra Constitución.

La democracia, entendida como una forma de organización social que implica tanto derechos como responsabilidades y un modo de resolver conflictos y de cooperar para el bien común.

Los derechos humanos como expresión de la dignidad de toda persona basada en el derecho a la vida, a la libertad de pensamiento, de expresión y de asociación. y el

derecho a la satisfacción de necesidades básicas (alimento, vivienda, salud, educación, trabajo y ambiente sano) (Magendzo, 2004, p.13)

La formación ciudadana es aquel potencial del individuo capaz de argumentar sus demandas, sus deseos y necesidades sociales, pero también capaz de entender el razonamiento de los demás, el planteamiento de los otros, la diferencia y la disidencia (Savater, 2000) citado en Quiroz & Jaramillo (2009. p131).

Ser ciudadano significa tener valores, actitudes y comportamientos democráticos: libertad, pluralidad, respeto, participación, identidad, y crítica argumentada, actividad transformadora, sensibilidad y emotividad social y aquellos que demanda el momento y contexto histórico y social. Desde este enfoque, el propósito de la formación ciudadana va más allá de la simple promoción del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores, para ubicarse en la promoción, el conocimiento, la comprensión y la aplicación de los saberes y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y ser partícipes de la reconstrucción de la dimensión de lo público, del ámbito de la democracia y de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento social. (Quiroz & Jaramillo, 2009. p. 131).

En lo que respecta a la formación ciudadana dentro de las instituciones educativas, el trabajo de Pinilla & Torres (2006) citados en (Henaó et al., 2008), permite evidenciar que en la escuela se vienen adelantando prácticas y procesos investigativos sobre el tema, concentrados en tres ámbitos: educación en derechos humanos y para los derechos humanos; resolución de conflictos y convivencia; y ética, educación moral y formación en valores. Estos esfuerzos se han dado simultáneamente con la formulación de políticas educativas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional y cuya expresión más reciente es el Programa de Formación en Competencias Ciudadanas.

Las competencias ciudadanas son entendidas por Vélez (2005, p.14) citado por Henaó et al., 2008, como “el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. Éstas orientan moral y políticamente la acción ciudadana, se evidencian en la práctica y en el ejercicio de la ciudadanía, y se encuentran agrupadas en tres ámbitos: 1- convivencia y paz; 2- participación y responsabilidad democrática; y 3- pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Los derechos humanos son el eje fundamental del programa, el cual busca también promover el desarrollo moral, impulsado tanto

desde aquellas concepciones basadas en la construcción del sentido de la justicia, como desde las que propenden por el cuidado de los demás y del ambiente que nos rodea (Ruiz & Chaux, 2005), citados en (Henao et al., 2008).

Ahora bien, ante la proliferación de propuestas y experiencias de formación ciudadana, son varios los interrogantes que surgen en cuanto a sus enfoques, intenciones y modos de implementación. Hoyos (2005, p. 4, como se citó en Henao, et al., 2008), por ejemplo, critica el Programa de Competencias Ciudadanas “por renunciar expresamente a una fundamentación filosófica del tema de la ciudadanía”, y considera que una versión comunicacional de las competencias ciudadanas no sólo reivindica el sentido del término, sino especialmente su profunda vocación política, democrática y participativa, al tiempo que despeja su íntima relación con las estructuras discursivas de la pedagogía. Para Hoyos (2005), si comprendemos las competencias ciudadanas a partir de la competencia comunicacional de las personas en la sociedad civil, podremos caracterizar la comunicación misma como la competencia ciudadana fundamental.

Desde su punto de vista, un desarrollo comunicacional, discursivo y comprensivo de las competencias ciudadanas, identifica a un individuo que se relaciona desde un principio con otros, que reconoce su finitud y se apropia de su contingencia, buscando precisamente en la confianza en otros y en la necesidad de la participación democrática la comprensión y solución de los conflictos (Hoyos, 2005). Es decir, el autor opta por el paradigma de la cooperación, para el cual la competencia comunicacional debe estar en la base, de suerte que se fortalezca el auténtico sentido de democracia participativa.

En esta línea, un trabajo que también resulta significativo es el de Delgado & Vasco (2007), quienes proponen algunos desafíos que debemos tener presentes en las búsquedas y esfuerzos que sigamos realizando en el campo de la formación ciudadana. En primer lugar, dichos autores proponen el reconocimiento del contexto en el que se inscriben estas acciones, dentro del cual resaltan el descentramiento del sistema político, el surgimiento de identidades políticas diversas y no partidistas, la politización de la sociedad civil, así como la emergencia de prácticas no convencionales de acción colectiva de los actores sociales. En segundo lugar, la definición de los supuestos normativos que encarnan el ideal de orden social que aspiramos a construir y desde los cuales se orienta el proceso formativo.

Dado que en Colombia hemos optado por la construcción de un Estado social de derecho, dentro de los principales supuestos que proponen Delgado & Vasco (2007) encuentran: el reconocimiento de la justicia, por parte de todos los actores sociales, como la primera virtud de las instituciones políticas y sociales, y como marco de regulación de una sociedad orientada al bien común; la creación y desarrollo de asociaciones y redes sociales que respectivamente aglutinen individuos y organizaciones sociales, para definir colectivamente unas reglas de juego que aseguren la coexistencia de la pluralidad alrededor de un proyecto colectivo y promuevan acuerdos programáticos en torno a intereses comunes; la promoción de un conjunto de virtudes cívicas, como la civilidad, la tolerancia, la sociabilidad, la reflexividad, la autonomía, la razonabilidad, el diálogo, la cooperación, el agenciamiento y la promoción de la participación ciudadana como expresión e integración de la cultura local y el desarrollo de la ciudadanía en la esfera pública.

Por último, otro desafío que plantean es la selección de un conjunto de habilidades que busquen ser desarrolladas en la medida en que se vinculan con el ejercicio de la ciudadanía, las cuales incluyen aspectos afectivos, cognitivos, motivacionales, actitudinales, supuestos normativos y morales, y que a su entender son abarcados por la noción de competencias ciudadanas (Delgado & Vasco, 2007). Algunas de las competencias que dichos autores proponen son la capacidad para asumir e interpretar las problemáticas en un marco de justicia sustentado en los derechos fundamentales; la disposición y habilidad para asumir posturas cívicas sobre los propios juicios, creencias y valores, reconociendo los de otros; la capacidad de negociar y pactar acuerdos no impositivos favorecedores de la convivencia; la habilidad para agenciar procesos organizativos que promuevan la participación y la acción colectiva pública (redes sociales); la habilidad para seleccionar medios legítimos de protesta social (aprecio de la norma como criterio de autorregulación); habilidades de razonamiento moral a fin de tomar decisiones y dar cuenta de valoraciones, preferencias y comportamientos; habilidades de negociación y tratamiento de conflictos; y habilidades comunicativas y argumentativas orientadas a la consecución de objetivos compartidos, entre otras.

El Liderazgo Comunitario

El liderazgo según González (1995), es la capacidad que tiene una persona o un grupo de personas de pensar y entender los problemas, presentar propuestas e ideas para lograr mejorar la

situación, buscar soluciones, obtener resultados, dirigir, planificar, comunicar, tomar decisiones, escuchar y motivar a los otros.

También se entiende por liderazgo, al reconocimiento que un grupo social le otorga al trabajo realizado por una persona que tiene la capacidad de convocar, motivar, gestionar, organizar y movilizar a cada uno de los integrantes en torno al logro de metas colectivas que les permitan avanzar en la satisfacción de las necesidades individuales y grupales. (Alcaldía de Medellín, 2008).

El reconocimiento, hace referencia a la actitud de aceptación y legitimación que el grupo expresa cuando dicha persona propone ideas, orienta tareas y convoca a la participación. Así las cosas, el "liderazgo es cualquier intento expresado de influenciar e impactar la conducta de otras personas. El liderazgo es el proceso de influir en un grupo para que alcance sus metas(Rodríguez.1988), citado en Alcaldía de Medellín (2008, p.4).

El liderazgo comunitario, se puede entender como la capacidad de una persona o líder para influir más que otros miembros de la comunidad, en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad. Los líderes comunitarios representan las demandas de la comunidad y es a través de ellos que ésta se organiza, se expresa y participa evitando que la intervención trate a lo viviente como inerte (Moreno, 2008). El liderazgo en este contexto adquiere matices diferenciales, más allá de la idea tradicional del líder y los seguidores, adquiere su importancia en las relaciones que se forjan con las bases de líderes, las cuales representan la comunidad; esta personificación de la comunidad legitima la existencia de los líderes comunitarios, siempre y cuando representen los intereses colectivos.

En los procesos de organización y participación comunitaria de los escenarios locales, es preciso reconocer el papel fundamental de los líderes al interior de las comunidades, los cuales se diferencian de otros por su espíritu de colaboración, su sentido de pertenencia y sobre todo porque estimulan e incentivan a los miembros de sus comunidades a actuar, a decidir y a participar en los asuntos de interés local. Así mismo, se perfilan como personas dinámicas y de influencia, las cuales identifican las necesidades y visualizan las posibles soluciones, es decir cuentan con la capacidad de dirección y control, en últimas son los líderes los que se convierten en voceros de los grupos, en catalizadores de sus energías y en actores sociales promotores de desarrollo.

Los líderes son personas que identifican los pensamientos y los sentimientos de sus compañeros y pueden descubrir diferentes alternativas para ayudar a satisfacer las aspiraciones de los grupos a los cuales pertenecen, son el resultado de las circunstancias sobre las cuales los grupos de personas se integran y organizan para alcanzar objetivos comunes. Los grupos perciben las habilidades y el perfil de los líderes, de acuerdo con las necesidades, los objetivos y los resultados esperados. Los líderes se destacan cuando ayudan a sus grupos o comunidades a lograr sus metas u objetivos, también cuando impulsan a sus seguidores a participar activamente en la toma de decisiones.

Con relación a este aspecto, González (1995), considera que un líder democrático se caracteriza por tener en cuenta las ideas, opiniones y propuestas de todos los miembros de la organización y facilita la toma de decisiones por vías democráticas. Por estas razones, un líder es aquella persona que pretende el logro de los objetivos del equipo sin anteponer sus deseos y necesidades personales, ni buscar un reconocimiento público. Un líder es ante todo un modelo para el equipo, un guía, un motivador; en esta medida, todas las personas ejercen un liderazgo en mayor o menor proporción, asumen en distintos momentos y circunstancias. Cada vez que alguien trata de influir en la conducta de otra persona, se está ejerciendo una función de liderazgo.

En este sentido, González (1995), plantea al respecto del liderazgo como la capacidad de una persona o un grupo de personas cuyas habilidades están orientadas a dirigir, planificar, comunicar, tomar decisiones, escuchar y motivar a los otros; así mismo de pensar y entender los problemas en busca de su mejor solución.

Por su parte Charry (2004), define el liderazgo como una actividad social, ejercida por uno o varios individuos de un grupo, la cual permite alcanzar una meta compartida, basada en objetivos comunes, los cuáles a su vez originan en principios y valores aceptados por todos los miembros del grupo o de una comunidad.

Para González (1995, p.106), el ejercicio del liderazgo es una condición esencial para dinamizar la sociedad y producir el cambio, “en ese sentido, los líderes son piezas claves para el desarrollo de la sociedad”.

Respecto a lo comunitario, el liderazgo permite reconocer una parte sustantiva en las relaciones sociales de poder existentes, la naturaleza dinámica de los liderazgos y la diversidad de expresión de los contextos sociales, lleva al reconocimiento que para ejercer el liderazgo debe

existir como condición una colectividad que frente a los objetivos trazados pueda encontrar personas con las habilidades para la conducción de los recursos existentes; de esta manera la comunidad y la persona, viven un proceso de articulación con mira al desarrollo comunitario. Desde este punto de vista:

Se podría afirmar que el liderazgo es el producto de las relaciones entre el individuo y su grupo social de referencia. Esto es, no es posible hablar de ninguna relación de poder, donde no se haga mención al medio social que le asigna, valida y reproduce facultades jerárquicas. Así mismo, sin la conformación de la identidad social en la colectividad, no es posible el surgimiento de un liderazgo (Huaylupo, 2007, p.120)

El liderazgo no es un reconocimiento injustificado, no es producto de comunidades despojadas de sentido crítico o evaluativo semejantes a hojas en blanco sobre las que se traza cualquier línea, el liderazgo es la capacidad que tienen las y los ciudadanos de ejercer influencia para la toma de decisiones en función de los intereses de las comunidades.

Desde esta perspectiva del liderazgo comunitario, Barragán & Torres (2006), explican que un líder comprometido con lo comunitario, establece una estrecha relación con la población que lidera. Es un demócrata que conoce los alcances y límites institucionales para la consecución de recursos y el bienestar colectivo y trabaja para construir comunidades activas y autónomas. Respeta las normas, las autoridades, y a su vez sabe que la garantía de la consecución de recursos, muchas veces implica la movilización ciudadana. Construye vínculos horizontales con otras organizaciones locales y sectoriales y promueve la formación de nuevos líderes.

Al respecto del perfil del líder comunitario, Salcedo (2001), destaca una serie de competencias necesarias, tales como capacidad de análisis de la realidad social y cultural de las comunidades, capacidad de estímulo hacia la participación comunitaria, disposición a propiciar la constitución de equipos de trabajo, articular las organizaciones comunitarias, influenciar el fortalecimiento de identidades colectivas liberadoras, propiciar aparición de liderazgos constructivos y democráticos, incorporar en la comunidad la cultura de proyectos y la de elevar los niveles de calidad del trabajo comunitario y sus productos.

Por su parte Barragán & Torres (2006), plantean que los líderes comunitarios deben poseer un conjunto de condiciones, cualidades y capacidades entre ellas: capacidades para leer crítica e imaginativamente el contexto cambiante en que interviene; capacidad para crear, proponer y orientar que le permita generar iniciativas pertinentes al contexto y traducirlas en

acciones, proyectos y programas; debe concebir procesos colectivos, hacer seguimiento y evaluación, distribuir funciones y tareas, según capacidades y deseos de sus colaboradores. También hacen referencia a la capacidad para organizar propuestas formativas de crecimiento personal y colectivo de la población y organización que dirige y por último capacidad de escucha, imaginación y habilidades para circular información, expresar ideas y divulgar iniciativas que potencien los canales de comunicación y diálogo entre los miembros de la organización y de ésta con las bases sociales y otros actores.

Marco de Contexto

El presente capítulo aborda el contexto de dos casos de procesos de formación ciudadana dirigidos a líderes y lideresas comunitarios desarrollados en los en el año 2019: uno en Antioquia a cargo de PRODEPAZ en el marco del programa Desarrollo para la Paz, para lo cual se tomó como referente el contexto del municipio de La Ceja y otro proceso desarrollado en Colombia en el marco de los espacios de participación social del Componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción por parte del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, para lo cual se tomó como referente el contexto de los Municipios de La Ceja en Antioquia y de Soacha en Cundinamarca.

En este sentido, se presenta el contexto de los territorios en los cuales se llevan a cabo los procesos mencionados; en segundo lugar, se presenta el contexto institucional con el fin de describir el marco del Programa y las líneas de acción en los que se inscribieron dichos procesos; en tercer lugar, se describe de manera general el contexto particular asociado a las circunstancias que dieron origen a estas iniciativas de formación ciudadana dirigidos a líderes y lideresas comunitarios y que se desarrollaron en 2019.

Contexto Territorial en el que se enmarcan los Casos de Estudio

Contexto Territorial del Municipio de La Ceja- Antioquia

La Ceja: es un municipio colombiano que está situado al Oriente del departamento de Antioquia, a 41 kilómetros de Medellín en el Valle de San Nicolás, a los 06° 00' 14" de latitud norte y 75° 25' 39" de longitud este, con una extensión de 131 kilómetros cuadrados, a una altura de 2.200 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 16° C. Limita al norte con los municipios de Rionegro y El Carmen de Viboral, al oriente con el municipio de La Unión, al occidente con los municipios de Montebello y El Retiro y al sur con el municipio de Abejorral.

La conexión vial de La Ceja con el resto de Antioquia se encuentra en muy buenas condiciones. Se puede llegar al municipio por la autopista Medellín-Bogotá, la carretera Las Palmas, y la carretera Medellín Santa Elena. También posee una carretera pavimentada con El Retiro de 11 Kilómetros de extensión. Para evitar el tránsito de vehículos pesados por el municipio, se desarrolló una variante que pasa al lado derecho del municipio, que conecta con el municipio de La Unión (Alcaldía de La Ceja – Antioquia, 2005).

El territorio de lo que hoy es La Ceja estuvo habitado por los indios Tahamíes, tribu pacífica dedicada a la agricultura, fundamentalmente al cultivo de maíz. Hacia 1541 llegaron los

conquistadores españoles a la localidad, al mando de Álvaro de Mendoza, lugarteniente del mariscal Jorge Robledo. Al arribar Mendoza a esta comarca descubrió un extenso y fértil valle colmado de hermosas y verdes praderas y surcado por abundantes y limpias aguas. Lo denominó Valle de Santamaría, el cual hoy en día se conoce como Valle de La Ceja del Tambo. (Alcaldía de La Ceja – Antioquia, 2005)

Desde principios del siglo XVII, llegaron a habitar el municipio, antioqueños, en especial vecinos de Medellín y Santa Fe de Antioquia, debido a sus atractivos naturales y las fértiles tierras, aptas para la industria agrícola y la cría de ganado (Gaviria, 2000). En 1683 se abrió el camino entre San Nicolás de Rionegro y Santiago de Arma, el que a su vez conducía a Popayán. Los lugareños construyeron un refugio o tambo a la vera de esta ruta, lo cual originó posteriormente que la localidad comenzase a conocerse como “La Ceja del Tambo” (Gaviria, 2000).

La Ceja fue elevada a la categoría de municipio en 1855; catorce años después, en 1869, La Ceja contaba ya con varios lugares importantes además de la cabecera municipal: Vallejuelo, Medio de los Ríos, El Tigre y La Miel. (Gaviria, 2000)

El municipio de La Ceja, es conocido en toda América Latina, como el pequeño Vaticanito, ya que en su territorio se encuentran 25 comunidades religiosas, tanto masculinas como femeninas, entre ellos, el Seminario Nacional Cristo Sacerdote, de la Conferencia Episcopal de Colombia y los de Siervos del Espíritu Santo y de la Asociación Sacerdotal San Pablo, perteneciente a la Diócesis de Sonsón-Rionegro. Además, tiene la casa de retiros El Rodeo Santa Ana, que es una casa de retiros en donde sacerdotes con dificultades en su ministerio se internan ahí para hacer un discernimiento del mismo y donde reside el Obispo de Sonsón-Rionegro (Alcaldía de La Ceja – Antioquia, 2005).

Características Poblacionales. El municipio de la Ceja cuenta con una Población Total: 59.386 hab. (2018) distribuida en así población Urbana: 54 820 hab. y Población Rural: 10 069 hab. Según las cifras de la Gobernación de Antioquia basadas en la encuesta de Calidad de Vida 2004 el estrato socio-económico que predomina en La Ceja es el 3 (medio-bajo) con el 65.6%. Le sigue el estrato 2 (bajo) con 30%. Al estrato 4 le corresponde un 2.9%, al 1 (bajo-bajo) tiene un 1.0% y al 5 (medio-alto) le corresponde tan solo un 0.5%. El municipio cuenta con una tasa de alfabetismo de 93.3% (2015). (Alcaldía de La Ceja – Antioquia, 2016)

Agricultura y ganadería. Los productos agrícolas fundamentales del Municipio son tomate de árbol, plátano, mora, café variedad caturro, y variedad Colombia, frutas, legumbres y hortalizas, el aguacate se ha posicionado en los últimos años como producto de exportación y orgullo para la región. La ganadería de leche ha sido un tradicional sector muy importante en la economía cejeña. En la actualidad se producen cerca de 70.000 litros de leche por día (Alcaldía de La Ceja – Antioquia, 2016)

Al norte del municipio están instaladas más de quince empresas cultivadoras y comercializadoras de flores, que suministran la principal fuente de empleo para sus habitantes. Gran parte de la producción se exporta principalmente a los Estados Unidos: azucenas, tulipanes, orquídeas, claveles, crisantemos, gérbas, hortensias y pompones, figuran entre otros como los principales tipos de flores que la ciudad comercializa. Industria. Además de las empresas cultivadoras de flores, La Ceja cuenta con dos aserríos, una fábrica de etiquetas, tres compañías avícolas, trece cerrajerías, ocho microempresas de confecciones, treinta y ocho ebanisterías, cuatro colchonerías, cuatro compañías fabricantes de productos lácteos, una inmunizadora de maderas, una procesadora de materiales áridos y varias microempresas de artesanías y decoración. (Alcaldía de La Ceja – Antioquia, 2016).

En La Ceja existen más de mil establecimientos comerciales: restaurantes, cafeterías, bares, centros de diversión, papelerías, estanquillos, almacenes de ropa, misceláneas, empresas de comunicación telefónica e Internet, droguerías, supermercados, hoteles, talleres, agencias de viajes y arrendamientos, centros de salud, centros educativos, etc. (Alcaldía de La Ceja – Antioquia, 2016).

En cuanto a la infraestructura de servicios, es amplia: Las Empresas Públicas de La Ceja prestan los servicios de acueducto, alumbrado público, alcantarillado y aseo. Hacen presencia 5 entidades financieras y bancarias. Teniendo en cuenta su cercanía con Medellín, sus excelentes vías, y el bello trazado de sus calles, se ha convertido en un lugar turístico por excelencia, además de contar con una amplia oferta hotelera. (Alcaldía de La Ceja – Antioquia, 2016).

Contexto Territorial Municipio de Soacha-Cundinamarca

El municipio de Soacha se ubica en el centro de Colombia, al ser parte del departamento de Cundinamarca, el área total que conforma el municipio corresponde a 18.333,28 hectáreas; el área urbana está conformada por seis comunas y el suelo rural por catorce veredas las cuales

están distribuidas en dos corregimientos. El origen del nombre de este municipio proviene del tiempo precolombino, en el cual los chibchas le colocaron como nombre Suacha, el cual hace referencia al Sol (Sua) y al término Varón (Chá), por esta razón es conocida como la Ciudad del Varón del Sol. (Alcaldía de Soacha, 2020)

Se suele señalar el año 1.600 como fecha de fundación del municipio, en este año por auto del visitador Luis Enríquez, fue instituido el municipio. Durante más de tres siglos la mayor parte de la población indígena, mestiza y mulata fue sometida por los españoles. En América se instauraron colonias dirigidas desde el viejo continente a través de representantes españoles llamados inicialmente Oidores y después Virreyes, durante la colonia se presentaron choques entre los intereses de la colonia española y los encomenderos residentes en el nuevo reino, por la parte de los tributos que le correspondían a cada uno. Con los indígenas, mestizos, mulatos y criollos, también se presentaron diferencias debido a los altos impuestos y el monopolio del comercio. Como consecuencia de esto se dieron una serie de modificaciones efectuadas por sectores que se encontraban en el poder, hasta que se generó una revolución general por el descontento de la población. (Alcaldía de Soacha, 2020)

El clima presenta una temperatura promedio de 11.5°C (temperatura máxima 23°C y mínima de 8°C). Una precipitación media anual de 698 mm. Con una distribución de lluvias en dos periodos definidos, abril-junio y octubre–diciembre. Se presenta una época con alto riesgo de heladas a finales de diciembre y comienzos de enero. (Alcaldía de Soacha, 2020)

Existen cuatro tipos de vías en este municipio, vías nacional, regional, local y veredal. La vía nacional hace referencia a la autopista sur cuya longitud es de 8km aproximadamente; a nivel municipal se compone de dos vías, la primera vía Mondoñedo la cual finaliza en la vía hasta La Mesa su longitud de 7.5 Km; la segunda es la vía a Mesitas del Colegio, la cual atraviesa el municipio y cuenta con una longitud de 9.7 Km, cuyo inicio es desde la Autopista Sur y limita con San Antonio del Tequendama. (Alcaldía de Soacha, 2020)

A nivel local, existen diferentes vías de movilidad al interior municipio, la mayoría comunican con el Distrito capital, se resalta la paralela a la Autopista Sur o Cra. 7ª, cuya extensión es 4.5 Km; a nivel veredal está conformado por diferentes caminos carreteables entre ellos: la vía San Francisco, la vía Hungría - Alto del Cabra – Fusungá – Romeral, límite con Sibaté. (Alcaldía de Soacha, 2020)

El área urbana se ha caracterizado en los últimos años por un proceso de extensión, como consecuencia de la urbanización continua, en especial por la ejecución de megaproyectos como Ciudad Verde y en la comuna dos, para un total de 3.162,18 hectáreas. Las comunas de Soacha son: Compartir, San Humberto, Centro, La Despensa, Cazuca, San Mateo. (Alcaldía de Soacha, 2020)

De otra parte, el área rural es la mayor parte de este municipio, con una extensión de 15.174,31 Ha; está conformada por dos corregimientos: el primero en la parte alta del municipio en los sectores del Páramo, está conformado por las veredas de Alto del Cabra, Hungría, San Jorge, Fusungá y Villanueva. El segundo corregimiento ubicado parte baja del municipio en la región del Tequendama y sabana de Bogotá lo integran las Canoas, de Bosatama, San Francisco Alto de la Cruz y El Charquito. Entre sus ecosistemas están, el parque nacional cuya área de protección corresponde al área de Páramo de cruz verde. (Alcaldía de Soacha, 2020).

Actualmente es uno de los municipios colombianos que presenta un mayor desorden físico, espacial y ambiental. La cuenca hidrográfica a la cual pertenece este municipio (cuenca alta del río Bogotá y subcuenca del río Soacha), viene siendo sometida a un grave y progresivo deterioro ambiental que hace necesario y urgente reconsiderar el manejo actual que se le está dando. (Alcaldía de Soacha, 2020)

La cuenca hidrográfica es de gran importancia ya que trasciende los límites y las competencias municipales y hacen parte de ella los municipios de Sibaté, Pasca, Bojacá, Granada, San Antonio de Tequendama y la zona o franja oriental que colinda con el páramo de Sumapaz y el bosque de niebla incluido en el parque Chicaque. Soacha es el municipio que tiene la mayor población de la cuenca, representa el 26,8 % del total regional, le sigue en su orden Zipaquirá con el 10.3 % y Facatativá con el 9.6 %. Soacha y Zipaquirá presentan el número de habitantes significativamente mayor dentro del conjunto de los municipios sabaneros, lo que muestra su importancia y peso dentro de los procesos de urbanización del territorio (Alcaldía de Soacha, 2020)

En lo que respecta a las características poblaciones, el municipio presenta condiciones vulnerables de su población bajo aspectos económicos. Se estima que el 53,8% de la población se clasifica por debajo de la línea de pobreza y bajo la Línea de Indigencia se clasifica el 20,4% de la población (DANE, 2005).

Basados en las proyecciones del DANE (2005), Soacha posee 527.644 habitantes, donde el 49% de la población son hombres y el 51% mujeres; estableciéndose 157.416 hogares. Así las cosas 246.901 personas son población económicamente activa, de los cuales 219.926 están ocupados y 26.975 desocupados, es decir la tasa de ocupación es de 53.2%. Al respecto de la distribución por estrato, el 42,8% de estrato 1, el 44% corresponde al estrato 2 y 12.5% estrato 3. En relación con los tipos de vivienda, 34.2% corresponden a apartamento, el 64.4% a casas y el 13% habitaciones.

Contexto Institucional en el que se enmarcan los Casos de Estudio

Contexto Institucional de la Formación de Líderes Sociales y Comunitarios en el Oriente Antioqueño en el Marco del Diplomado en “Liderazgo Comunitario, Articulación Social y Territorio de la Corporación Prodepaz”

Entidad responsable: Corporación Programa desarrollo para la Paz- Prodepaz.

Programa: Desarrollo para la Paz. Línea de Articulación e Integración Territorial.

Lugar: Colombia- Oriente del Departamento de Antioquia

Año: 2019

La Corporación Prodepaz es una organización de la sociedad civil que promueve el Programa de Desarrollo para la Paz del Oriente Antioqueño y Porce Nus mediante el fortalecimiento organizacional e institucional integral, la participación en las dinámicas de articulación territorial y la promoción de la cultura política y construcción de paz para alcanzar mayor empoderamiento comunitario y mejores condiciones de convivencia pacífica y vida digna que generen desarrollo humano integral sostenible y paz territorial (Prodepaz, 2019).

Los Programas Regionales de Desarrollo y/para la Paz son iniciativas que han sido concebidas, impulsadas y estructuradas desde organizaciones e instituciones de la sociedad civil, orientadas a concertar y articular esfuerzos públicos, privados y comunitarios para la construcción conjunta de una nación en paz desde procesos locales y regionales, a partir de la construcción y promoción de una cultura de la vida, la promoción de la integración social y el sentido de pertenencia hacia las regiones, la generación de riqueza y el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de un orden democrático participativo.

Los Programas de Desarrollo y/para la Paz han surgido en distintas latitudes del país como iniciativa de la sociedad civil para superar las causas estructurales del conflicto social,

político, armado y así avanzar hacia un estado de desarrollo que gira en torno a la dignidad humana. (Prodepaz, 2019).

El programa agrupa un conjunto de proyectos concertados que se desarrollan en un horizonte de mediano y largo plazo, coherentes con una visión de región desde procesos participativos locales. Los proyectos tienen como objetivo conciliar intereses y acuerdos edificantes, generando capacidad de gestión y organización en las comunidades para participar efectivamente en la construcción de institucionalidad pública (Prodepaz, 2019).

El carácter regional es entendido como “un propósito colectivo de largo plazo de una comunidad situada en un territorio, con una geografía, cultura, historia, recursos naturales y físicos particulares, con relaciones propias, donde la garantía para la construcción de un desarrollo sostenible es el consenso general sobre las metas de ese desarrollo” (Prodepaz, 2019).

En el Oriente Antioqueño el Programa Desarrollo para la Paz (PDP) es promovido por la Corporación Prodepaz, instaurada en el territorio en 1999 por iniciativa de las organizaciones integrantes de la Corporación Vida Justicia y Paz y consolidado por la Diócesis Sonsón Rionegro, Diócesis de Barrancabermeja, CINEP, PROANTIOQUIA, Interconexión Eléctrica S.A. ISA e ISAGEN (Prodepaz, 2019).

Los antecedentes del Programa Desarrollo para la Paz en el Oriente Antioqueño bien podrían remontarse a los Foros por la Paz convocados por la Diócesis de Sonsón – Rionegro, en cabeza de Monseñor Flavio Calle Zapata, entre 1994 y 1999, los cuales lograron vincular los sectores políticos, económicos, sociales y culturales de la región, preocupados por la situación que atravesaba el Oriente Antioqueño debido a las múltiples violencias y conflictos, expresados en la muerte de alcaldes y de innumerables personas de la sociedad civil; atentados contra la infraestructura física de los pueblos; el derrumbamiento de torres de energía; el cerramiento constante de la autopista Medellín – Bogotá por el accionar de los grupos armados y la situación de desplazamiento y emplazamiento forzoso de cientos de personas y familias en la región. En ese momento la disputa por el territorio, especialmente del ELN, las FARC y las AUC del Magdalena Medio se convirtieron en el caldo de cultivo de desestabilización de esta región (Prodepaz, 2019).

Estos Foros dieron lugar a la creación de la Corporación Vida Justicia y Paz en el año 1988, integrada por distintas organizaciones de la región que participaban del proceso (Prodepaz,

2019), la cual a su vez junto a otras instituciones del sector privado fue integrante cogestora, en 1999, de Prodepaz encargada de la instauración del Programa Desarrollo para la Paz.

En 1999 el Oriente demandaba una agenda regional que generara sinergias entre distintos sectores, estructurara un proyecto de región desde alianzas y acciones que aportaran a la solución de sus distintas problemáticas; es entonces cuando las empresas Interconexión Eléctrica S.A. ISA e ISAGEN, principales afectadas por las voladuras de torres y desde su compromiso de responsabilidad social empresarial, atendieron la convocatoria y acometieron la instauración de un Programa de Desarrollo para la Paz en el Oriente Antioqueño. (Prodepaz, 2019).

Contexto sobre el origen del Diplomado en Liderazgo Comunitario, Articulación Social y Territorio de la Corporación Prodepaz

Dado que los Programas Regionales de Desarrollo para la Paz –PDP son iniciativas de la sociedad civil orientadas a construir una nación en paz con niveles crecientes de desarrollo al alcance de todos los ciudadanos, a partir del estímulo de procesos locales y regionales y la participación ciudadana desde el territorio. La estrategia para lograr este supremo objetivo consiste en el empoderamiento de los pobladores, es decir, el fortalecimiento de las capacidades humanas a nivel individual para la transformación de las relaciones sociales; y el fortalecimiento de las organizaciones sociales a nivel colectivo para gestionar los conflictos, generando condiciones para una vida digna. (Redprodepaz, 2005).

El corazón de los PDP son los pobladores. Ellos son el centro de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales. Los pobladores organizados desde un esfuerzo civil de gobernanza, amplían la base social y la democracia para la participación política, con principios de pluralidad, equidad, solidaridad, transparencia, confianza y ética pública. Ciudadanos empoderados que buscan participar en un diálogo simétrico entre diversos sectores, generando convergencia para provocar una nueva institucionalidad social y pública (híbridas), basada en la riqueza de las diferencias y de las alianzas público-privadas y público-sociales, sobre una visión convergente e incluyente de desarrollo y paz territorial (Redprodepaz, 2016).

Para que fuera un verdadero encuentro de los pobladores, se propuso incluir a todas las formas de organización que tienen reconocimiento por su trabajo en la región, además de las que han sido favorecidas por los proyectos que gestiona Prodepaz, haciendo un proceso previo de motivación del encuentro y de los temas de discusión por todos los Municipios. Es importante mencionar también que la selección de los voceros que asistieron al encuentro, la realizó la

misma comunidad. El proceso de activación de la Red de Pobladores, del PDP oriente Antioqueño y Porce Nus, se inicia dentro de los 28 municipios de la zona de influencia (Redprodepaz, 2016); en donde el 5 de julio del año 2012 se realizó en el municipio de La Ceja del Tambo el encuentro de pobladores “Tejiendo Red Construyendo Territorio”, el cual se toma como hito fundacional de la Red de Pobladores de Oriente Antioqueño y Porce Nus.

Hasta el año 2017 se llevaron a cabo encuentros municipales, zonales y regionales, en los cuales los pobladores realizaron diferentes acciones, aportando a la solución de problemáticas identificadas, y adicionalmente intercambiaron experiencias, culturas y conocimientos.

Para el año 2018, se inicia un proceso formativo en 16 municipios, con un diplomado en liderazgo comunitario, articulación social y territorio, en el que se involucraron nuevos actores, y con los cuales se conforma la cantidad básica de sujetos, cualificados, donde con una dinámica propia de trabajo, sostengan y hagan crecer la red.

El 2019 es un año de transición, donde se da paso a una forma de trabajo abierta y heterárquica (horizontal), donde lo principal es el territorio, como contenedor de experiencias y como constructor de relaciones sociales entre personas y grupos de diferentes sectores sociales que lo componen, y con el constante uso de códigos, prácticas y valores compartidos, para lograr una interacción efectiva. Para esto contó con la vinculación de actores de diferentes organizaciones, colectivos y/o instituciones públicas y privadas del Oriente Antioqueño y/o la zona Porce Nus con pluralidad de pensamientos e ideas y que de una manera voluntaria se comprometieran y adquirieran sentido de pertenencia, para aportar al desarrollo y la paz.

El Diplomado en liderazgo comunitario, articulación social y territorio en su versión 2019, surge entonces de uno de los aprendizajes del proceso con la Red de Pobladores, pues se identificó que era necesario formar los liderazgos para su renovación y mayor incidencia. Esta apuesta implicó, por tanto, aprendizajes y retos, puesto que son los pobladores de los territorios los llamados a ser Agentes de Paz, a promover en sus comunidades experiencias de solidaridad y respeto por la diferencia y construir desde allí el desarrollo de nuestra sociedad.

Contexto Institucional del Proceso de Formación y Promoción de Liderazgos Comunitarios en el Marco de los Espacios de Participación Social del Componente de Bienestar Comunitario del Programa Familias en Acción de Prosperidad Social

Entidad responsable: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas-Grupo Interno de Trabajo Territorios y Poblaciones y Direcciones regionales de Antioquia y Cundinamarca de Prosperidad Social.

Programa: Familias en Acción Componente de Bienestar Comunitario Línea de acción: Participación social

Lugar: Colombia, énfasis en el Departamento de Antioquia (contexto particular en el municipio de La Ceja) y Departamento de Cundinamarca (contexto particular en el municipio de Soacha)

Año: 2019

Familias en Acción es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) del gobierno nacional que inicia su operación Colombia a finales del año 2000, con el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobres del país. Orientado a la entrega de incentivos económicos condicionados a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años y a la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. (Prosperidad social, 2019)

Actualmente el programa es una política de Estado, enmarcado en la Ley 1532 de 2012 y la Ley 1498 de 2019, siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre el Gobierno nacional, los gobiernos de las entidades territoriales y las familias participantes. (Prosperidad social, 2019)

El Programa ha contado desde sus inicios y en sus diferentes fases con mujeres líderes que tradicionalmente se han denominado como “Madres líderes” del programa Familias en Acción, aunque también hay hombres, padres de familia en una baja proporción que asumen el rol de “padre líder”. Las “madres líderes y madres líderes indígenas” son elegidas por titulares del programa y tienen un rol voluntario, en representación de las demás titulares, motivado por la solidaridad y la vocación de servicio a la comunidad; este rol no es remunerado, ni generador de vínculo laboral alguno con el municipio ni con Prosperidad Social.

En el marco de Familias en Acción se desarrolla el componente de bienestar comunitario, el cual es complementario a la Transferencia Monetaria Condicionada-TMC, por medio del cual

se busca fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las familias participantes en el Programa Familias en Acción. Para ello, se desarrollan acciones a través de dos líneas de acción: participación social y articulación institucional. En las actividades del componente se incorporan, de manera transversal, elementos del enfoque diferencial y acciones para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y comunitarias de los participantes.

A partir de la ejecución del componente de Bienestar Comunitario se busca promover:

La participación de titulares y líderes de Familias en Acción en espacios de encuentros y procesos que fortalezcan sus capacidades individuales y colectivas.

Acciones de acceso y cobertura de la oferta educativa y de salud, y otras ofertas complementarias asociadas a los objetivos del programa, que aporten a la superación intergeneracional de la pobreza e incidan en las condiciones de vida de las familias participantes.

La difusión, conocimiento y apropiación de la información por parte de la población participante del programa Familias en Acción, con énfasis en las temáticas previstas en la ley; incluyendo el tránsito de los adolescentes que finalizan el bachillerato, al programa Jóvenes en Acción. (Prosperidad social, 2019)

El fortalecimiento del capital humano y el capital social de las familias participantes como activos necesarios para la superación de la pobreza. Las competencias ciudadanas y comunitarias, en el marco del Componente de Bienestar Comunitario, se entienden como aquellos conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que permiten a las personas desarrollar actividades y resolver problemas en contextos ciudadanos y comunitarios. (Prosperidad social, 2019)

A través de la línea de Participación Social del Componente de Bienestar Comunitario se implementan espacios y actividades que aportan a la autonomía, la corresponsabilidad y la solución de problemáticas que afectan a las familias participantes y sus comunidades. Un elemento que constituye la base de este objetivo es la promoción de la participación propositiva, incidente y corresponsable por parte de titulares del programa Familias en Acción.

Los espacios de Participación Social son espacios que convocan a titulares y líderes de Familias en Acción en los cuales se desarrollan contenidos relevantes para las familias. Dichos espacios conforman la base sobre la cual se construyen las relaciones comunitarias de solidaridad y confianza, se promueven y fortalecen las competencias ciudadanas y comunitarias, se fortalecen las redes de apoyo social, se gestan y fortalecen liderazgos, y se avanza en la

identificación de necesidades colectivas y propuesta de acciones de beneficio común.

(Prosperidad social, 2019)

La implementación de estos espacios se encuentra a cargo del Municipio con el apoyo de personal vinculado a las Alcaldías Municipales denominados Enlaces Municipales, con la asistencia técnica y el acompañamiento de las Direcciones Regionales de Prosperidad Social, y se realizan de acuerdo con lo establecido en los lineamientos definidos por Prosperidad Social para cada vigencia. (Prosperidad social, 2019)

Dichos espacios pueden variar en su cantidad, metodología y contenidos teniendo en cuenta la coyuntura del país, así como las dinámicas y objetivos del programa Familias en Acción para cada vigencia. Para su realización, el nivel nacional de Prosperidad Social elabora unos lineamientos que orientan a los profesionales de Bienestar Comunitario de las regionales de Prosperidad Social, así como al personal vinculado a las Alcaldías Municipales (Enlaces Municipales) los cuales apoyan la operación y desarrollo del programa y del componente de Bienestar Comunitario en los territorios. (Prosperidad social, 2019)

Entre estos espacios se encuentran:

Las Asambleas Municipales/Corregimentales de elección de madres líderes y de rendición de cuentas del Programa Familias en Acción, estos son espacios de participación y diálogo de las familias y Madres Titulares del programa con la institucionalidad municipal. De igual manera, se encuentran organizadas por las administraciones municipales, donde se convoca a la totalidad de titulares del municipio; se tratan temas relacionados con la rendición de cuentas del programa y la elección o ratificación de madres líderes. (Prosperidad social, 2019)

Los comités municipales de madres líderes y/o madres líderes indígenas, son espacios de planeación de las estrategias y actividades del componente de Bienestar Comunitario en el municipio. Permite conocer de primera voz las necesidades e iniciativas de las madres titulares y sus familias, convirtiéndose en el puente entre ellas y la administración municipal representada en el Enlace municipal y/o Enlace Indígena. (Prosperidad social, 2019)

Los Encuentros Pedagógicos son espacios de participación del componente de Bienestar Comunitario, del programa Familias en Acción, donde se reúne cada Madre líder con el grupo de titulares a quienes representa. Son espacios dinamizados principalmente por las Madres líderes como parte de su rol voluntario de liderazgo comunitario, con el apoyo del Enlace Municipal (personal vinculada a la Alcaldía que actúa como enlace operativo del Programa en el municipio)

y de la institucionalidad local, de acuerdo con los temas a abordar. Los Encuentros Pedagógicos son espacios donde se desarrollan contenidos que inciden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los participantes del programa y se promuevan acciones de corresponsabilidad con su comunidad, en la solución de problemáticas que les afecten. (Prosperidad social, 2019)

Los Encuentros Regionales de Madres Líderes y Madres Líderes Indígenas, son espacios de participación social que convoca el programa Familias en Acción, dirigidos a una representación de las Líderes que hacen parte de los Comités Municipales de Madres Líderes/Madres Líderes Indígenas. Se realiza un encuentro por cada una de las regionales, y se orientan al fortalecimiento del quehacer de las Madres Líderes en su rol voluntario de liderazgo comunitario, la construcción de redes entre las Líderes y el conocimiento de las participantes sobre líneas estratégicas del componente de Bienestar Comunitario y los procesos operativos de Familias en Acción. (Prosperidad social, 2019)

Adicional a estos espacios desde el Componente de Bienestar Comunitario se cuenta con los Planes de Trabajo en Bienestar Comunitario para Comunidades Indígenas -PTBCCI, la cual es una herramienta de planeación construida de forma autónoma y participativa entre las comunidades indígenas de cada municipio vinculadas al programa. En este plan se definen actividades a realizar en temas de salud, educación y fortalecimiento étnico e intercultural. Este Plan se formula e implementa con el apoyo del Enlace Indígena, de las y los Líderes Indígenas, las autoridades tradicionales, los y las titulares del programa en cada comunidad indígena.

En el marco de realización de los espacios de participación social del componente de Bienestar Comunitario del Programa Familias en Acción se busca brindar herramientas que fortalezcan el ejercicio voluntario del liderazgo comunitario de las participantes,; transmitir contenidos que favorezcan la comprensión y el ejercicio de la corresponsabilidad de los/las titulares en el marco del programa Familias en Acción; facilitar la construcción de relaciones de confianza, solidaridad y cooperación entre las Madres Líderes de cada regional y de ellas con el Programa, igualmente se busca promover y generar condiciones para la solución colectiva de las situaciones que afectan el entorno de las familias, como agentes de su propio desarrollo y conocedores de las dinámicas del contexto local en que viven, puedan construir consensos y soluciones de conformidad con sus experiencias, conocimientos y capacidades. Estos espacios de participación social se justifican en la medida que aportan a la construcción capital social pues buscan fortalecer las capacidades de titulares y sus familias, la promoción de liderazgos, las

relaciones solidarias, acciones de corresponsabilidad y trabajo conjunto con actores institucionales. (Prosperidad social, 2019)

Contexto sobre el origen de la Línea de Participación Social y a la Promoción de Liderazgos en el Programa Familias en Acción de Prosperidad Social

El Programa Familias en Acción ha contado desde sus inicios en el año 2000 y en sus diferentes fases, con mujeres líderes que tradicionalmente se han denominado como “Madres líderes” del programa Familias en Acción, aunque también hay hombres, padres de familia en una baja proporción que asumen el rol de “padre líder”. Las “madres líderes y madres líderes indígenas” son elegidas por titulares del programa y tienen un rol voluntario, en representación de las demás titulares, motivado por la solidaridad y la vocación de servicio a la comunidad; este rol no es remunerado, ni generador de vínculo laboral alguno con el municipio ni con Prosperidad Social.

Adicionalmente el Programa ha contemplado desde su origen la realización de espacios de participación social donde se convocan a titulares y en especial a líderes y lideresas del programa, tradicionalmente desde el año 2012 a la fecha se han venido desarrollando espacios como las Asambleas Municipales de elección y/o ratificación de madres líderes y rendición de cuentas, Comités municipales de madres líderes y/o madres líderes indígenas, Encuentros Pedagógicos, Encuentros regionales de Madres líderes y Encuentros de intercambio de saberes y experiencias entre madres líderes y madres líderes indígenas. (Prosperidad social, 2019)

En la implementación de este componente a nivel nacional, por lo general cada dos años se lleva a cabo una Asamblea, con el fin de elegir nuevas madres y/o ratificadas algunas de ellas con el propósito de renovar y/o ratificar los liderazgos dentro del programa, es así como desde el componente de bienestar comunitario se promovió y adelantó entre 2018 y 2019 la realización de 1516 Asambleas municipales de elección de madres líderes y madres líderes indígenas contando al finalizar el año 2019 con 34.299 madres líderes y padres líderes en todo el país, a partir de la elección y/o ratificación de madres líderes y madres líderes indígenas se da inicio a un ciclo del componente de Bienestar comunitario donde se desarrollan anualmente otros espacios de participación social como los Comités Municipales de madres líderes, los Encuentros Pedagógicos y los Encuentros regionales de madres líderes, estos últimos realizados cada dos años.

Diseño Metodológico

Enfoque y Método de Investigación

La presente investigación se desarrolló desde una perspectiva metodológica de investigación cualitativa, mediante el enfoque hermenéutico, pues interesa en primera instancia comprender la realidad, con el propósito de abordar y reconocer el contexto en el que se inscribieron estos dos procesos de formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios, describir y comprender dichos procesos y explorar las relaciones sociales y las acciones de fortalecimiento de capacidades en liderazgos comunitarios, tal como la experimentan los sujetos de la investigación.

Particularmente, el objeto de estudio se desarrollará desde el método de estudio de caso, como una herramienta útil en la investigación la cual permite obtener datos e información de fuentes tanto cualitativas como cuantitativas; Al respecto, Stake (2010) plantea el estudio de casos como algo específico y complejo que se encuentra en funcionamiento y de lo cual se pretende lograr una mayor comprensión y profundizar en aspectos que no son habituales mediante otros diseños. Teniendo en cuenta que el caso puede ser una persona, un programa, un evento, un proceso, un grupo social; el cual puede apreciarse en su singularidad y complejidad al insertarse en sus contextos y su interrelación con ellos (Merriam, 1988; Stake, 2010; Yin, 1984).

El estudio de casos según Merriam (1988), posee las siguientes características: es particularista, en relación al enfoque específico del caso, es su especificidad lo que lo hace especial; es heurístico, es capaz de ampliar la mirada del fenómeno, permite ampliar la experiencia, descubrir nuevos significados o confirmar lo que ya se sabía; es descriptivo, su descripción es muy completa, rica y literal del fenómeno objeto de estudio, y es inductivo, llega a conceptos o hipótesis a partir del examen de los datos recogidos en el contexto mismo.

Los estudios de caso, también pueden clasificarse según el objetivo fundamental que se persigue en el estudio. Según Stake (2010), se presentan las siguientes modalidades: intrínseco de casos, instrumental de casos y estudio colectivo de casos. Para la presente investigación se abordará como un estudio de caso “colectivo”, el cual se usa para estudiar varios casos y hacer una interpretación colectiva del tema o la pregunta de estudio. Según Stake (2010), cuando se opta por un estudio de caso colectivo, debe estudiarse cada caso en profundidad para aprender acerca de su complejidad y singularidad. Una vez analizados individualmente se deben estudiar

las convergencias y divergencias entre los casos (Tójar & Mena, 2011) y así llegar a formular afirmaciones sobre el objeto de estudio.

Para Goodrick (2014), los estudios de caso posibilitan un análisis comparativo a través de tiempos establecidos por el investigador, en los cuales se realizan comparaciones del contexto; la información recolectada es útil para explicar y comprender la implementación de programas o políticas, a través de métodos cuantitativos o cualitativos.

El método de estudio de casos fue seleccionado en esta investigación, en la medida en que se plantea e indaga acerca del ¿Cómo?, el ¿Por qué?, de los resultados de un proceso de formación ciudadana, permite conocer la forma en la cual se realizó dicho proceso y la interpretación en diferentes contextos y el éxito o fracaso de estos procesos de formación ciudadana dirigidos a líderes comunitarios, por ello, la información y datos recolectados son insumos útiles para analizar los resultados de dichos procesos. Para la investigación que atañe, este método de investigación permitirá indagar y conocer de qué manera inciden de los procesos de formación ciudadana en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios en los municipios de Soacha y La Ceja.

Ruta para el Estudio de Caso

Para el trabajo de investigación se tuvieron en cuenta en cuenta los siguientes aspectos:

Identificación de proposiciones iniciales, con el fin de desarrollar aproximaciones teóricas y conceptuales en cuanto al contexto, origen y desarrollo de estos procesos de formación ciudadana dirigidos a líderes comunitarios, teniendo en cuenta la documentación o información disponible de cada proceso.

Establecimiento de pautas de estudio, categorías de análisis, variables a indagar, los cuales delimiten la recolección de datos e información pertinente para analizar los casos de estudio y los resultados de dichos procesos, así mismo, su incidencia en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios.

Definición de preguntas claves y propósito de la indagación, con el fin de escoger el diseño apropiado para los instrumentos de recolección de información, contemplando preguntas descriptivas; valorativas y reflexivas que permitan realizar una descripción de las similitudes y diferencias encontradas en los casos a la luz de las categorías de análisis contempladas, y así comprender mejor el proceso de formación ciudadana y la interpretación del contexto de dichos procesos en relación con sus convergencias, aspectos comunes o puntos de encuentro y

divergencias así como su incidencia en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios.

Establecimiento de la aplicación de los instrumentos de recolección de información de fuentes primarias, teniendo en cuenta escenarios presenciales y /o virtuales u otros medios de comunicación como llamadas telefónicas dadas las circunstancias de aislamiento social por causa de la pandemia del Covid 19.

Procesamiento y análisis de los datos tanto cualitativos como cuantitativos y en general la información recolectada y los resultados obtenidos, teniendo en cuenta las categorías establecidas en la investigación.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En cuanto a las estrategias de recolección y análisis de información en los estudios de caso, algunos autores afirman que, es posible utilizar estrategias tanto cuantitativas como cualitativas (observación, entrevista, cuestionarios, encuesta, análisis documental, etc.) (Pérez, 1994; Rodríguez et al.,1999), citados en (Chaverra et al, 2019), teniendo presente que el propósito no es generalizar los resultados, sino enriquecer el análisis y las fuentes de información.

En este diseño metodológico, se indagó sobre variables relacionadas con las siguientes categorías: formación ciudadana, capacidades humanas, capacidades individuales y colectivas y el liderazgo comunitario, para ello se recurrió a fuentes primarias y secundarias para obtener información, partiendo de una revisión documental y de información disponible en fuentes secundarias.

En el trabajo de campo se indagó a los siguientes actores como fuentes primarias de información:

- Responsables y encargados de los procesos de formación ciudadana vinculados a la Corporación Prodepaz (Antioquia) y a Prosperidad Social y al programa Familias en Acción entre los que participaron Profesionales del Grupo Territorios y Poblaciones y de las regionales de Prosperidad Social de Antioquia y Cundinamarca, así como enlaces municipales en especial de La Ceja y de Soacha.

- Líderes y lideresas comunitarias como beneficiarios y participantes activos de dichos procesos formativos, particularmente de los municipios de La Ceja en Antioquia.

- Otros líderes y lideresas comunitarios de los municipios de La Ceja en Antioquia y de Soacha en Cundinamarca entre los que se tuvieron en cuenta especialmente, líderes juveniles, líderes comunitarios vinculados a alguna organización social y miembros de juntas de acción comunal, como sujetos potenciales de posibles ofertas encaminadas a su formación como ciudadanos y al fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas para el desempeño de su rol de líderes comunitarios.

Para el desarrollo del trabajo de campo se contemplaron los siguientes instrumentos de recolección de información de fuentes primarias:

La técnica de los grupos focales, la cual se contempló como una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde participaron un grupo de personas vinculadas al caso del Componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción de Prosperidad Social del Nivel nacional (Grupo de trabajo de Territorios y Poblaciones, 5 personas) y del nivel regional así: Grupo focal con la Regional de Antioquia donde participaron 8 personas y Grupo focal con la regional Cundinamarca donde participaron 11 personas, mediante esta técnica se indagó sobre el perfil, rol y características de líderes y lideresas del programa Familias en Acción, sobre a qué tipo de líder le apuesta el programa Familias en Acción, sobre los aspectos que deben tenerse en cuenta en el Programa Familias en Acción para asumir la promoción, desarrollo y consolidación de liderazgos como un proceso y sobre el sentido y aporte de los espacios de participación social del programa para promover y consolidar capacidades y competencias ciudadanas y comunitarias en líderes y lideresas del programa.

Adicionalmente se logró realizar una entrevista grupal a tres líderes reconocidos en el Municipio de Soacha Cundinamarca con perfiles distintos, una líder juvenil, una líder ambiental y un edil, líder político y comunitario, todos con trayectoria de trabajo y experiencia con comunidades vulnerables del municipio de Soacha y con participación en la promoción de nuevos liderazgos. La entrevista con dichos líderes, aunque no tuvieron participación directa en ninguno de los casos objeto de estudio, nos permitió indagar aspectos importantes sobre el contexto del liderazgo comunitario en el municipio y sus características particulares indagando a partir de su parecer, experiencia y conocimiento algunos interrogantes como los siguientes: ¿cuáles son esas capacidades que identifican a los líderes del municipio y que debilidades tienen y que creen que necesitan para potencializarlas?, ¿cuáles podrían ser los énfasis que debería tener una propuesta de formación de líderes para fortalecer esas capacidades? y ¿cómo

encaminar sus liderazgos comunitarios en contextos tan complejos como los que tiene el municipio de Soacha?

En el trabajo de campo se aplicó también una entrevista semiestructurada en diferentes sesiones dirigida a 4 funcionarios de Prodepaz para indagar sobre el diplomado en “liderazgo comunitario, articulación social y territorio”, y contempló 4 bloques de preguntas:

1. Origen, justificación y propósitos del proceso de formación ciudadana dirigido a líderes comunitarios: este bloque constaba de 4 preguntas y en esta parte se indagó sobre el origen, el contexto y la justificación del diplomado en “liderazgo comunitario, articulación social y territorio”, su propósito y la percepción de los entrevistados sobre si se consideraba a esta iniciativa como un proceso de formación ciudadana.

2. Aspectos generales del proceso formativo: constaba de dos preguntas y se indagó sobre los aspectos de orden temático, pedagógico y metodológico contempló este proceso de formación y que identificaba o diferenciaba este proceso de otras experiencias de capacitación o formación ciudadana dirigido a líderes comunitarios.

3. Balance, desarrollo e incidencia del proceso formativo: constaba de 4 preguntas y se indagó sobre las dificultades, retos, cambios, aciertos o impactos en el fortalecimiento de capacidades en líderes comunitarios que se lograron a partir de este diplomado y la percepción sobre en qué medida este diplomado incidió en el fortalecimiento de capacidades de líderes y lideresas comunitarios.

4. Recomendaciones y sugerencias: este bloque constaba de una pregunta en la que se indagó ¿cuáles deberían ser las condiciones y características básicas que debe tener una experiencia de formación ciudadana para contribuir al fortalecimiento de capacidades en líderes comunitarios?

La Entrevista semiestructura posibilitó una mayor flexibilidad, en la recolección de información en la medida en que se pudo realizar preguntas abiertas, generando discusión con el entrevistado en lugar de un formato sencillo de preguntas y respuestas. De ese modo, las entrevistas semiestructuradas se sistematizaron y proporcionaron datos cualitativos fiables y comparables los cuales se procesaron y organizaron en una matriz teniendo en cuenta las categorías de análisis de la investigación.

Por último, se aplicó una encuesta, a través de un formulario, el cual se remitió a través de correo electrónico, la encuesta fue diligenciada por 12 líderes y lideresas comunitarios de

municipio del oriente de Antioquia en especial del municipio de La Ceja contactados por la Corporación Prodepaz la mayoría de ellos participantes del diplomado, la encuesta también fue diligenciada por 13 líderes y lideresas comunitarios del municipio de Soacha que aunque no tuvieron participación directa en ninguno de los casos objeto de estudio, nos permitió indagar aspectos importantes sobre su experiencias, aprendizajes, características como líderes y lideresas comunitarios y sus intereses y necesidades de formación ciudadana.

Mediante dicha encuesta se logró recopilar datos cualitativos relevantes para las categorías y aspectos a analizar. El formulario de Encuesta tenía como objetivos: Conocer la opinión, aprendizajes y experiencias de líderes y lideresas comunitarios sobre aspectos relacionados con su participación en procesos de formación ciudadana y explorar los intereses y necesidades de formación ciudadana de líderes y lideresas comunitarios en aspectos relacionados con el fortalecimiento de sus capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas: el diseño de la Encuesta contemplo las siguientes secciones:

Datos personales: Se indagó sobre datos personales y algunas características poblacionales.

Experiencia de Aprendizajes: constaba de 7 preguntas que indagaba sobre la participación en procesos de formación ciudadana, aprendizajes logrados y su aplicación dentro de su desempeño como ciudadano y líder comunitario.

Experiencia y desempeño como líder o lideresa comunitario: constaba de 7 preguntas que indagaban sobre la percepción sobre antes y después de haberse vinculado al proceso de formación, la percepción sobre el nivel de desempeño como líder comunitario después de haber participado en el proceso de formación y su autovaloración como líder comunitario.

Características de liderazgo: Constaba de 6 preguntas que indagaban sobre aspectos que caracterizan la participación y el desempeño actual como líder comunitario en el barrio o municipio, inconvenientes, dificultades o limitaciones que ha tenido como líder para desempeñar el rol comunitario y motivaciones para seguir trabajando por su comunidad a pesar de las dificultades, las limitaciones y las críticas.

Necesidades e intereses de formación ciudadana: constaba de 4 preguntas y se indagó sobre competencias, cualidades o habilidades que debería tener un líder comunitario para incidir mejor en el desarrollo de la comunidad, percepción de importancia sobre necesidades de

formación ciudadana que tiene líderes comunitarios, recomendaciones y sugerencias para fortalecer las capacidades de líderes comunitarios.

En la siguiente Tabla se relaciona los instrumentos aplicados, su propósito y el número de personas que participaron:

Tabla 3

Instrumentos de Recolección de Información Aplicados

Tipo de Instrumento Aplicado, Modalidad y Tipo de Participantes	Propósito	Cantidad de Personas que Participaron
Entrevistas semiestructuradas mediante modalidad virtual por plataforma Teams dirigidas a funcionarios de la Corporación Prodepaz de Antioquia	Indagar sobre generalidades, contexto, resultados del Diplomado en Liderazgo comunitario, articulación social y territorio	4
Grupo focal con líderes y lideresas comunitarios del Municipio de Soacha mediante modalidad virtual por plataforma Teams	Indagar sobre perfil de cada líder, el contexto del liderazgo comunitario en el municipio de Soacha y conocer opiniones y expectativas sobre el fortalecimiento de sus capacidades para ejercer ese liderazgo	3
Grupo focal modalidad virtual por plataforma Teams con funcionarios del nivel Nacional de Prosperidad Social, encargados del componente de Bienestar comunitario y la línea de participación social del Programa Familias en Acción	Indagar sobre perfil, rol y características de líderes y lideresas del programa Familias en Acción, el fortalecimiento de capacidades y el sentido de los espacios de participación social del programa para promover y consolidar liderazgos comunitarios	5

<p>Grupo focal modalidad virtual por plataforma Teams con funcionarios de la Regional Antioquia encargados del componente de Bienestar comunitario del Programa Familias en Acción y enlaces municipales (personas vinculadas a las Alcaldías como enlaces operativos para el Programa Familias en Acción) de los municipios de Soacha, Cabrera, Quebrada negra y Villeta</p>	<p>Indagar sobre perfil, rol y características de líderes y lideresas del programa Familias en Acción de la regional Cundinamarca, el fortalecimiento de capacidades y el sentido de los espacios de participación social del programa para promover y consolidar liderazgos comunitarios</p>	8
<p>Grupo focal modalidad virtual por plataforma Teams con funcionarios de la Regional Antioquia encargados del componente de Bienestar comunitario del Programa Familias en Acción y enlaces municipales (personas vinculadas a las Alcaldías como enlaces operativos para el Programa Familias en Acción) de los municipios de Medellín, La Ceja, Montebello, Santa Rosa de Osos, Sopetrán y Envigado y lideresas del programa Familias en Acción de los municipios de La Ceja y Santa Rosa de Osos</p>	<p>Indagar sobre perfil, rol y características de líderes y lideresas del programa Familias en Acción de la regional Antioquia, el fortalecimiento de capacidades y el sentido de los espacios de participación social del programa para promover y consolidar liderazgos comunitarios</p>	11
<p>Encuestas mediante formulario digital dirigida a líderes y lideresas comunitarios de municipios del</p>	<p>Conocer la opinión, aprendizajes y experiencias de líderes y lideresas comunitarios sobre aspectos</p>	12

Oriente de Antioquia (La Ceja, Marinilla, Guarne y Argelia)	<p>relacionados con su participación en procesos de formación ciudadana y sus intereses y necesidades para el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo comunitario.</p> <p>Explorar aspectos relacionados con el perfil y el fortalecimiento de las capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas de líderes y lideresas comunitarios.</p>	
Encuestas mediante formulario digital dirigida a líderes y lideresa comunitarios del municipio de Soacha	<p>Conocer la opinión, aprendizajes y experiencias de líderes y lideresas comunitarios sobre aspectos relacionados con su participación en procesos de formación ciudadana y sus intereses y necesidades para el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo comunitario.</p> <p>Explorar aspectos relacionados con el perfil y el fortalecimiento de las capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas de líderes y lideresas comunitarios.</p>	13

Fuente: Elaboración propia fecha de corte de la recolección de la información: 15 de diciembre 2020.

Por último, en el trabajo de campo desarrollado también se identificaron y recolectaron varios documentos para profundizar en el procesamiento y análisis de información sobre estos dos casos:

Tabla 4

Trabajo de campo y recolección de documentación de los dos casos estudiados

Primer Caso: Diplomado en Liderazgo Comunitario, Articulación Social y Territorio	Segundo Caso: Espacios de Participación Social del Componente de Bienestar Comunitario-Programa Familias en Acción
<p>Documentos recolectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartilla del Diplomado en Liderazgo comunitario, articulación social y territorio. • Informe cierres de Módulos Diplomado en Liderazgo Comunitario, Articulación Social y Territorio 2019. • Bitácoras del Diplomado en Liderazgo comunitario, articulación social y territorio. • Informe Análisis Encuesta de percepción del Diplomado 	<p>Documentos recolectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización componente de Bienestar Comunitario. DTMC 2019. • Cartilla 2 Biblioteca de la Madre Líder Fortalezcamos la Asamblea Municipal de Familias en Acción 2007. • Cartilla Soy líder de Familias en Acción 2019. • Informe de Gestión del Componente de Bienestar comunitario del Programa Familias en Acción vigencia 2019. • Informe de Evaluación del Programa Familias en Acción 2019 por parte del DNP. • Lineamientos operativos del Componente de Bienestar comunitario del Programa Familias en Acción vigencia 2019.

Fuente: Elaboración propia. Fecha de corte de la recolección de la información: 15 diciembre 2020

Técnicas de Análisis de Datos

Esta investigación se abordó desde el análisis cualitativo, al respecto como plantea Valles (2003), es importante señalar que en el análisis cualitativo confluyen relaciones entre los datos obtenidos y los demás aspectos de la investigación: los objetivos, el contexto y el referente teórico.

Teniendo en cuenta que la metodología cualitativa se basa en el uso de categorías y que se denominan categorías a cada uno de los elementos o dimensiones de las variables investigadas

y que van a servir para clasificar o agrupar según ellas las diversas unidades (Orellana & Cruz, 2006). Considerando este trabajo de investigación, se contemplan las categorías de capacidades (abordada desde la concepción de capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas), así como las categorías de formación ciudadana y liderazgo comunitario.

Para el análisis de datos se depuró, organizó y tabuló la información recolectada confrontándola con la pregunta de investigación, el estudio de casos se llevó a cabo revisando y analizando las coincidencias y diferencias de los dos procesos estudiados a partir de variables relacionadas con las categorías de análisis contempladas en esta investigación. Para este propósito se organizó la información recolectada mediante los grupos focales, entrevistas y encuestas en una matriz de análisis por cada categoría, extractando los aportes y datos que evidenciaban ideas fuerza y aspectos claves que hacían referencia a las categorías mencionadas.

En atención a lo planteado por Goodrick (2014 p. 7) se tuvo en cuenta el análisis comparativo cualitativo dado que este enfoque ofrece estrategias que permiten el examen riguroso de los atributos categoriales; en este sentido, las comparaciones entre los dos casos, se realizaron a partir de una descripción de los aspectos en común y de las convergencias y divergencias en los procesos de formación y fortalecimiento dirigidas a líderes y lideresas comunitarios, teniendo como insumo los hallazgos encontrados en las categorías de capacidades, formación ciudadana y liderazgo comunitario, con el fin de obtener una visión integral de su desarrollo. De igual manera se analizaron los datos existentes sobre la descripción, aspectos relevantes y resultados de los dos procesos de formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios estudiados teniendo en cuenta la documentación recolectada.

Para este trabajo de investigación, se tuvo en cuenta el Análisis de Contenido como una técnica de análisis, considerando que para Boronat (2005) el Análisis de contenido tiene múltiples posibilidades de aplicación en el campo de la investigación cualitativa. Otra ventaja de emplear el Análisis de contenido según esta autora, es que representa una buena herramienta que ayuda al estudiante a organizar su pensamiento.

Para Andréu (2001), el análisis de contenido en un sentido amplio, es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos,... el denominador común de todos estos

materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social.

El análisis de contenido según lo planteado por Andréu (2001) se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida.

Andréu (2001), también resalta que todo contenido de un texto o una imagen pueden ser interpretado de una forma directa y manifiesta o de una forma soterrada de su sentido latente. Por tanto, se puede percibir de un texto o una imagen el contenido manifiesto, obvio, directo que es representación y expresión del sentido que el autor pretende comunicar. Se puede, además, percibir un texto, latente oculto, indirecto que se sirve del texto manifiesto como de un instrumento, para expresar el sentido oculto que el autor pretende transmitir. Tanto los datos expresos (lo que el autor dice) como los latentes (lo que dice sin pretenderlo) cobran sentido y pueden ser captados dentro de un contexto. El contexto es un marco de referencias que contiene toda aquella información que el lector puede conocer de antemano o inferir a partir del texto mismo para captar el contenido y el significado de todo lo que se dice en el texto. Texto y contexto son dos aspectos fundamentales en el análisis de contenido.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el tipo de investigación cualitativa que planteamos en este trabajo de investigación, el Análisis de Contenido permitió analizar aquellos documentos que soportan estos procesos de formación ciudadana y que los sitúan en un contexto particular, en especial se tuvieron en cuenta la cartilla del diplomado en Liderazgo comunitario, articulación social y territorio de la Corporación Prodepaz y la cartilla Soy Líder de Familias en Acción de Prosperidad Social así como documentos de referencia como informes de gestión y evaluación, también se aplicó el análisis de contenido a las entrevistas realizadas a los actores involucrados.

Es importante señalar que la técnica de análisis de contenido permitió identificar ciertas etapas importantes para organizar, procesar y analizar la información por lo cual en este trabajo de investigación se llevaron a cabo etapas relacionadas con la identificación de la población, la identificación de unidades de análisis, la identificación de categorías y por último el análisis cualitativo.

Análisis de Resultados

En este capítulo, se describen en primera instancia las características, aspectos relevantes y resultados de los dos procesos de formación y fortalecimiento del liderazgos comunitarios dirigido a líderes y lideresas comunitarios en el año 2019, se exponen luego los hallazgos identificados en los dos casos respecto a las categorías de análisis, se hace una discusión sobre las convergencias y divergencias encontradas y por último para enfatizar en la respuesta a la pregunta de investigación se analiza la incidencia de la formación ciudadana en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios a la luz de estos dos casos.

Descripción y Resultados del Caso Diplomado en Liderazgo Comunitario, Articulación Social y Territorio de la Corporación Prodepaz

El primer caso abordado es el Diplomado en Liderazgo Comunitario, Articulación Social y territorio, desarrollado por la Corporación Programa desarrollo para la Paz- Prodepaz y su línea de Articulación e Integración Territorial. El lugar de realización de este Diplomado fue en Colombia- Oriente del Departamento de Antioquia. Aunque el diplomado fue desarrollado en 16 municipios del oriente de Antioquia, para efectos de esta investigación se limitó al contexto territorial al municipio de La Ceja. Para abordar la descripción y resultados de este diplomado se tomaron en cuenta, la información contenida en la página web de la Corporación Prodepaz, así como los informes del Diplomado en la vigencia 2019 y la Cartilla del diplomado.

Respecto a la naturaleza y misionalidad de la entidad responsable del Diplomado, se destaca que la Corporación Prodepaz es una organización de la sociedad civil que promueve el Programa de Desarrollo para la Paz del Oriente Antioqueño y Porce Nus mediante el fortalecimiento organizacional e Institucional Integral, la participación en las dinámicas de articulación territorial y la promoción de la cultura política y construcción de paz para alcanzar mayor empoderamiento comunitario y mejores condiciones de convivencia pacífica y vida digna que generen desarrollo humano integral sostenible y paz territorial (Prodepaz, 2019).

La población objetivo este diplomado, está conformado por líderes y lideresas comunitarios del oriente de Antioquia pertenecientes a organizaciones, redes, mesas de participación, expresiones ciudadanas; líderes locales de los municipios de Santo Domingo, San Roque, Argelia, Sonsón, San Francisco, Granada, San Carlos, San Rafael, Guatapé, Alejandría, Concepción, Marinilla, San Vicente, La Unión, Guarne y La Ceja.

En términos generales, dicho Diplomado se describe como un espacio de formación para el trabajo comunitario y la construcción conjunta de territorio desde la mirada de sus pobladores, de sus sueños y esperanzas, sus luchas sociales y trabajos por construir una comunidad con dignidad y en paz (Prodepaz, 2019). Es una propuesta formativa y de incidencia local; su pretensión es potenciar la participación de los líderes de manera más activa en la toma de decisiones en su comunidad.

El objetivo del diplomado fue la formación de sujetos políticos con una actitud crítica de la realidad territorial y que tengan iniciativa y conocimientos para implementar propuestas orientadas a incidir en la construcción de desarrollo y paz a nivel local.

Los temas y contenidos desarrollados en el diplomado se realizaron con base en cinco módulos de aprendizaje:

1. Trabajo en Red, para posibilitar formas de articulación solidaria.
2. Liderazgo Social: para transformar la forma de liderazgo y trabajar por objetivos en común, relaciones colectivas y grupales para el trabajo comunitario.
- 3 Empoderamiento Comunitario: Se concibe como un proceso de construcción y apropiación social, que se da al asumir y como comunidad productora de realidad y luego en el encuentro con el otro, con sus saberes y experiencias, pero también al construir herramientas sociales y políticas que permitan que los habitantes de un territorio sean agentes efectivos de su propia realidad.
4. Articulación Territorial: teniendo en cuenta la poca articulación del sector social, se evidencia la necesidad de aportar en un proceso de articulación local y regional con el fin de mejorar la comunicación y la articulación de procesos relacionados con la cotidianidad de las comunidades y en la accesibilidad de los medios comunicación, especialmente con medios digitales y alternativos en los territorios de difícil acceso.
5. Construcción de Paz Territorial: fortalecer en los habitantes el aprendizaje de procesos relacionados con la construcción de paz en su cotidianidad.

La metodología desarrollada en el proceso de formación se realizó a partir de las prácticas transformadoras de la educación popular y la investigación participativa; las actividades efectuadas, permitieron que líderes y lideresas tuvieran una actitud crítica y de réplica frente a los aprendizajes del diplomado.

Entre los principales resultados obtenidos en el diplomado se encontraron los siguientes: llevar a cabo 18 sesiones formativas entre los años 2018 y 2019, con una frecuencia mensual; en total se impartieron 120 horas en el diplomado. Para la versión del Diplomado del año 2019 se pre-inscribieron 583 personas de las cuales se seleccionaron 307. De estas 307 personas 301 eran líderes comunitarios y seis eran colaboradores de Prodepaz. De los líderes seleccionados, 185 eran mujeres y 116 hombres. Se destaca, además, que se incluyó a población urbana y rural siendo 192 procedentes de la zona urbana y 109 personas de la zona rural. Se certificaron 207 líderes del Oriente Antioqueño y la Zona Porce-Nus (Prodepaz, 2019).

Entre los logros alcanzados por el diplomado se destaca que de los 16 municipios que participaron en el diplomado 12 municipios actualmente están trabajando como colectivos municipales que están pensándose como sujetos sociales políticos, cómo mejorar sus relaciones, sus vínculos, sus comunicaciones, en como incidir en la toma de decisiones para la transformación del territorio. En contraste, las dificultades presentadas en el diplomado son: participación limitada, deserción de algunos líderes y lideresas comunitarios. (Prodepaz, 2019).

Descripción y Resultados del Caso Espacios de Participación Social del Componente de Bienestar Comunitario del Programa de Familias en Acción

El segundo caso abordado, fue desarrollado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, desde la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas -Grupo Interno de Trabajo Territorios y Poblaciones y las Direcciones Regionales de Prosperidad Social en el marco del programa Familias en Acción y su Componente de Bienestar Comunitario en la Línea de acción de Participación social, para abordar su descripción y resultados se tomó como referente los datos del Informe del Componente de Bienestar Comunitario del Programa Familias en Acción correspondiente a la vigencia 2019 así como los documentos de lineamientos del Componente para esta vigencia y el documento de sistematización del Componente de Bienestar Comunitario 2019.

Es de resaltar que el Componente de Bienestar comunitario y la línea de participación social se desarrolló en todo el territorio nacional cubriendo los 1.102 municipios del país, sin embargo, para esta investigación se enfocó al contexto particular de los municipios de la Ceja en Antioquía y de Soacha en Cundinamarca.

Prosperidad Social es una Entidad del Gobierno Nacional responsable de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas de superación de la pobreza y la equidad social a

nivel nacional; en este marco institucional, Familias en Acción es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) del gobierno nacional que se desarrolla en Colombia desde el año 2000, con el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobres del país. Este programa está orientado a la entrega de incentivos económicos condicionados a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años y a la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Actualmente el programa es una política de Estado, enmarcado en la Ley 1532 de 2012 y Ley 1948 de 2019, siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre el Gobierno nacional y territorial, y las familias participantes (Prosperidad Social, 2020).

En el marco de Familias en Acción se desarrolla el componente de Bienestar Comunitario, el cual es complementario a la Transferencia Monetaria Condicionada-TMC, por medio del cual se busca fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las familias participantes en el Programa Familias en Acción. Para ello, se desarrollan acciones a través de dos líneas de acción: participación social y articulación institucional. En la línea de participación social desarrolla diferentes tipos de espacios en los cuales se convocaron a líderes y titulares del programa; por su parte, la línea de articulación institucional desarrolló acciones a través de las Mesas Temáticas de Salud y Educación y la gestión de oferta complementaria para las familias participantes. En las actividades del componente se incorporan, de manera transversal, elementos del enfoque diferencial y acciones para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y comunitarias de los participantes y sus familias. (Prosperidad Social, 2020)

En el marco de operación del Componente de Bienestar Comunitario en 2019 se realizaron los siguientes espacios de participación social: Asambleas de elección de madres líderes y de rendición de cuentas del programa, Encuentros Pedagógicos, Comités municipales de madres líderes y líderes indígenas, Encuentros Regionales de Madres líderes y líderes indígenas y Planes de Bienestar comunitario con comunidades indígenas. (Prosperidad Social, 2020)

Los contextos de participación mencionados se ajustaron en 2019 de acuerdo con el lineamiento del Componente de Bienestar Comunitario para esa vigencia, teniendo en cuenta la coyuntura del país, así como los objetivos del programa Familias en Acción a nivel nacional.

Los temas y contenidos tratados de los espacios de participación social del Componente de Bienestar Comunitario-Programa Familias en Acción en el año 2019, se desarrollaron en el marco de los comités municipales de madres líderes y/o madres líderes indígenas donde se abordaron actividades relevantes como la identificación de situaciones o problemáticas que afectan a la comunidad, propuestas de alternativas comunitarias para incidir en las situaciones identificadas; así mismo, priorización de temas a tratar en el marco de las mesas municipales de salud y educación, acciones de capacitación y fortalecimiento del rol de las Madres líderes y Madres líderes Indígenas, socialización de oferta complementaria, formación en temas afines al programa, planeación de encuentros pedagógicos, entre otros. (Prosperidad Social, 2020)

En el marco de los Encuentros Pedagógicos (EP) se contó con el apoyo de la institucionalidad local y se abordaron temáticas relacionadas con prevención de embarazo en la adolescencia, prevención de consumo de sustancias y otros riesgos psicosociales, identificación de temas orientados a mejorar la convivencia y el entorno, igualmente se trabaja en prevención de violencia intrafamiliar y autocuidado; se trataron temas relacionados con el ciclo operativo y el cumplimiento de compromisos del programa, en 88.5% de los EP, otros temas, fueron la entrada en vigor de la resolución de Salud 3280 de 2018 (44.3%), sobre la promoción de la salud y prevención de la enfermedad; la promoción de Entornos Saludables – Hábitos Nutricionales (48.9%) Derechos sexuales y reproductivos (Prevención de Embarazo Adolescente (37.3%), y la prevención de problemáticas de violencias cotidianas (38.2%). (Prosperidad Social, 2020)

De acuerdo con el informe de gestión de componente de Bienestar Comunitario del año 2019, los principales resultados obtenidos en los espacios de participación social del componente de Bienestar Comunitario fueron: realización de 15 Asambleas en igual número de municipios de 19 que estaban con tal actividad pendiente desde 2018. La asistencia aproximada a las Asambleas fue de 10.076 participantes del Programa y fueron elegidas y/o ratificadas cerca de 461 Madres Líderes y Madres líderes Indígenas. Se reportó la realización de 3.451 Comités en 1.059 municipios del país, se contó con 73.395 asistencias que corresponden en promedio a 24.465 madres líderes y madres líderes indígenas participantes en los comités. En 2019 se realizaron 96 comités exclusivos de Madres Líderes Indígenas reportando 6.511 asistencias que corresponden en promedio a 2.170 madres líderes indígenas participantes en los comités. Se reportaron 55.828 Encuentros Pedagógicos, con una asistencia aproximada de 1.790.557

beneficiarios del programa. En promedio para el primer y segundo comité asistieron 875.885 personas titulares del programa. (Prosperidad Social, 2020)

Se realizaron 48 Encuentros Regionales de Madres Líderes y Líderes Indígenas en las 35 regionales de Prosperidad Social. Asistieron 3.444 líderes representantes de 970 municipios de las cuales un 13% fueron líderes indígenas. En total se diligenciaron 2.568 encuestas de evaluación (74% de las personas asistentes diligenciaron la encuesta) y en general fueron calificados de manera favorable teniendo en cuenta una escala de uno a cinco, dónde cinco expresaba que se estaba completamente de acuerdo con las afirmaciones y 1 completamente en desacuerdo. La evaluación fue la siguiente: en cuanto a Contenido: 4.87; Metodología: 4.83; sentido de la actividad: 4.91 y Facilitador o Docente: 4.91. (Prosperidad Social, 2020)

Igualmente, se formularon y ejecutaron 183 Planes de Trabajo en Bienestar Comunitario con Comunidades Indígenas PTBCCI en el país, incluyendo municipios en los que no era exigible su uso. La temática mayoritariamente priorizada es promoción de la salud, seguida por entornos comunitarios saludables y permanencia escolar. Las demás: identificación y orientación sobre aspectos del programa, buenas prácticas nutricionales y fortalecimiento étnico e intercultural, se distribuyen en similar proporción.

En relación con los principales logros alcanzados en los espacios de participación social del Componente de Bienestar Comunitario se identificaron los siguientes: en el marco de las asambleas, las titulares del programa desarrollaron actividades culturales, ferias gastronómicas, se fortalecieron actitudes de conservación del medio ambiente y el entorno y se resaltó la labor de las madres líderes salientes en su rol voluntario de apoyo a sus comunidades (Prosperidad Social, 2020). También, se realizó la rendición de cuentas de las administraciones municipales frente a los compromisos para la operación del programa en el territorio.

Así mismo se realizó la elección de nuevas madres líderes representantes con sus respectivos grupos de titulares, quienes se comprometieron con su rol de liderazgo voluntario y se comprometieron a dar cumplimiento al código de ética de la madre líder. (Prosperidad Social, 2020).

Respecto a los Encuentros Pedagógicos señala el informe de gestión, que estos aportaron al fortalecimiento de las redes sociales de apoyo solidario entre las familias del programa, facilitaron el análisis de necesidades, problemáticas de interés del grupo y propuestas de solución a través de la ejecución de acciones de corresponsabilidad. También, aportó a la difusión de

información clave para el cumplimiento de los objetivos y compromisos con el programa en salud y educación. Se impulsaron las capacidades individuales y colectivas de las familias participantes mediante el desarrollo de temáticas relevantes y el intercambio de saberes para mejorar sus condiciones de vida. (Prosperidad Social, 2020).

Por su parte, El informe de gestión acerca de los encuentros regionales de madres líderes y líderes Indígenas menciona que aportaron al fortalecimiento del rol de liderazgo, favoreciendo la consolidación de los vínculos solidarios y redes comunitarias entre las y los líderes del Programa Familias en Acción; el Intercambio de experiencias y aprendizajes significativos frente al rol de la Madre líder en los territorios; el reconocimiento de las rutas de cuidado y afecto a nivel familiar y comunitario como factor protector en la prevención de las violencias. Así mismo, la participación a nivel nacional y regional de Prosperidad Social, como un reconocimiento y motivación a las madres líderes en el ejercicio voluntario de su rol; por último, fueron fortalecidos temáticas relacionadas con la misionalidad del programa Familias en Acción y se socializo información con el acceso al programa Jóvenes en Acción. Al respecto de las dificultades presentadas en esta experiencia, se evidencio a la ausencia de asistencia y participación más activa de titulares, líderes y lideresas. (Prosperidad Social, 2020).

En el marco de los Planes de Trabajo en Bienestar Comunitario con Comunidades Indígenas- PTBCCI se resalta en el informe el potencial participativo de la herramienta de los PTBCCI que permite la articulación con diversos actores del territorio y vinculación de las comunidades desde la planeación a las actividades a realizar. Se destaca el fortalecimiento del rol de las Madres Líderes Indígenas y de las mujeres en sus comunidades. Las metodologías utilizadas rescatan las costumbres y prácticas comunitarias de los pueblos, favorecen la participación de adultos, jóvenes y niños(as) incidiendo en el fortalecimiento étnico-cultural. Igualmente es importante el reconocimiento de las autoridades indígenas que propicia una mayor participación de la comunidad. (Prosperidad social, 2020).

Hallazgos y Aspectos Claves Evidenciados en los Casos Estudiados Respecto a las Categorías de Análisis

A continuación, se describen de manera comparativa los principales hallazgos y aspectos claves evidenciados en los dos casos estudiados de procesos de formación y fortalecimiento de líderes y lideresas comunitarios, respecto a las Categorías de Análisis de formación ciudadana,

capacidades (capacidades humanas, capacidades individuales y colectivas) y liderazgo comunitario teniendo como base la revisión documental recolectada en cada caso:

Tabla 5

Hallazgos y aspectos claves evidenciados en los casos estudiados respecto a la categoría de formación ciudadana

Categoría de Análisis: Formación Ciudadana	
Diplomado en liderazgo comunitario articulación social y territorio	Espacios de participación social del Componente de Bienestar Comunitario- Programa Familias en Acción
<p>Se evidencia que el diplomado en liderazgo comunitario articulación social y territorio es una propuesta formativa y de incidencia local. Con este diplomado se esperaba que los líderes participaran de una forma más activa en la toma de decisiones en su comunidad. Como se destaca en la cartilla del diplomado, (Prodepaz, 2018) esta experiencia, aporta a la construcción de ciudadanía para el trabajo comunitario y la construcción conjunta de territorio desde la mirada de sus pobladores, de sus sueños y esperanzas, desde sus luchas y trabajos por construir una comunidad con dignidad y en paz.</p> <p>De este modo en el caso de este diplomado se evidencia una apuesta por promover el ejercicio de una ciudadanía activa, como argumenta Magendzo (2014) dado que el diplomado tenía como objetivo formar sujetos políticos que desarrollen una conciencia crítica de la realidad territorial, que presenten iniciativas y conocimientos para implementar</p>	<p>Se evidencia que los espacios de participación social del Componente de Bienestar Comunitario del Programa Familias en Acción se sitúan particularmente desde el mandato contenido en la Ley 1948 de 2019, ya que el programa debe promover la formación y mejora de las competencias ciudadanas y comunitarias en el marco de lo establecido en dicha Ley (Artículo 6A). En la propuesta conceptual del componente de Bienestar comunitario del programa Familias en Acción estas competencias ciudadanas y comunitarias se entienden como el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, manejados de manera eficaz y de modo consistente, permiten a las personas llevar a cabo una actividad y resolver problemas de forma autónoma con miras al logro de objetivos en contextos ciudadanos y comunitarios. (Ruiz & Chau, 2005; Perrenoud, 2012, como se citó en Raciti y Vivaldi, 2020).</p>

propuestas que tengan una incidencia en la construcción su realidad territorial.

Otro aspecto a destacar frente al tema de formación ciudadana y que se destaca en los informes del diplomado, es que el grupo de líderes de la Ceja en relación con los mecanismos y espacios de participación ciudadana, reconocen el Consejo Territorial de Planeación, espacios juveniles y escenarios donde se discuten aspectos relacionados con la violencia de género y la salud pública. Además, reconocen en los mecanismos y espacios de participación ciudadana oportunidades para hacer valer los derechos y luchar de manera colectiva por situaciones no atendidas. (Prodepaz 2019)

Por otra parte, los espacios de participación social del Componente de Bienestar comunitario se sitúan en un contexto ciudadano, teniendo en cuenta que dichos espacios promueven la participación y el acceso a oferta social en beneficio de las familias, igualmente se aporta al ejercicio de la ciudadanía, por ejemplo, en las asambleas municipales de elección de madres líderes y de rendición de cuentas, se desarrolla una acción democrática como es la elección libre y espontánea de la comunidad de aquellos líderes y lideresas que los van a representar en el marco del programa Familias en Acción, ellos y ellas ejercen su derecho a elegir y ser elegido (as) y de ser informados (as) acerca de la operación y desarrollo del programa en su municipio.

A partir del informe de Evaluación del Programa Familias en Acción y de resultados del Componente de Bienestar Comunitario, desarrollado por el DNP (2019) se encontró que el hecho de recibir información acerca de mayores y mejores conocimientos sobre la operatividad del Programa, y un conocimiento acerca del ejercicio de derechos en tanto ciudadanos, les han proporcionado a los participantes no solo posibilidades de hacer un uso mayor y más efectivo del Programa sino también un mayor empoderamiento como personas y como ciudadanos.

Adicionalmente se menciona en el informe del DNP (2019) que no menos importante resulta indicar que un conocimiento de derechos y deberes ciudadanos, así como los procesos de rendición de cuentas y la reducción del distanciamiento o apatía frente a lo institucional del Estado contribuye a fomentar la participación ciudadana.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6

Hallazgos y aspectos claves evidenciados en los casos estudiados respecto a la categoría de capacidades

Categoría de Análisis: Capacidades Humanas, Capacidades Individuales y Colectivas	
Diplomado en liderazgo comunitario articulación social y territorio	Espacios de participación social del Componente de Bienestar Comunitario- Programa Familias en Acción
<p>En entrevista realizada dentro del trabajo de campo de la investigación se puede evidenciar a qué tipo de competencias y capacidades le apostaron en el diplomado: “.....se habían planteado unas competencias para los módulos y posiblemente las mismas competencias se refuerzan con otro modulo un ejemplo: el módulo de construcción de sentido de red quería fortalecer competencias como manejo de información, manejo de conceptos, capacidad de análisis, creatividad, la capacidad de trabajo en</p>	<p>Respecto al Componente de Bienestar Comunitario de Programa Familias en Acción, y la línea de participación social, a partir del informe de Evaluación del Programa Familias en Acción y de resultados del Componente de Bienestar Comunitario, desarrollado por el DNP (2019) se encontró que este componente y en particular la línea de participación social aporta a lograr mayores niveles de prosocialidad, cohesión, actitudes, generando redes de solidaridad y empatía entre sus participantes.</p>

redes, la capacidad de trabajo en equipo; el módulo de liderazgo quería fortalecer competencias de pensamiento crítico, autocritico, comunicación , actitud positiva, capacidad de coordinar y reconocimiento de habilidades de los mismos líderes; el módulo de empoderamiento comunitario quería fortalecer competencias también de pensamiento crítico y autocritico, de sentido de pertenencia, también de trabajo en equipo, autonomía actitud positiva solidaridad, capacidad de empatía; el módulo de articulación territorial, apuntaba a competencias como comunicación, manejo de información, pensamiento crítico, trabajo en red, creatividad, actitud positiva y construcción y el módulo de paz territorial hacia las competencias de pensamiento crítico, trabajo en red y capacidad de análisis de conflictos, creatividad para generar acciones, sentido de pertenencia, conocimiento situado, básicamente esas son todas las competencias que cada módulo quería aportar”. (Entrevista a Andrés Hincapié, Prodepaz, 2020 p5) .

Se encontró también que el proceso de formación de liderazgo comunitario, articulación social y territorio en su versión 2019, aporta al fortalecimiento de las capacidades colectivas, ya que entre sus

Otros aspectos importantes que son mencionados por el informe del DNP (2019) es que los incrementos en las capacidades de los asistentes a los espacios de participación social, se han evidenciado por recibir información clave y pertinente que tiene efectos en las condiciones de vida a mediano plazo de las personas, De forma complementaria, la asistencia a dinámicas de participación social les ha posibilitado desarrollar sus habilidades sociales, reducir los miedos personales y en general incrementar la confianza entre participantes.

En general, se puede afirmar que los espacios de participación han generado un incremento de oportunidades para los asistentes en los ámbitos individual y colectivo. En lo individual por el hecho de ser personas más informadas, más familiarizados con la oferta institucional, todo lo cual les permite de forma individual acceder a dichas oportunidades. En lo colectivo por cuanto los espacios de participación y las dinámicas relacionadas abren posibilidades de asociación y de cooperación entre participantes. (DNP, 2020)

Adicionalmente, una mayor integración y un incremento de sus redes sociales puede redundar en mayores conexiones, todo lo cual también ensancha las oportunidades de participar en empresas asociativas o un incremento en la cooperación. En términos

<p>logros se encuentra la creación de 12 colectivos municipales que están pensándose como sujetos sociales políticos, cómo mejorar sus relaciones, sus vínculos, sus comunicaciones, en como incidir en la toma de decisiones para la transformación del territorio.</p>	<p>generales, los resultados verificados en el ámbito colectivo representan elementos constitutivos para la construcción de capital social. (DNP, 2020)</p>
<p>Se destaca igualmente, el reconocimiento de los participantes del diplomado sobre la Red Social Comunitaria la cual sirve para pensarse el territorio y para reconocerse como actores activos de transformación y la identificación de la importancia de la articulación para poder tener incidencia en los diferentes escenarios de cada municipio, lo que fortalece las capacidades comunitarias; en este sentido, líderes que participaron en el diplomado en el municipio de La Ceja, reconocen que la Red Social Comunitaria en La Ceja es necesaria para generar espacios políticos conscientes de participación y formación en la población juvenil. (Prodepaz, 2019).</p> <p>Teniendo en cuenta el informe del cierre de los módulos del diplomado y las encuesta realizadas en esta investigación, se infiere que:</p> <p>Los líderes y lideresas del municipio de La Ceja comprenden que para el trabajo en Red es necesaria la horizontalidad, a partir del reconocimiento de las capacidades propias y</p>	<p>Sobre las capacidades y/o cualidades que identifican la madre líder del Programa Familias en Acción se destaca que se promueven cualidades y capacidades en la figura de madre o padre líder, las cuales están contempladas en la cartilla “Soy Líder de Familias en Acción”: Igualmente a través de los grupos focales realizados en el nivel nacional y con las regionales de Antioquia y Cundinamarca, fruto de esta investigación, se destacan varias competencias y capacidades individuales y colectivas que caracterizan a las madres líderes de estas regiones:</p> <p>La madre líder es VOLUNTARIA en su comunidad; se caracteriza por su sensibilidad y espíritu de servicio frente a las problemáticas de la comunidad y es una persona que libre y responsablemente, sin recibir remuneración de carácter laboral, ofrece tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común en forma individual o colectiva.</p> <p>La madre líder es RESPONSABLE, actúa con criterio y responsabilidad para resolver los problemas, ya sean individuales, grupales o</p>

ajenas y de esa manera poderse asignar responsabilidades.

Respecto a las capacidades individuales, se evidencia en los participantes un grupo de mujeres autónomas que no necesita de la presencia de la facilitadora para desarrollar acciones, lo que da cuenta de las capacidades que tienen para incidir en su territorio a partir de acciones colectivas y con sentido, pasando de lo individual a lo comunitario.

Se destaca también que los líderes lograron transformar la forma en que entendían los conceptos, comprendiendo la posibilidad de transformar la realidad a la luz de acciones mediadas por la reflexión y una mirada crítica del territorio, el empoderamiento y el reconocimiento de diferentes espacios y mecanismos de participación ciudadana.

comunales. Asume los resultados de sus acciones.

La madre líder es HONESTA, responde por sus actos y por las responsabilidades que le son encomendadas, es confiable y no utiliza indebidamente su rol de Líder.

La madre líder es MEDIADORA Y CONCILIADORA, sabe orientar a su grupo, busca la forma pacífica de resolver los conflictos; afronta adecuadamente los problemas de su grupo o comunidad.

La madre líder es REFLEXIVA Y ANALÍTICA, se interesa por conocer y comprender las situaciones del país y de su comunidad; lee, investiga, indaga, identifica y busca explicación de los factores, causas y consecuencias de las problemáticas que aquejan a su localidad; identifica la forma correcta de actuar en busca del bienestar común.

La madre líder es COMUNICADORA, tiene capacidad de hablar con las personas de su comunidad, entrega la información de forma clara y comprensible, sabe escuchar a los demás, sirve como puente de comunicación entre su comunidad y las diferentes instancias municipales y regionales.

La madre líder es PROMOTORA DE LA PARTICIPACIÓN, anima y motiva a su grupo para participar en todos los espacios de Bienestar Comunitario, y en las actividades de

bien común; busca fortalecer el tejido social y las redes de apoyo mutuo.

La madre líder es PROMOTORA DE DERECHOS HUMANOS, trata a todas las personas con respeto y vela por el respeto a los derechos humanos, promueve la inclusión de personas vulnerables, no establece diferencias en razón de la raza, el género, la edad, la religión, o cualquier otra condición de las personas.

La madre líder es GESTORA DE PROYECTOS E INICIATIVAS DE CORESPONSABILIDAD, sabe concertar iniciativas de bienestar común y convertirlas en actividades y proyectos colectivos; aprende a hacer seguimiento y evaluación, distribuir funciones y tareas según capacidades de su grupo. Aprende a construir redes y alianzas para obtener apoyo para sus proyectos. Identifica necesidades y propone acciones de formación y educación para ella misma.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7

Hallazgos y aspectos claves evidenciados en los casos estudiados respecto a la categoría de liderazgo comunitario

Categoría de Análisis: Liderazgo comunitario

Diplomado en liderazgo comunitario articulación social y territorio	Espacios de participación social del Componente de Bienestar Comunitario- Programa Familias en Acción
<p>En los informes de cierre de módulos del diplomado (Prodepaz, 2019) los participantes del municipio de La Ceja identifican que el liderazgo social debe estar fundado en un ejercicio bidireccional, en donde se movilizan las capacidades de los individuos para el alcance de un bien común, donde se sobrepasan los intereses individuales y primen los colectivos. Además, consideran que el liderazgo en una Red se da de manera horizontal, participativa e incluyente. Se ubica en un lugar primordial la escucha, el respeto por el otro y el aprendizaje continuo. Logran relacionar la empatía con el ejercicio de liderazgo en la medida que reconocen la importancia de la solidaridad, la compasión y la comprensión profunda de lo que vive el otro, para poder construir referentes comunes de existencia. El grupo de líderes y lideresas comunitarios de la Ceja ha logrado resignificar el concepto de subjetividad en relación con el liderazgo, puesto que son conscientes que ésta no sólo significa lo que cada uno piensa, si no que incluye las experiencias individuales y colectivas, y que tiene un sentido político en</p>	<p>Para el caso del Programa Familias en Acción se destaca la figura de la madre líder para referirse en especial a las mujeres y madres de familia que ejercen un rol de liderazgo dentro del programa y que representan un grupo de titulares de su entorno cercano. A partir de 2012 el programa Familias en Acción se consolida la figura de madre líder y se incorpora la figura de “madres de apoyo” para referirse a las madres líderes indígenas. En 2019, en la Cartilla Soy Líder de Familias en Acción (p.19) se maneja la siguiente definición: <i>Líder</i> es una persona <i>titular</i> del programa Familias en Acción, pertenece a un grupo conformado por otras familias vinculadas al programa y de manera libre y voluntaria es elegida por las familias de su comunidad para ejercer su liderazgo y representación ante el Programa. Un (a) Líder Indígena, por su parte es la persona participante del programa Familias en Acción, electa por los y las titulares de su comunidad indígena; su labor consiste en apoyar y dar información sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo del programa, el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las familias y las actividades de Bienestar Comunitario concertadas en el Plan</p>

la medida que permite la transformación y la toma de conciencia crítica frente a lo que se vive.

Estas afirmaciones se corroboran en las encuestas realizadas a 12 líderes y lideresas del oriente de Antioquia en el trabajo de campo de esta investigación, un testimonio de una líder que tomo el diplomado menciona al respecto: “Aprendí a trabajar en red social con las comunidades, tener una organización heterárquica y formular proyectos para nuestra comunidad y ser una líder con simpatía, creativa, responsable” (Susana Carolina Hurtado, líder comunitaria Marinilla-Antioquia)

de Trabajo de Bienestar Comunitario con Comunidades Indígenas (Prosperidad Social, 2019).

Por tratarse de un liderazgo comunitario, las y los Líderes son elegidos por los demás titulares de su grupo de familias y son ratificados en la Asamblea Municipal de Familias, para un periodo de dos años. Las y los Líderes Indígenas son elegidos al interior de sus comunidades siguiendo sus usos y costumbres y también son ratificados en la Asamblea. Se privilegia la rotación y la renovación de las madres líderes y se promueve y motiva la participación previa en Encuentros Pedagógicos para que la titulares se postulen como madres líderes. (Prosperidad Social, 2019).

Desde 2018 teniendo en cuenta un enfoque diferencial y de género se reconoce la figura de padre líder, en los casos dónde hombres cabeza de hogar y padres de familia asumen el rol tradicionalmente denominado como madre líder. Entre 2019 y 2020 se cuestiona el término “madre líder” y la continuidad de su uso en el lenguaje cotidiano y de la institucionalidad, dado que este término refuerza un rol encasillado en la práctica de las tareas e iniciativas de cuidado. El término además de enfatizar en un rol de mujeres cuidadoras, mantiene desigualdades de género pues también hay padres líderes y no todas son madres, hay abuelas o tías. Desde el componente de

Bienestar Comunitario se propone entonces ir descontinuando el uso del término “madre líder” y en su lugar se va incorporando un lenguaje más incluyente, ubicado en el enfoque de género y de uso apropiado al rol actual de liderazgo comunitario que ejercen los hombres y las mujeres titulares del programa, por lo que se comienza a hacer referencia y a posicionarse el término “líderes y lideresas ” si se trata de un hombre o una mujer que ejerza ese rol de liderazgo dentro del programa.

El informe de evaluación de resultados y de impacto del Componente de Bienestar Comunitario del Programa Familias en Acción realizada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP en 2019, destaca como actor fundamental para el programa y el desarrollo del componente de Bienestar Comunitario, la figura de madre líder, cuya principal función es ser un puente, un canal de información entre los diferentes eslabones de Familias en Acción, el programa, la oferta y los participantes. Si bien se destaca su importancia por todos los actores, para las líderes surgen desafíos en términos de desarrollo de habilidades para un mejor desarrollo de su rol, habilidades tanto duras como blandas.

Por otra parte, el programa Familias en Acción promueve un liderazgo ético, es decir una manera para actuar y orientar el trabajo con las familias participantes y en general con la

población que hace parte del programa, basados en la transparencia, la honestidad y la solidaridad⁶. Al momento de su elección, los/las líderes reciben el Código de ética y se comprometen a cumplirlo.

Fuente: Elaboración propia.

Hallazgos Sobre las Características de Líderes y Lideresas Comunitarios en los Casos Estudiados y en los contextos territoriales de los Municipios de La Ceja-Antioquia y Soacha-Cundinamarca.

Teniendo en cuenta la información recolectada y que fue suministrada por los actores institucionales para efectos de esta investigación y los datos cualitativos procesados, recolectados a través de la aplicación de instrumentos como los grupos focales, las entrevistas y las encuestas; se relacionan a continuación las siguientes características de líderes y lideresas comunitarios que participaron en estos procesos o que ejercen su rol de liderazgo en los contextos territoriales del Municipio de La Ceja-Antioquia y del municipio de Soacha-Cundinamarca:

Respecto a los líderes comunitarios que tomaron el “Diplomado de Liderazgo Comunitario, Articulación social y territorio” de las Corporación Prodepaz y respecto al caso específico del grupo de líderes del Municipio de La Ceja, se encuentra que en este grupo iniciaron 19 personas y 14 terminaron el diplomado, Entre estas personas se encontraban líderes de juntas de acción comunal, líderes ambientales, juveniles y de varias organizaciones sociales, después del desarrollo del módulo de Liderazgo (Prodepaz, 2019), este grupo concluyó que el liderazgo social debe estar fundado en un ejercicio bidireccional, en donde se movilizan las capacidades de los individuos para el alcance de un bien común, donde se sobrepasan los intereses individuales y primen los colectivos. Además, consideran que el liderazgo en una Red se da de manera horizontal, participativa e incluyente. Se ubica en un lugar primordial la escucha, el respeto por el otro y el aprendizaje continuo. Logran relacionar la empatía con el ejercicio de liderazgo en la medida que reconocen la importancia de la solidaridad, la compasión y la comprensión profunda de lo que vive el otro, para poder construir referentes comunes de existencia. Por su parte, el grupo ha podido resignificar el concepto de subjetividad en relación con el liderazgo, puesto que son concientes que ésta no sólo significa lo que cada uno piensa, si

no que incluye las experiencias individuales y colectivas, que tiene un sentido político en la medida que permite la transformación y la toma de conciencia crítica frente a lo que se vive.

Respecto a las características de las madres líderes del Programa Familias en Acción las regionales Antioquia y Cundinamarca se destacan los siguientes roles identificados en los grupos focales:

- Tienen un rol voluntario y no remunerado ni generador de vínculo con Prosperidad Social ni con las Alcaldías Municipales.
- Tienen un sentido ético y comprometido con el programa y las comunidades se:
- Promueven la participación de su grupo de titulares en los espacios de Bienestar Comunitario.
- Se mantienen informada/os acerca de las actividades del programa y colaboran con difundir la información de manera clara y oportuna.
- Participan y recogen las iniciativas y necesidades de las y los titulares para presentarlas, ante el Comité Municipal de Líderes y Líderes Indígenas.
- Apoyan la organización de los encuentros pedagógicos, en conjunto con el Enlace Municipal.
- Asisten y participan en las Mesas Temáticas cuando les corresponda. Apoyar la difusión y convocatoria de las ofertas complementarias que le socialice el Enlace Municipal.
- Identifica con sus comunidades las situaciones que les afectan; proponen y concertan alternativas para mejorar sus condiciones de vida.
- Impulsan acciones de corresponsabilidad de las familias del programa con su comunidad.
- Promueven los espacios de Bienestar Comunitario, el respeto por los derechos humanos, la participación comunitaria, la convivencia pacífica y la prevención de violencias.
- Afianzan relaciones de confianza y solidaridad con su grupo de titulares y con su comunidad.

Sobre las capacidades y/o cualidades que identifican la madre líder del Programa Familias en Acción, a través de los grupos focales realizados con las personas de la Regional Antioquia y de la regional Cundinamarca se identificaron las siguientes: vocación de servicio voluntario, interés y sensibilidad social, responsabilidad, honestidad, colaboración, solidaridad,

compromiso, empatía, sentido de pertenencia y corresponsabilidad por el programa, resiliencia, disposición para participar, promover la participación y motivar a otros.

Sobre los espacios de participación más relevantes en los que participaron las madres líderes durante el 2019 de los municipios de La Ceja-Antioquia y Soacha-Cundinamarca se identificaron los Encuentros Pedagógicos, los Comités Municipales de Madres líderes y/o Madres líderes Indígena y los Encuentros regionales de Madres líderes y madres líderes indígenas.

De acuerdo con los datos recolectados por el GIT Territorios y Poblaciones de Prosperidad Social y que fueron suministrados para fines de esta investigación, las madres líderes de los municipios de Soacha y La Ceja presentan las siguientes características:

Tabla 8

Características poblacionales de las y los líderes del programa Familias en Acción de los municipios de La Ceja- Antioquia y Soacha- Cundinamarca.

Características Poblacionales	
Líderes del Municipio de La Ceja- Antioquia	Líderes del municipio de Soacha - Cundinamarca
14 líderes en 2019	144 líderes en 2019
13 líderes en 2020	134 líderes en 2020
De las 13 mujeres líderes actuales: 6 pertenecen al Comité municipal de líderes del Programa. 8 son del área urbana y 5 del área rural; 10 están focalizadas como desplazados y 3 en niveles bajos del Sisbén	De estos 134 líderes, aunque la mayoría son mujeres (126) encontramos 8 líderes hombres. Todas y todos pertenecen al Comité municipal de madres líderes y se encuentran ubicados en el área urbana.
Su nivel de escolaridad es: Bachillerato incompleto: 6 personas; Bachillerato graduado:3; Primaria:3 y tecnológico:1	57 líderes están focalizados (as) como desplazados (as) 28 en niveles bajos del Sisbén y 15 en la Red Unidos (pobreza externa).
Entre sus ocupaciones encontramos: principalmente Hogar (8 personas) seguido de trabajo doméstico (2), trabajo en cultivos (2) y cocinera (1).	Su nivel de escolaridad es: Bachillerato incompleto: 27 personas; Bachillerato graduado:50; Primaria incompleta:40; técnico y tecnológico:11, profesional 2, sin escolaridad: 1

Entre sus ocupaciones encontramos una distribución amplia en oficios como: Hogar (71 personas), independiente (37), empleada (18), oficios varios, entre otros sin especificar.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el GIT Territorios y Poblaciones del Prosperidad Social

Discusión

Convergencias y Divergencias de los Casos Estudiados

Al respecto de las convergencias de los casos abordados se encuentra que el fortalecimiento de las capacidades humanas y de las capacidades individuales y colectivas se encuentra desarrolladas de manera transversal en los dos procesos de acuerdo con lo planteado por Nussbaum, de esta manera se hace énfasis en las siguientes capacidades: sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, relación con otras especies, juego y control sobre el propio entorno.

De igual manera, se evidencia que desde el Diplomado en Liderazgo comunitario, articulación social y territorio; de Prodepaz orientó sus procesos a nivel local y a promover condiciones regionales de desarrollo y paz, teniendo en cuenta las condiciones de conflicto armado en la región; es decir fortaleció la interacción social y el control sobre su propio entorno, en palabras de Nusbaum (2020).

En este aspecto coincide con la línea de participación social del componente de Bienestar comunitario del programa familias en Acción ya que se evidencia en el discurso, pero también en práctica que desde el desarrollo del componente se busca mejorar las capacidades individuales y colectivas de los participantes en procura de mejorar su autonomía, bienestar y mejoramiento de sus condiciones de vida.

Como categorías emergentes que coinciden en los dos casos objeto de estudio, surgen la categorías de territorio y la categoría de participación, dichas categorías se abordan en cada caso de manera diferente y en este sentido encontramos algunas divergencias a destacar; mientras que para el caso de Prodepaz, la articulación social y el territorio cobra una mayor prioridad, en el caso del Componente de Bienestar Comunitario del Programa Familias en Acción se hace un especial énfasis en el sentido e importancia de la participación.

En efecto, desde la experiencia específica de Prodepaz se apuesta por generar algunas orientaciones para la configuración de un empoderamiento territorial que dote y provea bases fundamentales, desde el conocimiento del territorio, para ese propósito de construir un desarrollo territorial cimentado en las características y necesidades propias de las comunidades.

Así, el empoderamiento comunitario se vincula directamente con el principio de identidad territorial. Es necesario reconocer y apropiarse del territorio, no solo desde su dimensión física y ecológica, sino desde todos los saberes, las experiencias, las luchas de todas las personas que le habitan; para construir un desarrollo social sostenible e incluyente. (Prodepaz, 2018)

La identidad territorial es uno de los principios fundamentales de las redes comunitarias. A partir de este principio, los sujetos sienten que el territorio les pertenece y recíprocamente que pertenecen a un territorio. Esta conexión, que podría asumirse como sentimental o emocional, es fundamental para la comprensión y el desarrollo de estrategias de trabajo por el territorio donde los líderes y lideresas comunitarios juegan un papel fundamental. (Prodepaz, 2018)

Se destaca que, en el caso del Oriente Antioqueño y del municipio de La Ceja, la construcción y reproducción de identidades toma un matiz particular debido a las aceleradas formas de transformación urbana, en otras palabras, del tránsito de ser una sociedad con características rurales a una con prácticas y demandas urbanas, de otro lado, dinámicas sociales estancadas de acceso a servicios básicos: el oriente urbano y el oriente rural, el cercano y el lejano. (Herrera, 2015, como se citó en Prodepaz, 2018, p.30).

Los cambios de uso del suelo materializados en la expansión de monocultivos como la flor en la zona Altiplano, la construcción de proyectos minero energéticos en la zona de Embalses, la construcción de proyectos viales de importancia nacional que atraviesan la zona Bosques, la lógica del “veraneo” de fines de semana en toda la región, entre otros, han determinado la entrada y proceso de conjugación de nuevas formas de habitar el territorio y han ido desplazando prácticas agrícolas, que son el eje de la construcción de la vida rural (Cardona, 2016, como se citó en Prodepaz, 2018, p.30).

A partir del trabajo de campo realizado, se puede inferir que en este caso del Diplomado de Prodepaz se abordan elementos para la construcción social de los territorios del Oriente Antioqueño, partiendo de la necesidad de aportar procesos de articulación local y regional para una mejor comunicación y un mejor engranaje de los procesos, en donde se encuentran asuntos en común, igualmente se hace énfasis en la construcción de paz territorial con el fin de fortalecer

los asuntos y reflexiones sobre la importancia que los habitantes construyan paz desde sus acciones cotidianas en los territorios.

Para el caso del Oriente Antioqueño y Porce Nus, como subregiones del departamento de Antioquia, se configuran como territorios a raíz de las relaciones sociales que se establecen entre las personas y los grupos entre sí y de estos con los sectores sociales que componen el territorio, esto es un ejercicio de desarrollo y constante uso de códigos, prácticas y valores sociales que se comparten, que permiten una interacción efectiva y que generalmente están asociados a las características geográficas, económicas, culturales y sociales de los lugares. (Prodepaz, 2018)

Por otra parte, en el caso de los espacios de participación social del componente de Bienestar Comunitario del Programa Familias en Acción, se destacan los Comités municipales de madres líderes y los Encuentros Regionales de Madres líderes y líderes indígenas que se constituyen en escenarios de participación de índole territorial donde se convocan a titulares y líderes de Familias en Acción en los cuales se desarrollan contenidos relevantes para las familias, titulares y líderes. En este caso, podemos inferir que se hace un énfasis particular en la categoría de la participación, al respecto la Cartilla “*Soy líder de Familia en Acción*” menciona:

La participación se concibe como un derecho y una responsabilidad en Familias en Acción. La promoción de la participación genera la libre asociación de individuos que comparten una o varias causas comunes, intercambian ideas, facilitan la reflexión grupal, la construcción colectiva y la búsqueda de alternativas para alcanzar una meta específica. A medida que se gana conciencia de la necesidad e importancia de la participación, las personas actuarán con mayor autonomía, responsabilidad y liderazgo para buscar y conseguir el bien común (Prosperidad Social, 2019, p. 15).

En este sentido, los espacios de participación social para el programa Familias en Acción, conforman la base sobre la cual se construyen las relaciones comunitarias de solidaridad y confianza, se fortalecen las redes de apoyo social, se gestan y fortalecen liderazgos, se avanza en la identificación de necesidades colectivas y propuestas de acciones de beneficio común. (Prosperidad Social, 2019).

En los dos procesos de formación y fortalecimiento de líderes y lideresas comunitarios objeto de estudio, se puede destacar que hay cuestiones fundamentales que siguen uniendo colectivos de personas, como por ejemplo el territorio entendido no solo desde su dimensión geográfica, sino desde sus dimensiones política y cultural. Identidad de pertenecer y hacer parte

de la construcción de territorio. En este sentido, cobra importancia la categoría territorio en la construcción de la identidad y es el horizonte de entendimiento pertinente dentro del trabajo en red.

Igualmente se destacan en los dos casos como se refuerza el empoderamiento comunitario especialmente porque pretende mejorar la participación de las de mujeres en los contextos locales; y de esta manera, demostrar que, a pesar de tener diferentes intereses, tanto en el territorio local y regional se pueden compartir dinámicas y sueños alrededor del tema de la participación y en especial la incidencia de liderazgos femeninos.

Una de las divergencias a mencionar es que el proceso desarrollado por Prodepaz, obedece a las necesidades manifiestas en un contexto de ruralidad y con las amenazas a la libertad, la paz por parte de grupos armados al margen de la ley; mientras que la experiencia de Prosperidad Social y la indagación realizada en el municipio de Soacha obedece a la resolución de problemáticas relacionadas con el fenómeno de la pobreza, que en este municipio en particular es una situación compleja de atender, pues está unido a otras problemáticas como la delincuencia común, la falta de empleo, problemas de violencia intrafamiliar, desplazamiento, marginación y amenazas frecuentes a líderes sociales entre otras.

Desde la categoría, de liderazgo comunitario, se evidencian dos tipos de líderes: en el caso de Prodepaz en el municipio de La Ceja y en general del Oriente Antioqueño, son líderes emanados de procesos comunitarios que se gestaron por la necesidad organizativa que han tenido estas comunidades para su desarrollo a pesar de las dificultades que conlleva la presencia de grupos al margen de la ley. En el caso de los liderazgos del programa de Familias en Acción, aunque son elegidos en procesos asamblearios, su promoción y fortalecimiento es condicionada por su participación en el proceso; tenemos entonces liderazgos de procesos comunitarios surgidos espontáneamente desde las bases y las misma comunidades y liderazgos surgidos y promovidos dentro de la operación de un programa social del nivel estatal con una estrecha relación con el ejercicio de la participación a nivel local.

Los dos casos objeto de estudio parecen antagónicos, por su dimensión geográfica y por las características de su origen, capacidad institucional, cobertura e intencionalidad en la formación y fortalecimiento de líderes y lideresas comunitarios; Prodepaz, por ejemplo es una iniciativa privada patrocinada por una asociación de diferentes organizaciones de la Sociedad Civil en la cual intervienen la iglesia católica, la industria de la región y la comunidad, el

objetivo de ellos es formar ciudadanos para garantizar el desarrollo de la región el Oriente de Antioquia a pesar de los antecedentes del conflicto interno armado. En cambio, Prosperidad Social y su programa Familias en Acción, es una iniciativa de carácter público, está respaldada por el Gobierno nacional, soportada por dos Leyes de la República, cuenta con una cobertura nacional e incidencia en todo el territorio nacional y se enmarca en la lucha y superación de la pobreza en Colombia.

Análisis de los Casos Estudiados como Procesos de Formación Ciudadana y su Incidencia en el Fortalecimiento de Capacidades en Líderes y Lideresas Comunitarios

Respecto al Diplomado en Liderazgo comunitario, Articulación social y territorio, se analiza en primer lugar que esta experiencia si se constituye como un proceso de formación ciudadana teniendo en cuenta que aporta a la construcción de ciudadanía y promueve los espacios de participación ciudadana, aunque particularmente se destaca su enfoque de educación popular como lo expresa uno de los funcionarios de Prodepaz:

Nosotros si concebimos que el diplomado es un proceso de formación ciudadana porque para nosotros como programa de desarrollo para la paz nos interesa mucho cualificar el rol de los sujetos sociales y políticos de este territorio de diferente manera y una de esas es el diplomado, entonces si es un proceso de formación ciudadana, pero bajo el enfoque de educación popular (Entrevista Andres Hincapié funcionario Prodepaz, 2020, p 4.)

Adicionalmente el diplomado, generó transformaciones en las capacidades de líderes y lideresas que participaron en diplomado, esto se evidencia en la encuesta de percepción sobre el diplomado ante la pregunta ¿Participar activamente del diplomado generó transformaciones en su ejercicio de liderazgo? Es de notar, que al respecto el 98,6% de los encuestados (71 personas) manifiestan que generó transformaciones desde el ser, saber y hacer como líderes comunitarios, y el 1,4% (1 persona) considera que este aspecto no se cumplió. (Prodepaz,2019).

Consideran que las principales transformaciones se dieron por el fortalecimiento de las capacidades para el liderazgo (40,3%), por las nuevas herramientas para el ejercicio de liderazgo (38,9%) y por la adquisición de nuevos conocimientos (20,8%). En menor medida, pero de suma importancia, consideran que otras razones fueron por la apropiación y aplicación de lo aprendido, destacándose conceptos como el de heterarquía donde el rol del líder va dirigido hacia una dinámica de trabajo horizontal, también por el reconocimiento del territorio y las habilidades

para el relacionamiento, donde se favorece la construcción y ejecución de acciones de manera articulada, compartida y en red. (Prodepaz,2019).

Adicionalmente se deduce que el diplomado incide en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas, tal como lo manifiestan el 90,3% de los encuestados (65 personas), las cuales respondieron positivamente ante la pregunta ¿Su participación en el diplomado ha permitido generar acciones de impacto comunitario en su municipio? solo el 8,3% (6 personas) manifestó que el proceso no había permitido generar acciones de impacto en su municipio.

Algunas de las acciones más destacadas por los grupos fueron:

Articulación con organizaciones sociales locales (23 personas); Diferentes actividades de aplicación de conceptos (19 personas); Transferencia de los conocimientos adquiridos (14 personas); Fortalecimiento a los Consejos Municipales de Paz (5 personas); Temas sobre el cuidado del medio ambiente (3 personas); Importancia y utilización efectiva de los medios de comunicación (2 personas). (Prodepaz,2019).

Los funcionarios de Prodepaz destacan en las entrevistas realizadas la incidencia del Diplomado en el fortalecimiento de capacidades en lideresas y líderes de la región, un testimonio al respecto menciona:

Algo muy importante que dejo el diplomado es que primero la gente si apropió conceptos nosotros continuamos el proceso con algunos líderes en una ruta de Acción con líderes que venían del diplomado y con líderes nuevos, y uno nota mucho la diferencia en los líderes que venían del diplomado y los nuevos, en el lenguaje, en la forma como se expresan e incluso la concepción que ahora tienen del liderazgo pues uno si nota no voy a decir que les cambio la vida pero si se evidencia que desde incluso de como asumen determinados problemas lo hacen de una manera más conciliadora, usan términos que nosotros trabajamos desde el diplomado como la heterarquía como el asunto que hay que tener empatía, entonces uno si ve que eso cambió, también les dio una actitud un poco diferente ante los procesos sociales uno digamos alcanza a evidenciar un poco eso". (Entrevista Katherine García, funcionaria Prodepaz, 2020).

Respecto a los espacios de participación social del Componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción, aunque explícitamente no contemplan un elemento de capacitación estilo curso o diplomado que sea propio del Componente o de la entidad, si se infiere que los espacios de participación desarrollados por sí mismo constituyen

una fuente de formación ciudadana y de ejercicio y construcción ciudadanía, con la expedición de la Ley 1948 de 2019 y su entrada en vigencia esta condición toma más fuerza en el entendido que el Programa Familias en Acción tiene como desafío la formación y mejora de competencias ciudadana y comunitarias.

Las promoción y fortalecimiento de liderazgos en el programa sumado a las actividades y espacios desarrollados a través del Componente de Bienestar Comunitario están logrando un fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas y esto es sustentado en el informe de evaluación de resultados y de impacto del Componente de Bienestar Comunitario del Programa Familias en Acción realizada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP en 2019, el cual destaca resultados importantes y relevantes en el empoderamiento de titulares y líderes (especialmente las mujeres), el liderazgo y el ejercicio de la ciudadanía. Así mismo, se encontró que aporta a lograr mayores niveles de prosocialidad, cohesión, actitudes, generando redes de solidaridad y empatía entre sus participantes.

Teniendo en consideración el enfoque de capacidades humanas y la relación planteada por (Raciti y Vivaldi (2020) entre necesidades humanas (Max Neef, 1986) y el listado de capacidades propuesta por Nussbaum (2020) y en especial el listado de capacidades propuesto por el PNUD (2009), se infiere que las acciones desarrolladas por el Componente de Bienestar Comunitario del Programa Familias en Acción aporta al desarrollo de capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas en líderes y lideresas comunitarios en los siguientes sentidos:

- Se promueve acceso a oferta social para mejorar las condiciones de vida y acceso a servicios de salud, vivienda, alimentación y educación. (Categoría de capacidades físico-materiales)

- Se promueve la participación social y se incentiva ejercicios de ciudadanía como la elección y la rendición de cuentas, se promueven las redes sociales y espacios para aprender, informarse y participar, se aporta a la habilidad para participar en acciones colectivas con autonomía de sus participantes a través de las iniciativas de corresponsabilidad, por ejemplo. Se da una especial atención a las mujeres en procura de cerrar brechas y promover su mayor participación e incidencia en sus familias y comunidades promoviendo liderazgos femeninos. (Categoría de capacidades político-sociales)

- Se promueven competencias ciudadanas y comunitarias como: autoestima, empatía, regulación emocional, resiliencia, comunicación, trabajo en equipo, toma de decisiones, análisis de problemas, manejo de conflictos y el propio liderazgo e implícitamente otras como la iniciativa, la imaginación, el pensamiento crítico, y un ambiente de libertad para manifestar gustos y creencias. (Categoría de capacidades psicológicas).

- Se promueve la convivencia en comunidad y la generación de lazos de confianza y solidaridad para vivir con otros/as en armonía, interés por otros seres humanos, por la naturaleza y su relación con la vida. Se incentiva el sentido de identidad y compromiso por el programa y por el territorio y sus comunidades. (Categoría de capacidades de sentido e identidad).

Un aspecto importante que se destaca en cuanto a las características de los líderes y lideresas comunitarios es el contexto de su realidad y de su territorio, se hace mucho más evidente en municipios como Soacha donde existen diferentes factores que inciden en el surgimiento de liderazgos pero también en su evolución, un ejemplo de ello es el testimonio de una líder del municipio de Soacha:

“---Bueno yo creo que también otro elemento importante de los líderes y lideresas en Soacha es pues el panorama en el que se desarrolla el trabajo de liderazgo y es que eso estamos hablando de un panorama marcado por múltiples violencias, marcado también por una estigmatización constante hacia aquellos grupos, personas o colectivos que proponen unas miradas alternativas o que son críticos frente al modelo de desarrollo al modelo de organización económico social y político; entonces creo que esto ya es especial la labor que estamos hablando cierto como a un territorio también en disputa y de unos conflictos sociales y ambientales que son muy marcados”, Entrevista a Camila Carrillo, líder ambiental y comunitaria de Soacha, 2020 p 1-2)

Por otra parte, mediante las entrevistas y encuestas realizadas se identificaron ciertas capacidades y habilidades que distinguen a los líderes y lideresas comunitarios de Soacha, como por ejemplo la empatía, la creatividad, la capacidad de resiliencia, la vocación y convicción, la perseverancia y el compromiso, la capacidad para participar e incidir en el territorio, algunos testimonios dan cuenta de ello:

“...porque muchos de los colectivos de los movimientos se ponen también en el lugar del otro, saben lo que una u otra comunidad experimenta o lo que puede estar pensando,

entonces yo creo que la empatía. Los jóvenes de Soacha tienen mucha empatía también hacia los problemas sociales” (Líder juvenil de Soacha)

“... capacidad de innovar de ser creativos de poner un poco también la imaginación a la hora de pensar otros posibles a la hora también de pensar la participación” (Líder ambiental Soacha)

“...los líderes y lideresas de Soacha seguimos poniendo como prioridad en participar y hacer incidencia en el territorio aún con todas las otras responsabilidades o situaciones que se puedan presentar” (Líder ambiental Soacha)

“...Pues digamos que en términos de que nos puede llegar a caracterizar como líderes digamos que es la perseverancia y el compromiso yo creo que esos son 2 elementos fundamentales” (Líder social y político Soacha).

Conclusiones

Un logro relevante, pero a la vez un reto actual de la Corporación Prodepaz y de quienes hicieron parte del diplomado en liderazgo, articulación social y territorio, radica en lograr consolidar la Red Territorial de Líderes como un espacio de articulación de los diferentes procesos municipales y regionales. Al respecto, la gran mayoría reconoce que este proceso brindó herramientas desde el ser, saber y hacer, las cuales, transformaron su ejercicio de liderazgo, encaminándolo al trabajo en red. Sobre los aspectos que se pueden mejorar en el proceso desarrollado respecto al diplomado se señala que es fundamental la continuidad del proceso de formación, la implementación de innovaciones en la apuesta formativa, un mayor acompañamiento en la aplicación de conceptos y actividades con las comunidades, la práctica de intercambio de conocimientos con demás actores regionales e incluso contemplar un proceso formativo de más corto tiempo pero más continuo que se adecue a las necesidades y posibilidades de los participantes.

Respecto al Componente de Bienestar Comunitario y la línea de participación social, se destacan resultados importantes y relevantes en el empoderamiento de titulares y líderes (especialmente las mujeres), el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas. El componente de bienestar comunitario del Programa Familias en Acción desde la perspectiva del desarrollo a escala humana y el enfoque de capacidades humanas debe permitir la expresión de las necesidades humanas fundamentales en términos de posibilidad de expresión existencial de la condición humana y de su agencia transformadora y en este sentido a través de los espacios de participación social, se generan oportunidades para el adecuado agenciamiento de las personas y de las comunidades.

Un actor fundamental para el programa Familias en Acción y para el desarrollo del componente de Bienestar Comunitario, son sus líderes y lideresas, el programa en este sentido cuenta con un enorme potencial y por consiguiente debe procurar fortalecer constantemente sus capacidades individuales y colectivas, visibilizar y reconocer el rol de liderazgo en el programa, brindarles mayores opciones de capacitación y asumir progresivamente los retos que significa la formación y mejora de competencias ciudadanas y comunitarias como lo estipula la Ley 1948 de 2019.

En los dos casos objeto de estudio, es clave reconocer y comprender el contexto territorial en que se realizaron dichos procesos de formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios

ciudadana y cómo este contexto es un aspecto que influye en el rol y papel que desempeñan líderes y lideresas comunitarios y a su vez como ellas y ellos contribuyen al fortalecimiento del territorio como construcción social.

Se evidencia mayor participación e incidencia cuando los procesos de formación ciudadana y de fortalecimiento de liderazgos son precisamente eso, procesos, que son el resultado de un trabajo y de un esfuerzo institucional ya sean de organizaciones públicas y privadas que contemplan no solo la realización de ciertas actividades de capacitación y fortalecimiento de ciertas capacidades o competencias (Módulos de formación en el caso del diplomado de Prodepaz y espacios de participación social en el caso del programa Familias en Acción) sino que estas actividades se ven acompañadas por las entidades y se procura su continuidad y además trascender sus efectos a nivel territorial por ejemplo mediante la promoción de la red territorial de líderes (Prodepaz), la promoción de liderazgos femeninos y las acciones de corresponsabilidad (Familias en Acción) y en los dos casos el empoderamiento comunitario y la promoción de la ciudadanía activa.

Para el caso del Programa Desarrollo para la Paz de Prodepaz, se evidencia una apuesta por formar un colectivo de líderes territoriales, que, de manera autónoma, piensen, creen y actúen en la transformación de las realidades y dinámicas de las regiones, se privilegia en este sentido la necesidad de construir una red territorial de líderes, por su parte, en el caso del Programa Familias en Acción y el componente de Bienestar Comunitario, se apuesta por líderes éticos, comprometidos con un ejercicio de ciudadanía y vocación de servicio en sus comunidades, que aporten a la construcción social del territorio a través de acciones de corresponsabilidad y su participación en espacios que les permite generar redes de solidaridad y aportar en la identificación de las necesidades y problemáticas que los aquejan.

Los dos casos de estudio analizados a pesar de sus contextos y características tan dispares permiten evidenciar que la formación ciudadana se puede desarrollar mediante formas y medios diferentes pero debe adaptarse a las necesidades y prioridades de los contextos territoriales y poblacionales, cuando la formación ciudadana se lleva a cabo desde un enfoque de procesos incide en el fortalecimiento de capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas de los líderes y lideresas comunitarios, así como el surgimiento de nuevos liderazgos y en este sentido estos líderes y lideresas logran potenciar el ejercicio de su ciudadanía expresado en la

mejora de su participación, agenciamiento, empoderamiento e incidencia en el territorio y en las comunidades.

Es necesario promover, formar y fortalecer los liderazgos comunitarios para su renovación y mayor incidencia en los territorios, esta apuesta implica, por tanto, aprendizajes y retos, puesto que son los pobladores de los territorios y sus líderes sociales y comunitarios, los llamados a ser agentes de cambio y transformaciones en sus barrios y veredas, a promover en sus comunidades experiencias de solidaridad y respeto por la diferencia y construir desde allí el sentido de pertenencia, identidad territorial y desarrollo de nuestra sociedad.

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2008). *Cartilla Liderazgo*. Programa Medellín Solidaria.
- Alcaldía de Soacha. (2020). www.soacha.gov.co
- Alvarado, S.V. y Carreño, M.V. (2007). *La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 5 (1), 35-56
- Alles, M. (2008). *Desarrollo del talento humano: basado en competencias* Ediciones Granica.
- Andréu, J. (2001). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Ariza, A. (2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana, una aproximación. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Barragán, D. & Torres A. (2006). *Guía 2, Liderazgo comunal como ciudadanía crítica*. Programa de formación de formadores de acción Comunal. Ministerio del Interior y de Justicia, Universidad Pedagógica Nacional.
- Boronat, J. (2005). *Análisis de contenido: posibilidades de aplicación en la investigación educativa*. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, ISSN 0213-8646, ISSN-e 2530-3791, 53, 157-175.
- Caballero, J. (2006). *La teoría de la justicia de John Rawls*. Revista Voces y Contextos, (2). https://ibero.mx/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf.
- Charry, J. (2004). *Gerencia y liderazgo en Juntas de Acción Comunal*. Ricla Impresores.
- Chaux, E. (2004). *Competencias ciudadanas, de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Ediciones Uniandes.
- Chaverra, B., Gaviria, D., & González, E. (2019). *El estudio de caso como alternativa metodológica en la investigación en educación física, deporte y actividad física*. Conceptualización y aplicación. Retos, 35, 422-427 Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF).
- CINDE (1994). *Serie de Gerencia Social para líderes comunitarios*. Revista Creciendo Unidos.
- CINDE (1994). *La Gerencia Social: Aprendiendo a trabajar juntos*. Revista Creciendo Unidos.
- COMPARTE (2015). *El desarrollo de capacidades como estrategia de cambio. Una Experiencia Colectiva de Búsqueda de Alternativas*. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

- Congreso de Colombia (2019). *Ley 1948 de 2019: Por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción.*
- Delgado, J., & Gutiérrez, J. (1999) *Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales.* Editorial Síntesis. Madrid, España. Capítulo 7.
- Delgado, R. & Vasco, C. (2007). *Interrogantes en torno a la formación de las competencias ciudadanas y la construcción de lo público.* Espacio público y formación ciudadana. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE (2005). *Censo General 2005*
- Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2019). *Evaluación de operaciones del programa Más familias en acción y de resultados del componente de bienestar comunitario Economía Urbana – IPSOS.*
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (2007). *Cartilla 2 Biblioteca de la Madre Líder Fortalezcamos la Asamblea Municipal de Familias en Acción.* Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas-DTMC.
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (2019). *Cartilla Soy líder de Familias en Acción.* Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas-DTMC. GIT Territorios y Poblaciones.
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (2019). *Manual Operativo Familias en Acción.*
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (2019). *Sistematización del Componente de Bienestar Comunitario.* Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas-DTMC.
- Gómez, I. (2015). *Tesis doctoral el Enfoque de las capacidades y la justicia intergeneracional.*
- González, E. (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local.* Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Goodrick, D. (2014). *Estudios de caso comparativos, Síntesis metodológicas: evaluación de impacto n.º 9,* Centro de Investigaciones de UNICEF.
- Gough, I. (2008). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global,* (100).
- Heller, Á. (1977). *Sociología de la vida cotidiana.* Barcelona: Península

- Henao J., Ocampo A. M., Robledo Á. M., Lozano M. C. (2008). Los grupos juveniles universitarios y la formación ciudadana. *Universitas Psychologica*, 7 (3). Pontificia Universidad Javeriana.
- Hoyos, G. (2005). *La comunicación: la competencia ciudadana*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Huaylupo, J. A. (2007). *Liderazgo: un poder relativo*.
- IDPAC (2008) *Segundos congresos locales. Escenarios para fortalecer las organizaciones sociales y comunales en la planeación de Bogotá*. Instituto Distrital para la participación y la Acción Comunal- IDPAC. Revista Di-sentir. Universidad Distrital Francisco José de Caldas-IPAZUD.
- Madoery, O. (2014). *Una reflexión política sobre desarrollo y territorio*. Centro de Estudios Desarrollo y Territorio.
- Magendzo, A. (2004). *Formación ciudadana*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Max-Neef, M. A., Elizalde, A., Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo A Escala Humana: una opción para el futuro*. CEPAAUR, Fundación Dag Hammarskjöld.
- Max-Neef, M. A., Elizalde, A., Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a Escala Humana. Opciones para el futuro*. Biblioteca CF+S Merriam Mieleles, M., & Alvarado, S. (2012). *Ciudadanías y competencias ciudadanas. Estudios Políticos*, (40), Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Mieleles, M. y Alvarado, S. (2012). *Ciudadanías y competencias ciudadanas*. Estudios Políticos, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 53-75.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas, Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible!*
- Moreno, A. (2008). *Más allá de la intervención*. In B. Jiménez-Domínguez (Comp.), *Subjetividad, participación e intervención comunitaria*. Paidós. 85-105
- Moreno, G. (2017). *La teoría de la Constitución en James Buchanan: hacia un modelo de economía constitucional*. Revista de Estudios Políticos, (177).
<https://doi.org/10.18042/cepc/rep.177.02>
- Nussbaum, M. (2020). *La tradición cosmopolita*. Paidós.
- Nussbaum, M (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano*, Herder Editorial
- Nussbaum, M. (2011). *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.

- Orellana & Cruz (2006). *Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa*. Revista de Investigación Educativa, 2006, 24, 1, 205-222.
- Ospina, E. (2000). *Formación ciudadana*. Tesis de grado como requisito para optar por el título de magíster en Sociología de la educación. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Pinilla, A.V. & Torres, J.C. (2006). *De la educación para la democracia a la formación ciudadana: una década de incertidumbres*. Universidad Pedagógica Nacional / Instituto para el Desarrollo Pedagógico y la Investigación Educativa –IPEP.
- Pereira, G. (2006). *Capacidades individuales y capacidades colectivas*. Sistema, (195).
- Pérez, G. (2008). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes I*. Métodos (5a). La Muralla.
- Prodepaz (2019) *Análisis encuesta de percepción del proceso desarrollado diplomado “Liderazgo comunitario, articulación social y territorio”*. Línea de Articulación e integración territorial. Escuela de liderazgo para la ciudadanía, el desarrollo y la Paz.
- Prodepaz (2018) *Cartilla “Liderazgo comunitario, articulación social y territorio”*. Línea de Articulación e integración territorial. Escuela de liderazgo para la ciudadanía, el desarrollo y la Paz.
- Prodepaz (2019). <https://www.programadesarrolloparalapaz.org/contexto/historia/>
- Prosperidad Social. (2007). *Cartilla 2 Biblioteca de la Madre Líder Fortalezcamos la Asamblea Municipal de Familias en Acción*. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. DPS. Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas. DTMC.
- Prosperidad Social. (2019). *Cartilla Soy líder de Familias en Acción*. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. DPS. Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas-DTMC. GIT Territorios y Poblaciones.
- Prosperidad Social. (2019). *Manual Operativo Familias en Acción*. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. DPS.
- Prosperidad Social. (2019). Anexo técnico. Lineamientos Componente de Bienestar Comunitario del programa Familia en Acción vigencia. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. DPS Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas. DTMC GIT Territorios y Poblaciones.
- Prosperidad Social. (2019). *Informe de Gestión 2019*. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. DPS. Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas. DTMC.

- Prosperidad Social. (2017). *Guía técnica módulo Presencial del componente de Habilidades para la Vida*. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. DPS. Programa Jóvenes en acción.
- Prosperidad Social. (2019). *Sistematización del Componente de Bienestar Comunitario*. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. DPS Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas. DTMC. 2019.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2009). *Desarrollo de capacidades: Texto básico del PNUD*. <http://www.undp.org/capacity>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2010). *La verdadera riqueza de las naciones. Caminos al Desarrollo Humano*.
- Quiroz, R. & Jaramillo, O. (2009). *Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación?* Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, (14). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65213214007>
- Raciti, P., & Vivaldi, P. (2020) *Fortalecimiento del proceso pedagógico, la metodología de formación y el sistema de medición del componente de Habilidades para la Vida de los programas de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social*. Documento de trabajo Asistencia Técnica Eurosocial-CISP. Producto A.
- Raciti, P. (2016) *Competencias Socio emocionales Cómo definir las y medirlas en una Perspectiva Sistémica*.
- Rawls, John (1995); *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Redrodepaz (2005) *¿Qué es un programa de desarrollo y paz?*
- Redrodepaz (2006) *Construcción de Paz*
- Reyes, M. (2013). *Liderazgo comunitario y capital social: Una aproximación desde el campo biográfico*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe.
- Rojas, R. (2013). *El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria*. Psicología para América Latina.
- Ruiz. A. & Chau. E. (2005). "La formación de competencias ciudadanas" Ascofade.
- Salcedo, F. (2001). *Gerencia social comunitaria: propuesta de promoción y animación*. Series Lecturas (27). Fundación Escuela de Gerencia Social.

- Sen, A. (1993). *The Quality of Life*. Clarendon.
- Sen, A. (2002). *Rationality and freedom*. Harvard University.
- Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos*. Morata
- Tójar, J., & Mena, E. (2011). *Innovaciones educativas en el contexto andaluz. Análisis multicaso de experiencias en Educación Infantil y en Educación Primaria*. Revista de Educación.
- Toro, J. (2000). *Módulo El ciudadano y su papel en la construcción de lo social*. Serie de cartillas del Diplomado en Gestión Comunitaria y Gerencia Social. Instituto Pensar, Centro Editorial Javeriano.
- Uribe, M. T. (1995). *Educación y sociedad. Maestros gestores de nuevos caminos*. Corporación Región.
- Urquijo, M. (2014). *La teoría de las capacidades en Amartya Sen*. Revista EDETANIA. (46).
- Valles, M. (2003) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.
- Vasco, C. (2003). *Estándares básicos de calidad para la educación*. Mimeo
- Villar, R, Flórez, M. (2001). *Opciones de Inversión Social privada en Desarrollo Comunitario*. Fundación DIS- Red América.

Índice de Anexos

Anexo 1. Formato de Encuesta para Líderes Comunitarios La Ceja Oriente Antioqueño	103
Anexo 2. Formato de Encuesta para Líderes Comunitarios Soacha.....	113
Anexo 3. Formato de Entrevista Prodepaz	123
Anexo 4. Transcripción Entrevista Grupo Focal Líderes Comunitarios Soacha.	127

Anexo 1. Formato de Encuesta para Líderes Comunitarios La Ceja Oriente Antioqueño

FICHA DE ENCUESTA:

Proyecto:

LA FORMACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LÍDERES Y LIDERESAS COMUNITARIOS.

Objetivo:

- Conocer la opinión, aprendizajes y experiencias de líderes y lideresas comunitarios sobre aspectos relacionados con su participación en procesos de formación ciudadana y sus intereses y necesidades para el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo comunitario.
- Explorar aspectos relacionados con el perfil y el fortalecimiento de las capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas de líderes y lideresas comunitarios.

Dirigida a:

- Líderes y lideresas comunitarias que hayan participado en el Diplomado en “**Liderazgo comunitario, articulación social y territorio**” de la Corporación Prodepaz.
- Líderes y lideresas comunitarias que no hayan participado específicamente en este diplomado.

Identificación de la persona que diligencia la encuesta:

Nombres y apellidos: _____

Correo electrónico (opcional) _____

Ocupación _____ Municipio: _____

Nivel de escolaridad: _____

Pertenece a alguna Organización Social o comunitaria

Si ___ No ___ Cual: _____

Cargo o Rol que ocupa _____

Preguntas.

Experiencia, participación y aprendizajes en procesos de formación ciudadana

4. ¿Ha aplicado lo aprendido en esta experiencia dentro de su desempeño como ciudadano y líder comunitario?

Si _____ Solo, en algunas ocasiones _____ No _____

En caso de responder si o en algunas ocasiones ¿Cómo ha aplicado lo aprendido? _____

Si respondió No, por favor indique las razones:

Experiencia y desempeño como líder comunitario:

5. ¿Cómo ha sido su desempeño y participación como líder comunitario antes y después de vincularse al diplomado en Liderazgo comunitario, articulación social y territorio de la Corporación Prodepaz?

Antes: _____

Después:

6. Considera usted que haber participado en esta capacitación o proceso de formación ciudadana le ha permitido fortalecer su participación y desempeño como ciudadano y como líder comunitario en su barrio o municipio?

Sí ____ No ____ ¿Por qué?

7- ¿Qué acciones considera usted que comunitario le ha aportado a su comunidad como líder comunitario?:

Perfil y fortalecimiento de las capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas de líderes y lideresas comunitarios

8. ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que caracterizan mejor su desempeño actual como líder o lideresa comunitario en su barrio o municipio?

- Capacidad para el trabajo en equipo
- Capacidad para la toma de decisiones
- Capacidad para analizar y resolver problemas
- Capacidad para el manejo de conflictos, concertar y negociar
- Capacidad para planear, organizar, dirigir y controlar actividades
- ¿Otra cuál? _____

9. ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que debe fortalecer para mejorar su desempeño actual como líder o lideresa comunitario en su barrio o municipio?

- Capacidad para el trabajo en equipo
- Capacidad para la toma de decisiones
- Capacidad para analizar y resolver problemas
- Capacidad para el manejo de conflictos, concertar y negociar

- Capacidad para planear, organizar, dirigir y controlar actividades
 - ¿Otra cuál? _____
10. ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que caracterizan mejor su perfil como líder o lideresa comunitario?
- Sensibilidad social
 - Vocación de servicio voluntario
 - Sentido de identidad y pertinencia por su municipio y su comunidad
 - Compromiso ético en su labor como ciudadano y representante de su comunidad
 - Promotor frente al cuidado del medio ambiente
 - ¿Otra cuál? _____
11. ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que debe fortalecer para mejorar en su perfil como líder o lideresa comunitario?
- Sensibilidad social
 - Vocación de servicio voluntario
 - Compromiso ético en su labor como ciudadano y representante de su comunidad
 - Promotor frente al cuidado del medio ambiente
 - Sentido de identidad y pertenencia por el municipio y su comunidad.
 - ¿Otra cuál?
-

12. ¿Cuál de las siguientes habilidades considera usted que la o lo caracterizan mejor como líder o lideresa comunitario?

- Habilidad para las relaciones interpersonales
- Habilidad para influir en los demás y convocar a las personas
- Habilidad para escuchar, expresarse, comunicar ideas e iniciativas.
- Habilidad para la reflexión, el análisis crítico y la creatividad
- Habilidad para el manejo y la difusión de información
- Habilidad para aceptar las diferencias del otro y comprender sus necesidades y problemas

13. ¿Cuál de las siguientes habilidades considera usted que debe fortalecer como líder comunitario?

- Habilidad para las relaciones interpersonales
- Habilidad para influir en los demás y convocar a las personas
- Habilidad para escuchar, expresarse, comunicar ideas e iniciativas.
- Habilidad para la reflexión, el análisis crítico y la creatividad
- Habilidad para el manejo y la difusión de información
- Habilidad para aceptar las diferencias del otro y comprender sus necesidades y problemas

14. ¿Cuáles de las siguientes habilidades de gestión debería tener un líder comunitario para mejorar su desempeño e incidir mejor en el desarrollo de la comunidad y del de municipio?

- Conocimiento del contexto barrial, local y municipal

- Conocimiento básico del Estado y funcionamiento del sector público
- Manejo de metodologías de participación y de promoción comunitaria
- Formulación y gestión de proyectos e iniciativas
- Manejo de mecanismos y acciones para el control social
- Organización de trabajo en red
- Capacidad para superar las dificultades del conflicto interno en su territorio
- ¿Otra cuál? _____

15. Del siguiente grupo de competencias elija aquella en la que considere se debería hacer mayor énfasis en el fortalecimiento y formación en las y los líderes comunitarios de su municipio.

- AUTOESTIMA:** se define como el resultado del proceso de valoración profunda, externa y personal que cada uno hace de sí mismo en todo momento, esté o no consciente de ello. Se relaciona con nuestros sentidos de valía, capacidad y merecimiento, y es a la vez causa de todos nuestros comportamientos.
- EMPATIA:** Se refiere a la capacidad de interpretar y comprender cognitivamente la experiencia y las emociones del otro (ponerse en los zapatos del otro) y a la capacidad de compartir las emociones del otro (sentir lo que el otro siente).
- RESILENCIA:** La Resiliencia se refiere a una combinación de factores que permiten a un ser humano afrontar y superar los problemas de la vida.
- COMUNICACIÓN:** La comunicación es una condición de la vida humana y el orden social. Cada persona tiene su propio estilo de comunicación, es decir la tendencia a favorecer una forma de expresarse y relacionarse

REGULACIÓN EMOCIONAL: Se refiere al proceso por medio del cual las personas ejercen una influencia sobre las emociones que experimentan, sobre cuando suceden y sobre cómo se experimentan y se expresan.

16. Del siguiente grupo de competencias, seleccione cuál debería tener un mayor énfasis en formación de las y los líderes comunitarios de su municipio.

- TRABAJO EN EQUIPO
- MANEJO DEL CONFLICTO
- TOMA DE DECISIONES
- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SU PROPIO ENTORNO Y SU COMUNIDAD
- LIDERAZGO TRANSFORMADOR

17. ¿Qué inconvenientes, dificultades o limitaciones ha tenido como líder para desempeñar su rol comunitario?

18. ¿Cuáles son las principales razones que lo motivan a continuar trabajando por su comunidad a pesar de las dificultades o limitaciones?

19. ¿Qué recomendaciones o sugerencias haría usted para el fortalecimiento de las capacidades o competencias en los líderes y lideresas comunitarios de su municipio?

20. Comentarios u observaciones

¡Muchas gracias por su colaboración!

Investigadores responsables:

Mónica Marcela Fonseca, Estudiante de Maestría en Desarrollo Educativo y Social, miembro participante en la línea de Desarrollo social y comunitario. correo: mmfonsecah@upn.edu.co.

Wilson Vargas, Estudiante de Maestría en Desarrollo Educativo y Social, miembro participante en la línea de Desarrollo social y comunitario. correo: whvargasr@upn.edu.co.

Anexo 2. Formato de Encuesta para Líderes Comunitarios Soacha

FICHA DE ENCUESTA:

Proyecto:

LA FORMACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LÍDERES Y LIDERESAS COMUNITARIOS.

Objetivo:

- Conocer la opinión, aprendizajes y experiencias de líderes y lideresas comunitarios sobre aspectos relacionados con su participación en procesos de formación ciudadana y sus intereses y necesidades para el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo comunitario.
- Explorar aspectos relacionados con el perfil y el fortalecimiento de las capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas de líderes y lideresas comunitarios.

Dirigida a:

- Líderes y lideresas comunitarias del Municipio de Soacha en Cundinamarca

Identificación de la persona que diligencia la encuesta:

Nombres y apellidos: _____

Correo electrónico (opcional) _____

Ocupación _____ Municipio: _____

Nivel de escolaridad: _____

Pertenece a alguna Organización Social o comunitaria

Si ___ No___ Cual: _____

Cargo o Rol que ocupa _____

Preguntas.

Experiencia, participación y aprendizajes en procesos de formación ciudadana

1. ¿Ha participado recientemente en algún proceso o experiencia de formación ciudadana y /o capacitación dirigido a líderes y lideresas comunitarios?

¿SI ___ en Cuál? _____

¿Con cuál entidad? _____

¿Dónde y en qué fecha? _____

NO ___

Si respondió SI, continúe con la encuesta Si respondió NO pase a la pregunta 6

2. ¿Qué logró aprender y que le gustó de este proceso de formación ciudadana o capacitación en el que participó?

3. ¿Qué fallas se presentaron en este proceso de formación ciudadana o de capacitación en el que participó o qué aspectos cree que deben mejorarse?

4. ¿Ha aplicado lo aprendido en esta experiencia de formación dentro de su desempeño como ciudadano y líder comunitario?

Sí ____ Solo, en algunas ocasiones _____ No ____

En caso de responder si o en algunas ocasiones ¿Cómo ha aplicado lo aprendido? _____

Si respondió No, por favor indique las razones:

Experiencia y desempeño como líder comunitario:

5. ¿Cómo ha sido su desempeño y participación como líder comunitario antes y después de vincularse a este proceso de formación ciudadana o capacitación?

Antes: _____

Después:

6. Considera usted que haber participado en este proceso de formación ciudadana o capacitación le ha permitido fortalecer su participación y desempeño como ciudadano y como líder comunitario en su barrio o municipio?

Sí_____ No_____ ¿Por qué?

7- ¿Qué acciones considera usted que comunitario le ha aportado a su comunidad como líder comunitario?:

Perfil y fortalecimiento de las capacidades humanas y capacidades individuales y colectivas de líderes y lideresas comunitarios

8. ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que caracterizan mejor su desempeño actual como líder o lideresa comunitario en su barrio o municipio?

- Capacidad para el trabajo en equipo
- Capacidad para la toma de decisiones
- Capacidad para analizar y resolver problemas
- Capacidad para el manejo de conflictos, concertar y negociar
- Capacidad para planear, organizar, dirigir y controlar actividades
- ¿Otra cuál? _____

9. ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que debe fortalecer para mejorar su desempeño actual como líder o lideresa comunitario en su barrio o municipio?

- Capacidad para el trabajo en equipo
- Capacidad para la toma de decisiones
- Capacidad para analizar y resolver problemas
- Capacidad para el manejo de conflictos, concertar y negociar

Capacidad para planear, organizar, dirigir y controlar actividades

¿Otra cuál? _____

10. ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que caracterizan mejor su perfil como líder o lideresa comunitario?

Sensibilidad social

Vocación de servicio voluntario

Sentido de identidad y pertinencia por su municipio y su comunidad

Compromiso ético en su labor como ciudadano y representante de su comunidad

Promotor frente al cuidado del medio ambiente

¿Otra cuál? _____

11. ¿Cuál de las siguientes opciones considera usted que debe fortalecer para mejorar en su perfil como líder o lideresa comunitario?

Sensibilidad social

Vocación de servicio voluntario

Compromiso ético en su labor como ciudadano y representante de su comunidad

Promotor frente al cuidado del medio ambiente

Sentido de identidad y pertenencia por el municipio y su comunidad.

¿Otra cuál?

12. ¿Cuál de las siguientes habilidades considera usted que la o lo caracterizan mejor como líder o lideresa comunitario?

- Habilidad para las relaciones interpersonales
- Habilidad para influir en los demás y convocar a las personas
- Habilidad para escuchar, expresarse, comunicar ideas e iniciativas.
- Habilidad para la reflexión, el análisis crítico y la creatividad
- Habilidad para el manejo y la difusión de información
- Habilidad para aceptar las diferencias del otro y comprender sus necesidades y problemas

13. ¿Cuál de las siguientes habilidades considera usted que debe fortalecer como líder o lideresa comunitario?

- Habilidad para las relaciones interpersonales
- Habilidad para influir en los demás y convocar a las personas
- Habilidad para escuchar, expresarse, comunicar ideas e iniciativas.
- Habilidad para la reflexión, el análisis crítico y la creatividad
- Habilidad para el manejo y la difusión de información
- Habilidad para aceptar las diferencias del otro y comprender sus necesidades y problemas

14. ¿Cuáles de las siguientes habilidades de gestión debería tener un líder comunitario para mejorar su desempeño e incidir mejor en el desarrollo de la comunidad y del municipio?

- Conocimiento del contexto barrial, local y municipal

- Conocimiento básico del Estado y funcionamiento del sector público
- Manejo de metodologías de participación y de promoción comunitaria
- Formulación y gestión de proyectos e iniciativas
- Manejo de mecanismos y acciones para el control social
- Organización de trabajo en red
- Capacidad para superar las dificultades sociales y del conflicto interno en su territorio
- ¿Otra cuál? _____

15. Del siguiente grupo de competencias elija aquella en la que considere se debería hacer mayor énfasis en el fortalecimiento y formación en las y los líderes comunitarios de su municipio.

- AUTOESTIMA:** se define como el resultado del proceso de valoración profunda, externa y personal que cada uno hace de sí mismo en todo momento, esté o no consciente de ello. Se relaciona con nuestros sentidos de valía, capacidad y merecimiento, y es a la vez causa de todos nuestros comportamientos.
- EMPATIA:** Se refiere a la capacidad de interpretar y comprender cognitivamente la experiencia y las emociones del otro (ponerse en los zapatos del otro) y a la capacidad de compartir las emociones del otro (sentir lo que el otro siente).
- RESILENCIA:** La Resiliencia se refiere a una combinación de factores que permiten a un ser humano afrontar y superar los problemas de la vida.
- COMUNICACIÓN:** La comunicación es una condición de la vida humana y el orden social. Cada persona tiene su propio estilo de comunicación, es decir la tendencia a favorecer una forma de expresarse y relacionarse.

REGULACIÓN EMOCIONAL: Se refiere al proceso por medio del cual las personas ejercen una influencia sobre las emociones que experimentan, sobre cuando suceden y sobre cómo se experimentan y se expresan.

16. Del siguiente grupo de competencias, seleccione cuál debería tener un mayor énfasis en formación de las y los líderes comunitarios de su municipio.

- TRABAJO EN EQUIPO
- MANEJO DEL CONFLICTO
- TOMA DE DECISIONES
- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SU PROPIO ENTORNO Y SU COMUNIDAD
- LIDERAZGO TRANSFORMADOR

17. ¿Qué inconvenientes, dificultades o limitaciones ha tenido como líder para desempeñar su rol comunitario?

18. ¿Cuáles son las principales razones que lo motivan a continuar trabajando por su comunidad a pesar de las dificultades o limitaciones?

19. ¿Qué recomendaciones o sugerencias haría usted para el fortalecimiento de las capacidades o competencias en los líderes y lideresas comunitarios de su municipio?

20. Comentarios u observaciones

¡Muchas gracias por su colaboración!

Investigadores responsables:

Mónica Marcela Fonseca, Estudiante de Maestría en Desarrollo Educativo y Social, miembro participante en la línea de Desarrollo social y comunitario. correo: mmfonsecah@upn.edu.co.

Wilson Vargas, Estudiante de Maestría en Desarrollo Educativo y Social, miembro participante en la línea de Desarrollo social y comunitario. correo: whvargasr@upn.edu.co.

Anexo 3. Formato de Entrevista Prodepaz

Proyecto de Investigación:

LA FORMACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LIDERES Y LIDERESAS COMUNITARIOS

1. Objetivo y Presentación

Con esta entrevista se busca conocer aspectos generales sobre dos casos de procesos de formación ciudadana y capacitación de líderes y lideresas comunitarios, con el fin de responder la pregunta de investigación ¿De qué manera incide la formación ciudadana en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios?

La entrevista está estructurada en 4 momentos (origen, justificación y propósitos; aspectos generales del proceso formativo; balance e incidencia del proceso formativo, y recomendaciones y sugerencias) que actúan como categorías aglutinadoras de las preguntas específicas. La sistematización y análisis se realizará teniendo en cuenta esos cuatro momentos.

Consiste en una entrevista abierta semiestructurada por momentos, que no necesariamente han de seguir una secuencia previamente fijada. La secuencia se encuentra condicionada por las respuestas de la persona entrevistada. Las preguntas se formularán de acuerdo con la cronología del proceso formativo en tiempo pasado o presente. Las preguntas se formulan siguiendo los enunciados de los objetivos específicos del estudio (cómo, dónde, quién, por qué, para qué, cuántos, cuál, etc.) para que, al contrario de lo que acontece con las preguntas formuladas mediante cuestionario cerrado y recodificado, pueda propiciarse el flujo discursivo de la persona entrevistada. Para realizar este tipo de entrevista se informará de la investigación que se está realizando. Se acordará día y hora para realizar la entrevista y se informará de la duración aproximada de la misma y su metodología (presencial o por medios virtuales o telefónicos).

2. Perfil del entrevistado

- Colaboradores, funcionarios o exfuncionarios de la Corporación Prodepaz que desempeñan y/o desempeñaron funciones de coordinación, organización o capacitación en el proceso formativo dirigido a líderes y lideresas comunitarios.

3. Objetivo

Identificar, caracterizar y describir, mediante una entrevista semiestructurada, cada caso del proceso de formación ciudadana dirigido a líderes comunitarios e indagar de qué manera esta experiencia incide en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios.

4. Estructura de la entrevista

4.1. Datos generales

- Nombre de la persona entrevistada:

- Ocupación, cargo o vínculo desempeñado en el proceso de formación ciudadana.

- Grado de escolaridad:

Básica Primaria: __ Básica Secundaria: __ Media: __ Técnica o tecnológica: __

Pregrado: __ Postgrado: __ Otro: _____

- Lugar, fecha o fechas de realización de la entrevista:

--

4.2. Categorías y preguntas orientadoras:

I. ORIGEN, JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN CIUDADANA DIRIGIDO A LIDERES COMUNITARIOS

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál es el contexto territorial e institucional que enmarca dicho proceso de capacitación y formación dirigido a líderes comunitarios?2. ¿Cuál fue el origen de este proceso formativo y por qué se justificaba?3. ¿Cuál fue el propósito fundamental de este proceso formativo?4. ¿Considera usted que esta iniciativa es parte de un proceso de formación ciudadana, ¿Por qué? |
|---|

II. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO FORMATIVO

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué aspectos de orden temático, pedagógico y metodológico contempló este proceso formativo y por qué?2. ¿Qué es lo que caracteriza e identifica este proceso formativo respecto de otras experiencias de capacitación o formación ciudadana dirigido a líderes comunitarios? |
|---|

III. BALANCE, DESARROLLO E INCIDENCIA DEL PROCESO FORMATIVO

1. ¿Cuáles fueron las dificultades más sentidas que se presentaron o se han presentado en el desarrollo de este proceso de formación ciudadana?
2. ¿Cuáles fueron los retos más importantes que se lograron identificar en este proceso de formación ciudadana?
3. ¿Qué cambios, aciertos o impactos significativos en el fortalecimiento de capacidades en líderes comunitarios se lograron a partir de este proceso formativo?
4. ¿En qué medida cree usted que este proceso de formación ciudadana incidió en el fortalecimiento de capacidades de líderes y lideresas comunitarios?

IV. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

1. Teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia ¿cuáles deberían ser las condiciones y características básicas que debe tener una experiencia de formación ciudadana para contribuir al fortalecimiento de capacidades en líderes comunitarios?

Anexo 4. Transcripción Entrevista Grupo Focal Líderes Comunitarios Soacha.

ENTREVISTADOS:

Jeimy Obregoso – Líder Social y juvenil

Camila Carrillo – Trabajadora social – Líder ambiental tejedoras de vida

Cristian Rodríguez – Edil Municipio Soacha comuna 6

COMO VEN USTEDES COMO ESE LIDERAZGO COMUNITARIO, COMO ESAS CARACTERISTICAS, COMO LO VEN USTEDES DESDE ESE CONTEXTO Y QUE CARACTERIZA A ESOS LIDERES COMUNITARIOS DE SU MUNICIPIO

JEIMY: Yo podría decir que el tema del liderazgo juvenil en el municipio se ha transformado y ha crecido de una manera muy positiva antes digamos y que pena extenderme pero es para que podamos hacer la comparación de cómo va evolucionando el tema en el municipio; eran muy pocas los jóvenes y los colectivos que estaban haciendo cositas que se inquietaban desde el colegio, desde el servicio social del colegio entonces yo creo que en estos 20 años ya el liderazgo en el municipio ha evolucionado, ha crecido muchísimo, también por que digamos la indignación que hay hacia las diferentes políticas de los gobiernos nacionales, hacia la falta también de atención, hacia el mismo municipio hacia los asesinatos y las violaciones que han tenido y han sufrido nuestros jóvenes en Soacha, no olvidemos el tema de los falsos positivos digamos que fue el boom, digamos que fue el punto de partida para que muchísimos colectivos nos organizáramos pues entorno ya no solamente a mirar al joven carente de espacios para hacer deporte o el joven que quedaba o la joven que quedaba embarazada a los 18 años o antes, o al que consume sustancias psicoactivas si no al joven que es vulnerado también desde sus derechos también como persona, como ciudadano; entonces de tras de eso creo q ha permitido que muchos colectivos se organicen, nos pensemos también como jóvenes desde el territorio de los ecosistemas, desde el tema público de la participación, desde como incidir políticamente ,

entonces el darnos cuenta que como jóvenes tenemos carencia como jóvenes y se vulneran los derechos nos permite también disfrutar un poco y empezar también a trabajar por trabajar y por conseguir esos beneficios y realmente tener una ciudadanía joven.

CAMILA: Bueno yo creo que también otro elemento importante de los líderes y lideresas en Soacha es pues el panorama en el que se desarrolla el trabajo de liderazgo y es que eso estamos hablando de un panorama marcado por múltiples violencias, marcado también por una estigmatización constante hacia aquellos grupos, personas o colectivas que proponen unas miradas alternativas o que son críticos frente al modelo de desarrollo al modelo de organización económicos social y político; entonces creo que esto ya es especial la labor que estamos hablando cierto como a un territorio también en disputa y de unos conflictos sociales y ambientales que son muy marcados; pero también creo que eso hace especial también la participación de los líderes y lideresas porque está marcando también como por múltiples diversidades geológicas y sociales, entonces estamos hablando de una participación que es muy diversa y en cabeza de las mujeres de los grupos feministas de movimiento ambiental de los líderes o de las personas que piensan como colectivos como grupos, como organizaciones constituidas o no, entonces creo que eso le da un gran potencial a la diversidad de la participación y lo otro creo que también hay un potencial que se tienen términos de interculturalidad y de racionalidad, bueno porque también cuando vamos a mirar vamos a encontramos que hay unos procesos que la participación por ejemplo de los jóvenes, pero también nos encontramos con esos otros territorios o espacios por ejemplo lo ambiental no la participación hablo específicamente de los ecosistemas humedal donde en una buena mayoría nos encontramos con adultos mayores personas también con una larga trayectoria pues como en estos campos. Por otro lado yo creo que también el liderazgo en el municipio de Soacha definitivamente no solo está en un marco de demanda y exigencia sino que también es completamente propositivo que a la par está mirando críticamente algunas situaciones y los líderes y lideresas también estamos

proponiendo otras alternativas, otros mundos y a la par que se va mostrando esas profundas desigualdades también se va proponiendo como no solamente haciendo ese papel crítico sino también de mostrar que el municipio tiene muchas potencialidades y fortalezas que les puede permitir expresarse de una manera distinta y que implique un bienestar mucho mejor para todos y todas

JEIMY: Completamente de acuerdo, pero nace por la carencia que tuvieron los gobiernos municipales y al no tener respuesta se convierten las organizaciones propositivas e innovar sí, no solamente quedarse en los planes de desarrollo municipal comunes sino en ir un poco más allá.

CRISTIAN: Es un tema bien complejo porque ah demás de que los espacios para la participación juvenil han sido muy muy luchados han sido bien peleados y pues acá hay mucha gente que también puede dar fe del proceso de abrir espacios y lograr interlocución con las instituciones vemos que no solamente son esos espacios tal vez institucionales es decir las plataformas de juventud o unos posibles concejos de juventud sino que hay otros espacios dentro de los barrios o dentro de las acciones sectoriales que como jóvenes nosotros podemos hacer y a las cuales nos recogemos, por ejemplo voy a poner particularmente el caso de las juntas de acción comunal hemos tenido la oportunidad de visitarlos 64 barrios que cuentan con personería jurídica acá en la comuna 6 y nos damos cuenta que no hay una sola persona que sea presidente y que tenga menos de 28 años es decir que no hay un joven dentro de las juntas de acción comunal, por lo menos acá en la comuna 6, puede que hayan colaboradores, personas que se suman a las labores comunitarias y lastimosamente no logran verse o no se recogen en estructuras partidarias u organizativas si no que es un trabajo que hacen de manera espontánea y para cumplir acciones concretas esas son como las características que eh podido identificar dentro de lo comunitario y lo barrial. Ahora están los colectivos y las organizaciones sectoriales las cuales se recogen en demandas o en acciones puntuales de un derecho puntal estas digamos

que son un poco más visibles, pero a la vez son mucho más reducidas porque dentro de esa gran bolsa que somos los jóvenes dentro de los 14 a los 28 años hay unas particularidades y una heterogeneidad enorme y muchas personas y muchos jóvenes que es también un gran problema que hemos identificado no reconocen su rol como jóvenes es decir a pesar que sepa que es joven y digamos que no reivindican esos derechos que se han ido ganando a lo largo del tiempo para poder pelear como jóvenes entonces yo creo que ese tema de liderazgo es muy complicado y Camila también mencionaba la intergeneracionalidad un tema entre las personas mayores y los jóvenes y ay también puedo poner mi ejemplo y es que al pasar de pronto uno a recorrer los barrios a discutir con líderes que tienen años de experiencia lo que se hace es infantilizar o menospreciar también los conocimientos que uno pueda tener como joven, entonces eso también se convierte en una barrera al momento de querer plantear soluciones y encontrarse con personas mayores que tienen mucha experiencia pero que tal vez la fórmula que han aplicado durante tantos años no sean la correcta para solucionar los problemas que tenemos en la actualidad a eso se me hace muy valioso también ese dialogo intergeneracional y la posibilidad de entender 2 cosas primero que estamos dentro de un sistema y dentro de ese sistema hay actores y hay intereses y en la medida que logremos nosotros como jóvenes también situarnos dentro de ese sistema como un actor y con unos intereses particulares pues vamos a poder también pelear demandas poder pelear verificación y derechos y poder ejercer una ciudadanía juvenil eficaz y efectiva de acuerdo a lo que se ha concedido a la vida legal también a través de la vida la participación en términos muy muy generales pues porque no solamente la participación en el voto sino en muchos escenarios de participación están los colectivos artísticos o los colectivos musicales están los colectivos que ya le apuestan más a plataformas políticas entonces yo creo que ay también debemos entender la dificultad que nos presenta tratar de acercarnos a lo que significa jóvenes, por eso es que hablamos de juventudes por la diversidad que hay en este escenario.

CUALES CONSIDERAN USTEDES QUE SON ESAS CAPACIDADES QUE CARACTERISAN A LOS LIDERES Y QUE DEBILIDADES O QUE NECESITAN COMO POTENCIALIZARLAS

CRISTIAN: Pues digamos que en términos de que nos puede llegar a caracterizar como líderes digamos que es la perseverancia y el compromiso yo creo que esos son 2 elementos fundamentales la perseverancia por un lado entendida también como esa posibilidad de entender de que cuando nos encontramos ante diferentes dificultades que hay en este ejercicio de liderazgo podamos insistir para lograr los objetivos que nos proponemos y que el compromiso porque pues hombre es un ejercicio que no es pago que no es remunerado que muchas veces traen es gastos para nosotros como líderes que trae incluso también dolores de cabeza pero que a pesar de todos estos inconvenientes podemos sacar adelante todos nuestros proyectos siempre manteniéndonos como firmes como muy firmes con los compromisos que se adquieren yo creo que eso también nos permite generar legitimidad y eso en cualquier escenario político o en el social es sumamente fundamental; en cuanto a las dificultades tal vez es el tema de la comunicación, porque este es un ejercicio siempre constante del cual tenemos que retroalimentarnos constantemente en cuanto a la forma en cómo llegamos a la comunidad en cuanto a la forma en cómo podemos los conflictos que se presentan en cuanto a la forma en cómo hacemos también nuestras palabras sean mucho más sencillas y entendibles para las personas en la medida que queremos expresar lo que queremos de una manera clara precisa y concisa etc. etc. Entonces yo creo que serían como esas tres cositas.

JEIMY: Bueno frente a las cualidades yo creería también lo que es la empatía, porque muchos de los colectivos de los movimientos se ponen también en el lugar del otro, saben lo que una u otra comunidad experimenta o lo que puede estar pensando, entonces yo creo que la empatía los jóvenes de Soacha tienen mucha empatía también hacia los problemas sociales además que pues es muy importante tener este valor esta cualidad precisamente para podernos adaptar en situaciones sociales y otra pues credibilidad yo considero y tú lo mencionaste Wilson que

precisamente Soacha digamos que ha sido muestra y ha sido un referente también frente a la participación juvenil, entonces yo creo que la credibilidad es lo que ha permitido también que los jóvenes vayan desarrollando los procesos sociales a muchos de ellos también trasciendan, tenemos colectivos que han sido reconocidos en otras ciudades del país por su trabajo su trayectoria entonces considero que eso podría ser; frente a las debilidades me sumo a lo que comenta Cristian la falta de comunicación a pesar de tener tanta potencialidad y tanta cualidad, creo que hay algunos colectivos en donde falla un poco la comunicación para precisamente podernos unir y poder realizar diferentes acciones que tengan un impacto en el municipio.

CAMILA: Bueno yo creo que en términos de las cualidades la capacidad de innovar de ser creativos de poner un poco también la imaginación a la hora de pensar otros posibles a la ora también de pensar la participación de pensarla y de gestionarla pues porque creo que todos hemos enfatizados uno en el panorama en el que nos movamos y otro lo difícil que puede ser un apoyo certero y un apoyo mucho más completo de institucionales gubernamentales y yo creo que sigue siendo un gran reto la comunicación los diálogos entre los diferentes procesos la construcción de agendas colectivas no creo que sea solo un hecho de que no se quiera participar o que solo se esté pensando en términos egoístas pues es un asunto por fortalecer en vincularnos y encontrarnos en otros escenarios y ya empezar a mirar más allá de cuáles pueden ser las diferencias y procesos no pues cuales son nuestras narrativas o lugares comunes cuáles son esos puntos o elementos que los diferencian de esas organizaciones y demás estamos tratando de poner sobre la mesa tratando de exhibir también desde nuestras apuestas entonces creo que ese sigue siendo un gran reto la comunicación y la capacidad de construir agendas colectivas, otra cualidad creo que es la convicción y la resistencia de los procesos insisto también son de manera auto gestionada muchos de estos, también teniendo en cuenta que los tiempos son distinto entonces creo que muy a pesar de eso los jóvenes los adultos y bueno los líderes y lideresas de Soacha seguimos poniendo como prioridad en participar y hacer incidencia en el

territorio aun con todas las otras responsabilidades o situaciones que se puedan presentar ya en la esfera de lo individual a lo privado entonces creo que eso también es bien valioso.

QUE PIENSAN USTEDES O QUE OPINAN RESPECTO A CUÁLES PODRIAN SER COMO LOS ENFASIS QUE DEBERIA TENER UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN DE LIDERES PARA FORTALECER ESAS CAPACIDADES

JEIMY: Yo creo que es importante también poder llegar a los gustos a las competencias que tu mencionabas a esas habilidades que tienen los jóvenes en Soacha por que digamos acá hay mucho chico mucho joven a través del arte también están dando un mensaje cierto un mensaje social un mensaje de liderazgo y de mas pero muchas veces no hay la capacidad por infraestructura o por falta de gestión o por compromiso administrativo de que allá o exista un espacio para que el joven que tiene esa habilidad o esa capacidad hacer bien su arte lo pueda profundizar un poco con el estudio entonces nos quedamos únicamente en dos universidades bueno creo que tres con una extensión que hay en ciudad verde de la universidad nacional a distancia y el Sena, si pero entonces lo mismo la formación académica hacia lo operativo hacia otras ramas que abecés el joven no se siente identificado precisamente por eso obedece muchas veces a los que tienen la capacidad de estudiar hacerlo con lo que ofrece Soacha las carretas técnicas o tecnológicas, pero no digamos no hay en este momento una posibilidad de que se pueda ampliar otras áreas académicas en el municipio y considero yo que muchas veces es por eso por esa falta de voluntad política que también conlleva a infraestructura, creería por ese lado que podría ser.

CRISTIAN: Es un tema complejo y precisamente por esa heterogeneidad y esa diversidad también en intereses que hay en temas de juventudes y sobretodo también en las formas de cómo abordar el liderazgo, digamos que existen visiones en las cuales esta como el coach es decir tratar el liderazgo como algo emocional desde la capacidad de influir en los otros etc. etc.,

hasta mecanismos que van más ligados hacia el liderazgo más participativo o más comunitario en la capacidad de hallar soluciones estructuradas a problemas complejos y bueno digamos que eso son como 2 enfoques y particularmente yo que creería que se podría hacer para fortalecer ese liderazgo acá en el municipio teniendo en cuenta características que hemos mencionado; yo creería que lo primero es mirar esas poblaciones que existen y tratar de atenderlas de manera focalizada es decir hay un parche un grupo de artistas que tal vez la formación en términos de ciudadanía juvenil puede que no les llame muchísimo la atención pero si hacemos cosas a talleres de moralismo a generar liderazgo a través de las artes gráficas pues eso podría llegar a impactarlos de igual forma hay otros escenarios en los cuales tal vez este ejercicio de hacer escuelas de liderazgo de hablarles cómo funciona el estado, como funciona la constitución puedan funcionar muchos más, otros escenarios tal vez que nos permitan también hallar como los intereses particulares de algunas poblaciones, en términos de educación sexual incluso, pero yo creo que también es darles otros enfoques y no los que se han venido teniendo al día de hoy, porque pasa con los enfoques que se han tenido el día de hoy están dirigidos a simplemente cumplir resultados y a cumplir metas en planes operativos porque muchas de las personas que ejecutan esos planes son contratistas y tienen que cumplir con unos requisitos que les piden bajo la modalidad de contrato que hayan sido contratados, y eso que implica primero que no allá proceso, segundo que no se tenga en cuenta las particularidades de las poblaciones a las cuales se da entender y tercero que no allá trazabilidad es decir que se logre evidenciar los impactos que las acciones por parte de las instituciones tienen en las poblaciones a las cuales van dirigidos los programas y es que el impacto no es solo ver cuántas personas logramos atender en una jornada de socialización del instituto de ciudadanía juvenil pongo el ejemplo si no ver qué hubiese pasado si no hubiésemos atendido a esa población en términos de enseñar o de compartir los conocimientos de lo que es la ciudadanía juvenil así que eso muy rápidamente es lo que creería.

JEIMY: Si además poder tener observatorios de pensamiento crítico, hay muchos jóvenes también que hacen otros colectivos, otras ocupaciones que simplemente unen para empezar a evaluar y empezar a proyectar temas de liderazgos específicos entonces poder ya empezar a focalizar en coger al joven y en tener en cuenta un joven crítico y no como el joven problema que necesita simplemente estas cositas son jóvenes y carecen de cosas y de empezar también a tener encuesta en el tema también de formular y hacerlo parte de la política pública, y también en estos momentos Soacha no tiene una política ambiental entonces porque no empezar a buscar los colectivos que están haciendo esa labor social y juiciosa y que entienden como es el ecosistema y pues no permitir tampoco que venga cualquier otra persona que no conoce el contexto de Soacha y empiece también como ah divagar y opinar cosas que no conoce empezemos a tejer hacer nodos hacer redes y eso sería lo ideal empezar a construir teniendo el joven como un sujeto.

CAMILA: Yo creo que es importante desde la participación social y ambiental es importante continuar fortaleciendo los procesos formación y educación ambiental, creo que también es muy importante potenciar los conocimientos para hacer gestión de recursos, eso a nivel comunitario es importante como contar cuales son esos mecanismos plataformas o alternativas con las que contamos también para acceder para ese tipo de gestión y también me parece importante pues seguir fortaleciendo también que los procesos de investigación y también las capacidades investigativas y para que los líderes y lideresas potenciaran mucho más el trabajo que se hace en el territorio.

COMO ENCAMINAR SUS LIDERAZGOS COMUNITARIOS EN CONTEXTOS TAN COMPLEJOS COMO LOS QUE TIENE EL MUNICIPIO DE SOACHA CONDICIONES DE POBREZA DE ESTIGMATIZACIÓN QUE SON COMO PROBLEMATICAS SOCIALES

CRISTIAN: Bueno lo primero necesitamos en fortalecer esos lazos entre las diferentes organizaciones que participan en espacios institucionales como en espacios comunitarios porque ocurre la particularidad de que lastimosamente en vez de llegar en puntos en común en vez de lograr agenciar problemas para dar soluciones a temas en común lo que terminamos es entendiéndonos en organizaciones y apuntando para todo lado y al final no terminar con ningún resultado yo creo que eso es lo primero y una dificultad que se ve en muchos otros espacios, lo segundo yo creo que deberíamos también pues desde la administración empezar a tener un enfoque para atender a las juventudes no tan adulto-centrista sino más bien aterrizado en las necesidades propias de los jóvenes y creo que hay herramientas bases para poder arrancar la 1622 el estatuto de ciudadanía juvenil la ley 1885 el acuerdo número 31 del 2016 que es la política pública de juventud y así también incluso una política de señal a nivel departamental que nos pueden ayudar también a dar luces alguno de esos elementos que consultándoles los jóvenes han determinado como problemas con mayor incidencia. Lo tercero sí creo que debía haber más acompañamiento también por parte de las instituciones muchas veces el acompañamiento consiste simplemente en dictar una charla en el taller que los jóvenes y organizaciones participen en convocatorias, pero creo que ese acompañamiento debería tener un sentido más profundo y que se viera también en esa medida de trazabilidad o de generar impactos un acompañamiento mucho más profundos que nos permitan también identificar en un término a largo plazo cuáles son esas necesidades de los liderazgos jóvenes; y lo cuarto es que creo también debemos superar algunos temas también de seguridad es lo que acá en este ejercicio de liderazgo juvenil el tema de la seguridad sobre todo de los líderes en el municipio es un tema muy complejo tú no puedes ir a un barrio porque ya resultas amenazado por qué entonces la persona que es el cacique político o el terrateniente o la persona que siempre ha manejado su fórmula electoral empieza amenazar a los demás por que empiezan trabajos populares, comunitarios y eso puede llegar también a erosionar también su base electoral entonces también en materia de seguridad es tocar esos intereses de los que hablaba a principio

y creo que también se debe empezar a mejorar la seguridad y el acompañamiento hacia esos liderazgos juveniles y la seguridad no simplemente bajo ese enfoque estigmatizante que hay por parte de los agentes de la fuerza pública hacia los jóvenes que simplemente son marihuaneros o desocupados los que se la pasan haciendo camello popular o los que participan de manera organizada sino un acompañamiento que realmente nos permita entender esas dinámicas y lograr tratar de dar solución, pues yo hablo de esta forma y sé que puede llegar a tener muchísimas críticas porque es un escenario ideal pero yo creo que este es un ejercicio yo creo que este grupo focal nos permite abordar esos escenarios con una perspectiva optimista y es decir que a pesar de que existan muchas dificultades eso no implica que los liderazgos juveniles y que los liderazgos dentro de las organizaciones estén disminuyendo al contrario lo que hemos visto en los últimos días es precisamente un avivamiento y ese sentir popular como nación y en cabeza de los jóvenes así que es escenarios nuevos escenarios que apelan a la solidaridad a la armonía a la empatía a la residencia y a esas luchas sectoriales que se han dado y por supuesto requieren también una intervención del estado porque pues el estado es el encargado de velar, garantizar y promover los derechos de toda la ciudadanía.

JEIMY: También hacer un control político una veeduría real también a lo que tiene que ver con las disposiciones económicas sociales frente a temas de juventud, ya Cristian nombraba tenemos una política pública ya aprobada el año pasado a finales de año y pues infortunadamente en el plan de desarrollo municipal de esta administración pues esta como un poquito invisible entonces empezar hacer esos seguimientos y controles políticos me parecen muy importantes darlo a conocer a los jóvenes impulsar para que también estén en esos espacios decisorios en los comités, en las mesas en también porque no empezar a formarlos para que puedan estar otros espacios como concejos e impulsemos a muchos más a que se metan más en esos espacios políticos para de aquí a mañana tener desde estos procesos de base pero ya llegando allá como con un conocimientos un poco más amplio y no el típico funcionario de escritorio y pues involucrar

a otros jóvenes a otros movimientos sociales que hay pero desde el colegio, desde las personerías, iniciativas, a través de la comunicación en este caso también se pueden empezar a generar, pero también de la mano con la administración y la secretaria de educación, digamos hacerle como una reforma una propuesta al plan de educación también para que no sea una educación normal si no una educación con un sentido social, que el chico que salga de ahí sepa muy bien cuál es la estructura, conozca su municipio conozca las necesidades de su municipio y así mismo se convierta en un actor de lo positivo.

CAMILA: Yo creo que es fundamental fortalecer la participación a partir del control social a partir de la veeduría a partir del seguimiento de las acciones que están desarrollando una muy buena forma de hacer también presión y exigibilidad es a partir de la modalidad de los mecanismos de participación en materia de defensa ambiental protección del territorio, creo que también en ese sentido es muy importante también eso hacer estos conocimientos mucho más amplios e ir apuntando a la construcción y la incidencia como que también esos marcos procesos decisivos también para el territorio hablese planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, construcción de política pública ambiental como lograr también llevar la incidencia y el liderazgo a marcar otro tipo de pautas y de construir en esos marcos legales, jurídicos, políticos.

Anexo 5. Formato de Grupo Focal Prosperidad Social

FORMATO DE GRUPO FOCAL

Proyecto de Investigación:

LA FORMACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LÍDERES Y LÍDERESAS COMUNITARIOS.

Dos procesos de formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios en Colombia con contexto particular en los municipios de La Ceja- Antioquia y Soacha-Cundinamarca

1. Objetivo y Presentación

Con este Grupo focal se busca conocer aspectos generales sobre el caso de la línea de participación social del Componente de Bienestar Comunitario del programa Familia en Acción en lo que respecta a la formación y fortalecimiento de líderes y lideresas comunitarios, con el fin de responder la pregunta de investigación ¿De qué manera incide la formación ciudadana en el fortalecimiento de capacidades en líderes y lideresas comunitarios?

Para realizar este Grupo focal se informará de la investigación que se está realizando. Se acordará día y hora para realizar el grupo focal y el medio y se informará de la duración aproximada del mismo y su metodología.

2. Perfil del entrevistado

- Profesionales vinculados al Grupo interno de trabajo Territorios y Poblaciones de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas y profesionales de Bienestar comunitario de las regionales Antioquia y Cundinamarca de Prosperidad Social.
- Enlaces Municipales de los municipios de La Ceja-Antioquia y de Soacha-Cundinamarca
- Líderes y lideresas comunitarios de los municipios de La Ceja y de Soacha-Cundinamarca

3. Objetivo

Indagar sobre el perfil, rol y características de líderes y lideresas del programa Familias en Acción, sobre a qué tipo de líder le apuesta el programa Familias en Acción, sobre los aspectos que deben tenerse en cuenta en el Programa Familias en Acción para asumir la promoción, desarrollo y consolidación de liderazgos como un proceso y sobre el sentido y aporte de los espacios de participación social del programa para promover y consolidar capacidades y competencias ciudadanas y comunitarias en líderes y lideresas del programa

4. Estructura del Grupo Focal:

- Lugar, fecha o fechas de realización del Grupo Focal

--

4.1. Categorías y preguntas orientadoras:

I. Características y perfil de líderes y lideresas del Programa Familias en Acción

- | |
|---|
| <p>5. ¿Qué caracteriza a los líderes y las lideresas del programa Familias en Acción de la regional?</p> <p>6. ¿Cuál es el perfil del líder o lideresa del programa Familias en Acción que se desea promover y consolidar en los próximos años? A qué tipo de líder y lideresa le apuesta el programa Familias en Acción?</p> <p>7. ¿Cuáles son los principales aspectos que se deben tener en cuenta respecto al rol de líderes y lideresas en el programa Familias en Acción?</p> |
|---|

II. Aspectos clave y sentido de los espacios participación social del Componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción para promover y fortalecer liderazgos comunitarios.

- | |
|---|
| <p>8. ¿Respecto a los Encuentros regionales de Madres líderes y lideresas indígenas realizado en 2019 que aspectos se pueden destacar frente al aporte de estos espacios a la formación ciudadana y la formación de competencias de liderazgo comunitario?</p> <p>9. ¿Qué se debe tener en cuenta para asumir la promoción, desarrollo y consolidación de los liderazgos del programa Familias en Acción como un "proceso"?</p> <p>10. ¿Qué aspectos deben tenerse en cuenta para la formación, promoción y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas y competencias ciudadanas y comunitarias en los líderes y lideresas del programa Familias en Acción, ¿Qué papel juegan los espacios del componente de Bienestar comunitario en este sentido?</p> |
|---|